



Comisión de Educación y Deporte

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Francisco José Palacios Ruiz

Sesión número 9, celebrada el miércoles, 24 de julio de 2019

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-19/APC-000992. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Educación y Deporte, a fin de hacer un balance del plan de refuerzo educativo de verano en los centros educativos de Andalucía, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.
- 11-19/APC-001053. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Educación y Deporte, a fin de informar sobre evaluación del plan de refuerzo educativo y deportivo estival 2019, presentada por el G.P. Socialista.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-19/APC-000993. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Educación y Deporte, a fin de hacer un balance sobre las oposiciones al cuerpo de maestros/as 2019, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

- 11-19/APC-001054. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Educación y Deporte, a fin de informar sobre valoración del proceso de oposiciones 2019 llevado a cabo por parte de la Consejería de Educación y Deporte, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POC-000989. Pregunta oral relativa a IES Capellanía e IES Gerald Brenan de Alhaurín de la Torre (Málaga), formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POC-000998. Pregunta oral relativa a IES La Rábida (Huelva), formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz y D. Francisco José Carrillo Guerrero, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POC-000999. Pregunta oral relativa a IES Miralbaida (Córdoba), formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz y D. Francisco José Carrillo Guerrero, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POC-001036. Pregunta oral relativa a CEIP Ensanche Sur en Huelva, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Márquez Romero y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista.

11-19/POC-001046. Pregunta oral relativa a IES San Severiano (Cádiz), formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

11-19/POC-001047. Pregunta oral relativa al CEIP San Bernardo (Estación Férrea, San Roque, Cádiz), formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Márquez Romero y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

11-19/POC-001048. Pregunta oral relativa a escuelas infantiles de Andalucía, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Márquez Romero y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

11-19/POC-001050. Pregunta oral relativa a profesores superiores de música de Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

11-19/POC-001059. Pregunta oral relativa a transporte escolar en Almería, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

11-19/POC-001060. Pregunta oral relativa CEIP El Torreón de Las Gabias en Granada, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-19/PNLC-000121. Proposición no de ley relativa a fomento de la oratoria y el debate en nuestro sistema educativo, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 109

XI LEGISLATURA

24 de julio de 2019

- 11-19/PNLC-000161. Proposición no de ley relativa a fomento de la competencia de comunicación en la educación, presentada por el G.P. Ciudadanos.

11-19/PNLC-000159. Proposición no de ley relativa a fomento de la convivencia en el ámbito educativo y deportivo, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

11-19/PNLC-000168. Proposición no de ley relativa a mantenimiento de las horas de pedagogía terapéutica en el CEIP Luis Rosales de Granada, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, treinta y ocho minutos del miércoles, veinticuatro de julio de dos mil diecinueve.

COMPARECENCIAS

11-19/APC-000992 y 11-19/APC-001053. Comparecencia del consejero de Educación y Deporte, a fin de hacer un balance del plan de refuerzo educativo y deportivo estival 2019 en los centros educativos de Andalucía (pág. 8).

Intervienen:

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, del G.P. Ciudadanos.

D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/APC-000993 y 11-19/APC-001054. Comparecencia del consejero de Educación y Deporte, a fin de informar sobre valoración del proceso de oposiciones 2019 llevado a cabo por parte de la consejería (pág. 28).

Intervienen:

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, del G.P. Ciudadanos.

D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POC-000989. Pregunta oral relativa a IES Capellanía e IES Gerald Brenan de Alhaurín de la Torre (Málaga) (pág. 46).

Intervienen:

D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 109

XI LEGISLATURA

24 de julio de 2019

11-19/POC-000999. Pregunta oral relativa a IES Miralbaida (Córdoba) (pág. 48).

Intervienen:

D. Francisco José Carrillo Guerrero, del G.P. Ciudadanos.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-19/POC-001036. Pregunta oral relativa a CEIP Ensanche Sur en Huelva (pág. 51).

Intervienen:

Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-19/POC-001046. Pregunta oral relativa a IES San Severiano (Cádiz) (pág. 54).

Intervienen:

Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-19/POC-001047. Pregunta oral relativa a CEIP San Bernardo (Estación Férrea, San Roque, Cádiz) (pág. 58).

Intervienen:

Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-19/POC-001050. Pregunta oral relativa a profesores superiores de música de Andalucía (pág. 61).

Intervienen:

D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-19/POC-001059. Pregunta oral relativa a transporte escolar en Almería (pág. 65).

Intervienen:

Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-19/POC-000998. Pregunta oral relativa a IES La Rábida (Huelva) (pág. 68).

Intervienen:

D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-19/POC-001048. Pregunta oral relativa a escuelas infantiles de Andalucía (pág. 71).

Intervienen:

Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-19/POC-001060. Pregunta oral relativa a CEIP El Torreón de Las Gabias en Granada (pág. 75).

Intervienen:

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLC-000121 y 11-19/PNLC-000161. Proposición no de ley relativa a fomento de la oratoria y el debate, y proposición no de ley relativa a competencias de comunicación en nuestro sistema educativo (pág. 78).

Intervienen:

D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco José Carrillo Guerrero, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Luz Marina Dorado Balmón, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Votación de la 11-19/PNLC-000121: aprobada por unanimidad.

Votación del punto 1 de la 11-19/PNLC-000161: aprobado por unanimidad.

Votación del punto 2 de la 11-19/PNLC-000161: aprobado por 10 votos a favor, ningún voto en contra y 8 abstenciones.

11-19/PNLC-000159. Proposición no de ley relativa a fomento de la convivencia en el ámbito educativo y deportivo (pág. 90).

Intervienen:

D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Andrés Ramón Samper Rueda, del G.P. Ciudadanos.

D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

Votación de los puntos 1 y 2: aprobados por unanimidad.

Votación del punto 3: aprobado por 16 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 109

XI LEGISLATURA

24 de julio de 2019

11-19/PNLC-000168. Proposición no de ley relativa a mantenimiento de las horas de pedagogía terapéutica en el CEIP Luis Rosales de Granada (pág. 100).

Intervienen:

D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista.

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Luz Marina Dorado Balmón, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por 8 votos a favor, ningún voto en contra y 10 abstenciones.

Se levanta la sesión a las quince horas, cuarenta minutos del día veinticuatro de julio de dos mil diecinueve.

11-19/APC-000992 y 11-19/APC-001053. Comparecencia del consejero de Educación y Deporte, a fin de hacer un balance del plan de refuerzo educativo y deportivo estival 2019 en los centros educativos de Andalucía

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien. Buenos días, señorías. Damos la bienvenida al consejero de Educación y Deporte. Y damos inicio a esta comisión con el punto primero, debate agrupado de las siguientes iniciativas: solicitud de comparecencia del excelentísimo señor consejero de Educación y Deporte a fin de hacer un balance del plan de refuerzo educativo de verano en los centros educativos de Andalucía, propuesta por Adelante Andalucía y agrupada a la solicitud de comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista sobre evaluación del plan de refuerzo educativo y deportivo estival 2019.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, comparezco de nuevo ante ustedes para abordar el plan refuerzo educativo en periodo estival. Ya tuve ocasión de comparecer ante el Pleno del Parlamento para explicar e intentar exponer todo lo que ha podido ir dando de sí este programa. Debo indicarles, fundamentalmente, señorías, que el balance que puedo hacer en estos momentos aún es provisional. Es provisional porque, como saben ustedes, estamos en pleno proceso de implementación. De hecho, la semana pasada se incorporó la segunda fase de alumnos, correspondiente a la segunda quincena, que terminará el desarrollo de este programa la semana que viene.

Aun así, teniendo en cuenta el carácter provisional del balance, que aún no ha terminado de este programa, hay determinados aspectos que sí que me gustaría compartir con todos ustedes.

El primero es que —yo creo que es importante reseñarlo—es una experiencia pionera aquí en nuestra tierra y en España, que hemos implantado este mes de julio como experiencia y que, como experiencia piloto, consideramos muy positiva y que permite seguir apostando por este programa. Soy consciente, y más después de haberles escuchado a algunos de ustedes aquí en sede parlamentaria, con declaraciones a medios de comunicación, que es una valoración que, en primera instancia, no compartimos. Dejen que explique por qué entendemos en la consejería que la valoración que hay que hacer del programa es positiva. En primer lugar, saben ustedes que desde el primer momento que tomé posesión como consejero de Educación y Deporte, yo creo que fue en el segundo Consejo de Gobierno, cuando planteé un programa de refuerzo escolar, sencillamente con la sana intención de lanzar un mensaje a la sociedad que explicara que este Gobierno y este consejero pues iban a combatir estas intolerables tasas de abandono escolar y fracaso escolar que padecemos en nuestra comunidad. Sencillamente como un mensaje y un programa más de refuerzo en una época donde antes no había nada de esto. Y tenía la intención también de innovar y ofrecer herramientas distintas a lo que se va desarrollando a lo largo de todo el curso. No venimos, no hemos venido, este consejero

no ha venido exclusivamente a gestionar, que también, sino a tratar de transformar. Y esta experiencia piloto es un mensaje claro de acción. En segundo lugar, el programa de refuerzo educativo en periodo estival, un periodo de refuerzo educativo en que quiero subrayar también la incorporación de la actividad física y deportiva como un elemento fundamental en el desarrollo de nuestros niños. También lo planteo como una oportunidad, que viene a sumarse a otras medidas que ya están en vigor y que, desde luego, no resta ninguna. Una nueva opción para que las familias ofrezcan a sus hijos —de una forma voluntaria, los que quieran— un refuerzo cualificado y orientado a la mejora de sus resultados académicos, a la vez que poder ayudarles a la conciliación de la vida laboral y familiar durante el mes de julio. Una opción que, hasta ahora, las familias andaluzas solo la podían encontrar en el ámbito privado y, en muchas ocasiones, a un coste muy elevado. O cuando se encontraban alguna iniciativa semejante en el sector público, fundamentalmente a través de los ayuntamientos, se trataba de iniciativas más de carácter asistencial que pedagógicas. Pues bien, por primera vez, en este mes de julio, las familias que así lo han deseado han tenido la opción de matricular a sus hijos e hijas, si habían tenido dificultades de aprendizaje durante el curso, en un programa de refuerzo que combina lo académico con la práctica física y deportiva. El programa de refuerzo no es en absoluto un programa de clases particulares, sino un proyecto con el que se contribuye al desarrollo integral del alumnado. Una combinación académica y de actividad física y deportiva que supone una piedra angular de la filosofía educativa de este nuevo equipo, algo que puede parecer muy novedoso pero que, en realidad, es todo un clásico. Esto es algo que resulta imprescindible en una sociedad como la actual, donde los hábitos de nuestros niños y jóvenes han cambiado. No hace falta que les recuerde a sus señorías que hace unos años cuando se era niño, hace ya un tiempo, nuestros hábitos de ocio y de juego eran diferentes e implicaban siempre algún tipo de actividad física. Esto ha cambiado, ni mejor ni peor, sino que los hábitos de nuestros niños han cambiado en estos tiempos. Fíjense si han cambiado que nuestros niños fuera del horario escolar, y lo he comentado en alguna ocasión, en actividades en que tiene que ver con algún elemento físico, de actividad física, suelen estar como unas 6 horas a la semana, frente a las 20 horas que están delante de una pantalla. Y es por ello que, de alguna manera, el resultado de todo esto es que casi cuatro de cada diez menores andaluces, según la Sociedad Española de Endocrinología Pediátrica, están en situación de sobrepeso o de obesidad infantil, cuatro de cada diez. Este programa de refuerzo, experiencia piloto, ha sido el primer paso de promoción de la actividad física, no del deporte de competición, que es otra cosa, como ustedes saben que he intentado aclarar en alguna ocasión, sino de la actividad física y deportiva, de hábitos saludables.

El segundo paso es, como saben ustedes, sobre esta preocupación y esta intención de dar respuesta a esta realidad social de combatir ese sedentarismo que se va instalando en nuestros jóvenes, es el aumento de las horas de Educación Física en primaria el curso que viene, mientras se debate la próxima orden de currículum.

Señorías, un programa que arranca siempre que es un programa novedoso y cuenta con cierta resistencia para que funcione. Nuestro programa de refuerzo estival no ha sido una excepción. Desde la consejería hemos tomado buena nota de que nuestra comunicación no ha sido todo lo eficiente que tenía que haber sido y lo que me hubiera gustado, porque, evidentemente no era esa la idea. Nuestro deseo de ponerla en práctica este mismo año nos dejó poco margen para comunicarlo adecuadamente a centros educativos y familias. Hemos anotado esta, digamos, falta de comunicación adecuada para que el curso que viene, evidentemente, mejoremos en esta faceta. Ya no será... Contaremos con que para el 2020 este programa ya no será algo

desconocido, porque también sus críticas nos han servido para que este programa sea más conocido aún, cosa que les agradezco. Y la verdad es que lo que sí les puedo decir es que las familias que han sido usuarias de este programa están ampliamente satisfechas. Eso sí lo podemos decir.

Es verdad que la cifra de usuarios está lejos de la que pensábamos, de lo que podíamos desear. Está lejos, es indudable. Pero, sin embargo, lo importante para nosotros es que, en este año experimental, digamos, con esa falta de comunicación que ha habido, pero con la satisfacción plena de las familias, los niños y docentes que están participando del mismo, nos servirá de experiencia acumulada para el próximo programa.

Nos ha ocurrido que la decisión, por ejemplo, de muchas familias de querer continuar con sus hijos en la siguiente fase, en la segunda etapa, en la segunda quincena, no habiéndolo solicitado oficialmente. Nos ha pasado también que muchos niños se han acercado, y familias, cuando se han informado, se han enterado de que estaba ocurriendo este programa, han querido apuntar a sus niños y ya no podía ser. En fin, nos ha ocurrido en varios centros, ¿no?, que las delegaciones territoriales me han pasado, prácticamente en todas las provincias.

En total hemos atendido o estamos atendiendo, porque ya le digo que es un balance provisional aún, unos 2.144 alumnos, distribuidos en 196 grupos en 90 centros de toda Andalucía... Perdón, 2.144 es el total. Y 1.185 en la primera quincena, distribuidos en 196 grupos en 90 centros. Y en la segunda quincena se está atendiendo a 959, distribuidos en 129 grupos y 69 centros.

¿Nos hubieran gustado más alumnos? Es evidente. Lo que sí es verdad es que tengo que decir que la capacidad organizativa que ha tenido el equipo de la consejería ha sido loable, en el sentido de que en poco tiempo ha sido capaz de sacar la posibilidad de dar cobijo a miles y miles de alumnos que hubieran podido haber solicitado este programa.

Una conclusión que sacamos, de este balance provisional, es la implicación y la profesionalidad de los docentes andaluces, los que están participando. La respuesta del profesorado ha sido muy positiva. El profesorado de educación primaria ha mostrado con los hechos su interés por sumarse a esta iniciativa. De hecho, más de 1.600 docentes se inscribieron en el programa voluntariamente para ayudar al alumnado a conseguir sus objetivos, proporcionándoles un apoyo durante todo el mes de julio. Por las cifras de alumnos matriculados, al final solo ha sido necesario contratar a 305 docentes en la primera quincena y 204 en la segunda quincena. Pero es evidente que ha quedado demostrada la disponibilidad y la implicación de nuestros docentes.

La metodología que han empleado, siguiendo las directrices marcadas desde la dirección general, ha sido muy bien acogida. Los alumnos han reforzado, o están reforzando aún, sus competencias en Lengua, en Matemáticas e Inglés, haciendo, por ejemplo, una carrera espacial, aprovechando el aniversario de la llegada del hombre a la Luna o viajando por el mundo con Magallanes. La metodología ha sido lúdica, con un fuerte componente motivador, basado en aprendizaje cooperativo y por proyectos, así como la gamificación.

Estas son líneas metodológicas que queremos impulsar porque son efectivas, y este mes de julio se han beneficiado de ellas muchos alumnos andaluces, lo que ha servido de buen piloto de las metodologías.

Es más, un aspecto muy positivo que destacan los alumnos y sus familias es que, siendo chicos que arrastraban problemas en el proceso de enseñanza-aprendizaje, han visto el colegio en el mes de julio como un lugar positivo para ellos.

El tiempo que el programa preveía para asamblea —entrecómico lo de asamblea— ha sido muy bien valorado porque los alumnos han sentido escuchados y apoyados y se han trabajado en ellos aspectos de edu-

cación emocional, y ha sido todo un éxito. Como también lo ha sido el tiempo dedicado a la actividad física y deportiva, donde se han trabajado, pues, valores como la disciplina y el cumplimiento de normas.

En definitiva, señorías, y con esto concluyo esta primera parte, la consejería que tengo el honor de dirigir creo que ha tenido la capacidad para poner en marcha este programa, con todas las cosas por mejorar que tiene y que aquí reconozco, que es un programa que ha contado con magníficos docentes, que ha sido muy bien acogido por aquellos que han participado en él, y lo más importante es que ha demostrado ser útil y efectivo para nuestros niños.

Hemos tomado nota de todo esos aspectos a mejorar para la próxima edición, que esté integrado en ese plan integral de refuerzo educativo anual que tenemos poner en marcha, que hay algunos que ya están en marcha, pero que pretendemos reforzar a lo largo de todo el curso. Y se verá todo el potencial que tiene que ofrecer a la sociedad andaluza, una herramienta más para combatir el abandono y el fracaso escolar.

Gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Tiene la palabra el señor García, del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor consejero, por las explicaciones.

Sinceramente, yo, la verdad, es que esperaba esta comparecencia con mucho interés porque creo que esta ha sido una de las grandes polémicas de su gestión. Y creo que en educación, y en realidad en todas las facetas de la vida, es importante la autoevaluación, la evaluación continua, la evaluación participada, que hablamos también en educación, y creo que es sano también ver cuáles son los errores, para poner en marcha mecanismos de arreglar esos errores, básicamente.

Le hago algunas preguntas. Usted ha hablado..., ha hecho una valoración —que no pongo en duda—, pero, ¿qué técnicas va a utilizar para la evaluación del programa, tanto de la opinión de familias como de los docentes, como del propio alumnado?, ¿cuáles son los mecanismos de evaluación? Entiendo que es una evaluación objetiva, una evaluación con algunos indicadores que nos puedan decir cuál es la opinión de la gente que ha participado directamente.

Le pregunto también su opinión. ¿Cree usted que este programa ha sido útil contra el fracaso escolar? ¿Qué coste ha tenido, finalmente, el programa? ¿Qué cosas y qué aspectos va a mejorar en el diseño del programa, y si va a mantener el mismo modelo de apoyo, de refuerzo, escolar para el próximo curso?

Normalmente —y usted se ha basado bastante— hacemos un balance cuantitativo de este programa, y creo que es importante: de las 100.000 plazas ofertadas solo se han ocupado el 2% —usted ha dicho 2.144—, además tenemos el dato de que hay como alrededor de mil setecientas familias que, puesto que al final el programa se ha desarrollado en muchos menos centros de los planificados, no se han incorporado al programa debido a las distancias.

Nos gustaría saber, que explique claramente cuáles son los criterios de selección de los centros, y por qué los centros han estado en una serie de barrios, de barriadas, en una serie de municipios y no en otros. Y si ha habido..., y cuál ha sido el criterio también de selección de los centros en clave sociocultural, del entorno, de dónde hay más dificultades y dónde menos.

Usted ha dicho también que había 500 maestros. Usted hablado de que el colectivo docente ha mostrado un gran interés, con 1.600 solicitudes, pero es que si se hubieran ocupado las 100.000 plazas, las 1.600 solicitudes no eran suficientes, con lo cual no es verdad que ha habido un interés por parte de los docentes. Al final, 90 centros, de 234. Evidentemente, hay que hacer una crítica negativa, consejero, ha habido una mala respuesta numérica. Al menos en términos cuantitativos ha habido un mal balance del programa. Pero si solo nos basáramos en los criterios cuantitativos, estaríamos dejándonos la parte más importante del programa, porque si solo fuera un problema numérico pues sí podríamos decir que es un programa de comunicación: se ha explicado mal, se ha hecho mala difusión, pero el programa va bien. Pero es que no es verdad, señor consejero. Nosotros creemos que el programa tiene un problema de diseño. Y es que, según las propias instrucciones y según las instrucciones y sus declaraciones, este programa es un programa destinado a atajar, o a mejorar, la situación de fracaso escolar, que usted lo justificaba con que había un 22% de alumnado que tenía un abandono escolar temprano. Bueno, pues este programa no sirve para atajar el problema del fracaso escolar, y le digo algunas razones por las que no sirve.

Primero. No hace falta conocer mucho de educación para saber que si nosotros queremos hacer un programa para atajar el problema de fracaso escolar, tendríamos que priorizar al alumnado que tiene mayores posibilidades de fracaso escolar; es decir, el alumnado que tiene mayores dificultades, el alumnado que tiene mayores problemas. En definitiva, el alumnado que tiene más suspensos. Bueno, pues este programa es el mundo al revés: prioriza al alumnado que tiene menos suspensos. Eso es entender este programa como un premio, como una escuela de verano, como una actividad que puede ser interesante, pero que eso no está destinado a acabar con el fracaso escolar. Eso es un aspecto que espero que mejoren para el futuro: hay que priorizar al alumnado que tiene más dificultades, y no al revés.

Después un segundo elemento. Usted ha hablado de las familias que quieren. Hay multitud de evidencias científicas, pedagógicas, que hablan de la relación entre el entorno sociocultural, las dificultades familiares, relacionados con el fracaso escolar. En muchas ocasiones el alumnado que tiene más problemas de fracaso escolar es el alumnado cuya familia está menos pendiente de la educación, menos participa en los centros, menos va a hablar con el equipo docente. A ese alumnado es al que hay que priorizar, no al alumnado que sus familias están interesadas, pendientes. Porque puede tener problemas, pero estadísticamente tiene menos problemas. Un programa que quiera de verdad atajar el fracaso escolar no puede estar a demanda de las familias, tiene que ser un programa integral, un programa universal, para todo el alumnado que tiene dificultades.

Tercer elemento. Usted habla —y en las instrucciones lo detalla— de que se iba a priorizar al alumnado con dificultades de aprendizaje, pero en los criterios de selección del alumnado no hay un solo criterio que hable de dificultades de aprendizaje. Señor consejero, coherencia. No se puede diseñar un programa para acabar con el fracaso escolar, pero solo declararlo, y después que el programa sea una escuela de verano.

Si esto es un programa para acabar con el fracaso escolar, tenemos que diseñarlo para atajar el fracaso escolar. ¿A quién? Al alumnado que tiene más dificultades, al alumnado cuya familia tiene mayor problemá-

tica sociocultural, al alumnado que tiene dificultades de aprendizaje, o el alumnado que tiene adaptaciones curriculares. No hay ni una sola medida, en las instrucciones, que explique qué se va a hacer con el alumnado que tiene adaptaciones curriculares, y es el que mayor problema, mayor dificultad tiene y mayor posibilidad tiene de tener fracaso escolar.

El programa es incongruente en su diseño. Si el problema hubiera sido que solo el 2% de las solicitudes se hubieran inscrito, es verdad, estaríamos hablando de un programa piloto, con muchas cosas a mejorar, con muchas cosas a comunicar mejor. Pero es que es un problema de diseño, es un problema de planteamiento político. Me alegro, por primera vez, escucharle que no solo viene a gestionar, que viene también a transformar, a hacer política. Ese es el planteamiento. Y el planteamiento de este programa no es un programa para acabar con el fracaso escolar.

Si ustedes querían hacer un programa con el fracaso escolar —y, en ese sentido, va a tener todo nuestro apoyo—, lo que habría que hacer es un programa anual, un programa sostenido en el tiempo, un programa que dé mayores recursos económicos, materiales, recursos humanos. Un programa que esté coordinado con los equipos docentes. Un programa que dé apoyo, asesoramiento, en los centros, en las aulas, durante todo el curso.

Otros aspectos que no entendemos: si han funcionado también esas metodologías de aprendizaje cooperativo, de aprendizaje por proyectos...

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor García, vaya terminando.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Voy terminando.

Si han funcionado tan bien, apliquémoslas durante todo el curso. Es que eso es lo que hay que hacer, eso es preocuparse por el fracaso escolar.

Y voy terminando, señor consejero.

La autocrítica está bien, pero este programa no es un problema de comunicación, es un problema de diseño, es un problema de planteamiento político. Y, de verdad, acabar con el fracaso escolar es la tarea más importante que tenemos aquí. Merece que le dediquemos más esfuerzo y que no solo nos dediquemos a los titulares de prensa.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Ferriz.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, señor presidente.

Buenos días a todos y a todas.

La verdad es que podría suscribir las palabras que ha dicho el portavoz de Adelante Andalucía.

Señor consejero, este plan no sirve para combatir el fracaso escolar. Era una escuela de verano, serviría para conciliar la vida laboral de los padres y las madres, pero no servía para combatir el fracaso escolar.

Yo, de verdad, esperaba que usted hoy viniera y le diera la razón a la comunidad educativa; no a nosotros, a la comunidad educativa, y que, al menos, entonara unas palabras, aunque fueran tan monárquico, ¿no?: «Me he equivocado, no volverá a ocurrir». Pero es que usted sigue diciendo que es un balance positivo.

Y, mire, yo lo conozco a usted muy poco, pero estoy convencida de que usted vio lo mismo que vimos el resto. Y cuando le digo el resto no le digo al partido Adelante Andalucía o al partido del PSOE, porque esto no es una cuestión de oposición y gobierno, de izquierda o derecha. Estoy convencidísima que usted lo vio tan claro como lo vimos nosotros, porque usted ciego no está. Sordo, sí ha demostrado usted que está, porque no ha escuchado a nadie. Pero ciego usted no está, y usted se dio cuenta de que esto no iba a funcionar. Desde primera hora le cegó el ansia de querer triunfar nada más llegar y preparar un proyecto estrella, y le faltó la valentía para reconocer que esto no iba a funcionar, que, desde luego, no iba a combatir el fracaso escolar, y le faltó la valentía para retirar este plan, que no tenía ni pies ni cabeza, y para escuchar a todos, a todos. Es que fue todo el mundo el que le dijo las carencias, y además le pidieron que retirara este plan.

Seguro que usted piensa que admitir un error es un síntoma de debilidad. Yo opino todo lo contrario: cuando uno admite un error, es un síntoma precisamente de lo contrario, de fortaleza. Una fortaleza, consejero, que usted ya no tiene. Han pasado seis meses de gobierno, y usted ya no tiene esa fortaleza porque su consejería se ha convertido, de alguna manera, en una maquinaria de despropósitos, de ocurrencias, de errores, de torpeza. No se preocupe que tampoco es una cuestión exclusiva suya, tiene usted unos compañeros que, desde luego, no es usted el único que desentona en la banda. Se lo tengo que decir en su descarga. No vea la que hay montada en la Consejería de Igualdad, y en otras consejerías. Tienen ustedes un récord de dimisiones... Que no se preocupe usted, que no es el único que está dando usted la nota en el Gobierno. Pero es que usted lleva un tema muy importante, un tema muy importante, y por eso a mí me causa decepción y tristeza.

Decepción, porque es verdad que usted ve..., en fin, no deja de encadenar, su consejería, un desastre detrás de otro. Y yo no sé si es el equipo... No lo sé, pero a mí me preocupa que la Consejería de Educación se haya convertido, para muchas cosas, en vez de en la solución, en el problema. Y tristeza porque, mire, aunque usted no se lo crea, y aunque aquí nosotros debatamos algunas veces más apasionada, otras veces menos apasionadamente, nosotros queremos que usted acierte en su gestión. Queremos que usted acierte en su gestión porque usted tiene una de las competencias más importantes de este Gobierno: la educación. La educación de nuestros hijos y de nuestras hijas, de generaciones de andaluces y andaluzas. Y, por eso, queremos que acierte usted en su gestión. Lo hacemos desde ideologías distintas. Ya sé que usted piensa que no hay ideología en la educación y que usted viene a despolitizar, y esa milonga que cuenta la derecha, que es precisamente la que más ideología aporta a la educación cada vez que gobierna. Sí, sí. Como lo oye. Porque ideología es recortar 4.500 millones de euros cuando uno gobierna en España en educación. Eso es

ideología. Ideología es recortar 700 plazas de una oferta pública de empleo. Ideología es subir el precio de las guarderías, decirlo públicamente y luego desdecirse y echarnos la culpa a los demás de que nos lo hemos inventado, cuando lo hemos oído todos en una rueda de prensa. Ideología es cerrar unidades de educación pública en centros rurales donde no va a ir nunca la concertada ni la privada porque no hay negocio en los pueblos pequeños de Andalucía. Ideología es recortar un plan de infraestructuras a la mitad. Ideología es aprobar un presupuesto, donde se recortan recursos públicos y se abre la puerta a lo privado, a lo concertado... Ideología, señor Imbroda, es también callar y consentir en comisión y en pleno cómo otra formación política insulta, amenaza o desprecia a los profesionales. Hasta ideología es poner al frente de una agencia pública de educación a un señor, que entenderá usted, que si no tiene ni dos dedos de frente para hacerse un vídeo como el que se hizo, tengamos la intranquilidad de que sea capaz de gestionar recursos públicos, recursos educativos. Todo eso, señor Imbroda, también es ideología.

Y este plan, en su gestión, también es ideología. En el antes, en el durante y en el después. Porque, mire, es que podríamos estar de acuerdo en implementar un plan de refuerzo educativo, porque puede ser una buena idea, porque es verdad. Es verdad que existe fracaso y abandono escolar en unas tasas muy altas. Es mentira que seamos los peores de toda Europa y los peores de toda España. Desgraciadamente, hay regiones que están peor que nosotros. Pero es verdad que existe un problema de fracaso. También es mentira que el Gobierno anterior no haya hecho nada. Mire, es que lo cuentan ustedes como si no nos hubiera importado el fracaso y el abandono escolar. Pues hemos puesto las medidas que hemos puesto y, seguramente, fueron insuficientes. Todo eso le voy a reconocer que... Nosotros somos un partido con aspiración de gobierno y, seguramente, que lo que hicimos no fue suficiente. Se lo reconozco. Y le reconozco que, efectivamente, Andalucía tiene ese problema de fracaso. Por eso estamos de acuerdo en poner un plan. El problema era qué plan se ponía: los criterios, la comunicación, a quién se escuchaba... El problema es que ustedes este plan lo han hecho de un día para otro y no han planteado ustedes una estrategia de plan, para nada. Y, mire, es que estamos hablando de recursos públicos. Aunque digan ustedes que no ha costado nada, sí ha costado. Los fondos europeos también son fondos públicos que podían destinarse a cualquier otra cosa que hubiera sido mucho más eficiente.

Y ustedes han hecho pleno al quince en todo. En todo. Primero, no escuchan a nadie. No es una cuestión de comunicación eficiente o adecuada, señor consejero, es que no han escuchado a nadie. Es que la gente se enteró por la prensa. Es que destinan el plan a primaria cuando la tasa de abandono escolar es mayor en secundaria, se lo dijeron los directores de los centros. Lo destinan a 100.000 alumnos, cuando solo en primaria hay 548.000, y 240.000 en situación de fracaso o abandono. De los 100.000 se apunta un 1%. Se olvidan ustedes de los centros de educación especial que, al parecer, no necesitan este apoyo ni conciliación ni nada. El plan es para combatir el fracaso, pero como le ha dicho el portavoz de Adelante Andalucía, priorizan a los alumnos que menos problemas tienen y relegan a los que más asignaturas han suspendido. Se lo dijo en el pleno el portavoz de Adelante Andalucía. Es hasta perverso. Y quizás tenga mucho que ver, como también le dijeron, con este concepto de la excelencia educativa que ustedes tienen, donde los buenos que salgan para adelante, los medianitos y los malos, bueno, pues que se queden atrás que esos lucen menos. Así se lo dijeron y así, desde luego, lo comparto. Los centros los han elegido, prácticamente, sin ningún criterio, como ustedes han considerado. La mayoría de los centros están alejados de las zonas donde existe fracaso,

de las zonas más humildes. Tampoco han previsto ustedes el transporte a los centros. ¿Cómo se desplazan las familias a los centros? Tampoco lo han hecho. Y eso ha hecho que 1.700 familias hayan tenido que desistir del plan. Y no ha habido ningún manual, guía para el profesorado, el proyecto no estaba adaptado y el material empezó a llegar tarde. Eso dicen los docentes, los profesionales que se han sumado al plan.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Férriz, vaya terminando.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Termino.

¿Y dice usted, señor Imbroda, que el balance es positivo? ¿De verdad sigue usted sin reconocer que esto, como le ha dicho la comunidad educativa al completo, padres, madres, directores, profesores, sindicatos, es un pinchazo? Se lo han dicho. Es un parche, una improvisación. Si no pasa nada: oye, pues, mire, lo hicimos con la mejor de las intenciones, pero nos hemos equivocado. Nos hemos equivocado. Porque estas no son ni las formas ni el fondo de gastar un dinero público, porque, desde luego, no tiene ni pies ni cabeza lo que ustedes han hecho. Y se lo digo con toda la tranquilidad, como digo, intentando que usted acierte.

Y, por último, hay una cosa que me preocupa. Termino, presidente. Es que ustedes han intentado, de alguna manera también, ocultar los datos de esta evaluación, que dice usted que es provisional. Es provisional, pero había datos, claro que hay datos. Ya ha pasado la primera parte. Mire, y es que los datos eran malos, pero es que son muchísimo peores: 3.657 alumnos se apuntaron y, finalmente, han sido...

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Férriz, vaya terminando.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—De los 1.674 profesores, han sido 509; de los 234, 160. O sea, 2.000 alumnos, de 240.000 solo en primaria en riesgo de fracaso o abandono. ¿Y usted, de verdad, es capaz de decirnos, aquí, a la cara, a todos los que estamos aquí, que el balance es positivo, señor Imbroda? Yo le pido solamente una cosa y es que admita usted que esto ha sido un fracaso, pida usted disculpas a la comunidad educativa y, evidentemente, haga usted propósito de enmienda.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Férriz.

Tiene la palabra la señora Piñero, del Grupo Parlamentario Vox.

La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—Gracias, señor presidente. Buenos días, señor consejero.

Entendemos que la intención es buena, pero ha habido una mala comunicación y una mala estrategia a la hora de comunicarlo, de comunicarlo y de implantarlo. ¿Por qué? Porque esto, realmente, lo que ustedes han hecho es un campamento de verano. Que está muy bien, de hecho, todos los que hemos tenido niños..., cuando eran pequeños, yo les he mandado a campamentos de verano, que, evidentemente, no se hacían en los colegios y ahora mismo hay. Pero véndalo así. O sea, es que lo que se entiende es que esto va a solucionar el fracaso escolar. Y ahí está el problema. Esto no soluciona el fracaso escolar, esto ayuda a que los niños estén con una actividad veraniega, fuera de su casa, porque se ha transmitido justamente a primaria nada más, cuando el fracaso escolar está en secundaria. Entonces, ¿qué es lo que habría que haber hecho? Pues, primero, un estudio de campo, educar a las familias. Porque si uno lo vende diciendo refuerzo escolar, refuerzo educativo en verano, los niños son los primeros que dicen más colegio no y las familias también se oponen. Pero si la actividad, que es lo que se está haciendo además, es un campamento de verano, donde los niños van, juegan, hacen deporte y, al mismo tiempo, tienen alguna actividad lúdica. Así, el 2% se hubiera transformado en un porcentaje, como digo, mayor de alumnos.

Por otro lado, si el fracaso escolar también lo queremos combatir tenemos que empezar, primero, como ya le he dicho aquí en otra ocasión, por no aprobar con asignaturas pendientes en junio, cuando le quedan una o dos, pasando la mano, como se sigue pasando. Ahí se tiene que tener mayor control. Y esos niños que tienen la oportunidad de aprobar en septiembre, sí que son los subsidiarios de este plan de verano de refuerzo. Con otra característica distinta: por un lado, están los niños de primaria con más diversión, más campamento, y por otro lado, los de secundaria, con más refuerzo educativo. Que no va a solucionar el problema, no, pero que ayuda. Y además va metiendo en la sociedad ese mensaje de esfuerzo, de trabajo, de seguir ampliando los estudios... En definitiva, de lo que va a condicionar que luego el niño el día de mañana, pues, valore más lo que es el trabajo.

Y coincido en lo de la valoración que sacó Séneca, en cuanto que se daba prioridad a los niños con menos asignaturas que con más asignaturas pendientes, con lo cual no tiene mucha lógica. Y luego, como han dicho también los de Asadipre, los directores de centros, que no era una medida adecuada para el fracaso escolar, iba dirigido, como digo, a primaria, cuando el fracaso empieza en tercero de la ESO.

¿Y qué medida realmente es la que usted debería tomar? Pues, una durante todo el año, durante todo el año escolar, acompañando, acompañando, como digo, a todos estos niños, haciéndoles trabajar, muchos de familias desestructuradas, que el ambiente social hace que tengan mucho más perjuicio para irse adaptando. Y quitarlos también de la calle y de la casa más horas, complementándolos dentro del colegio, pero fuera del horario escolar, pues les puede ayudar a todo esto.

Entonces, no me repito más, simplemente eso: que tenga mejor comunicación a la hora de a quién va dirigido el programa, y cambiándole el nombre para que siga como una actividad lúdica para los de primaria y como una actividad de refuerzo para los de secundaria.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Piñero.

Tiene la palabra la señora Sánchez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Gracias, señor consejero.

Me acordé ayer, preparando esta intervención, de una cita de Gandhi, que decía: «Sé el cambio que quieres ver en el mundo».

Hay una serie de realidades actualmente, y es la necesidad de implementar herramientas para luchar contra el problema que tienen las familias para conciliar su vida familiar con su vida laboral. Existe también una necesidad de luchar aquí, en Andalucía especialmente, contra las tasas de fracaso y abandono escolar desde todos los frentes. Existe también una necesidad de fomentar el deporte y la actividad deportiva en nuestra juventud, en nuestra infancia y también de fomentar la preparación en idiomas.

Mire, lo que no era una opción era quedarse con los brazos cruzados. Y además había un problema, que no existía esa opción desde lo público. No existía. Había que hacerlo, señor consejero, y usted se lo imaginó y ha sido una apuesta, una apuesta valiente.

Miren, es importante, de ese balance que ha hecho usted aquí, que las familias hayan repetido. Es decir, que aquellas que lo han probado, en muchos casos, han repetido. Por tanto, el grado de satisfacción es importante.

Es importante una cosa básica y es que, cuando no se implementa, no se puede mejorar. Y usted ha acelerado las mejoras implementando ya ese refuerzo este año.

Es importante también lo que se ha dado en ese refuerzo estival, y es el contacto... Eso no ha sido solo un campamento de verano. Le voy a decir por qué no, porque hay personal, personal de reconocido prestigio, que son los profesionales de la enseñanza, los funcionarios que han estado en contacto con alumnado, con alumnado, que efectivamente les han hecho una atención personalizada. Y eso ha creado una forma de trabajar conjunta alumnado-profesorado, que es muy beneficiosa para ese profesorado.

Se han aprovechado infraestructuras que no se utilizaban, una cantidad ingente de infraestructuras educativas que estaban cerradas en verano, cerradas al alumnado. Y, bueno, yo no valoro que haya sido un campamento de verano, porque se han hecho muchas cosas.

De lo que se ha dicho aquí, evidentemente, en dos quincenas no se puede acabar con el fracaso escolar, es imposible. Es una herramienta más como siempre se ha dicho. Pero parece que como no lo ha propuesto el PSOE en estos años no vale, no vale. Ha tenido que ser una nueva consejería y simplemente implementar una serie de herramientas para luchar contra todo lo que estamos diciendo, pero dentro de un ámbito racional. Es decir, no se puede luchar contra ocho suspensos en quince días, evidentemente. Pero ni siquiera en el tema del criterio para entrar a este programa estival, en ese criterio, ni siquiera se ha cumplido, sino que ha entrado todo el alumnado, todo el alumnado.

Efectivamente, que habrá que mejorar porque hay que mejorar, pero no se puede mejorar si no se implementa. Me hace muchísima gracia, de verdad, ver cómo hacen ruido y dicen que ha sido un tremendo... o una polémica ¿no?, El tema del refuerzo estival. No era polémico el fracaso escolar en sí, ni la situación de las monitoras escolares, ni las infraestructuras abandonadas tantos años. Era polémica una herramienta más que ha puesto esta consejería para intentar conciliar la vida familiar y laboral, aumentar también la atención a niños y niñas en verano desde el punto de vista educativo y fomentar el deporte y los idiomas. ¿Eso era una polémica, introducir una herramienta más? Pues no.

Nosotros, señor consejero, le animamos a que haga esa evaluación, le animamos por supuesto a que implemente esas mejoras y le animamos a que el año que viene vuelva a hacer este refuerzo, esta convocatoria. Porque, entre otras cosas, lo que han hecho ustedes es también atender a esas familias que lo han solicitado, atender a ese profesorado, es decir, darle pie también a trabajar a ese profesorado...

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Sánchez, vaya terminando.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ

—Y, para terminar, esos también son comunidad educativa. ¿Les vamos a decir que no? ¿Les vamos a decir que no, que también han errado ellos, pidiendo esas familias este plan de refuerzo estival?

Muchísimas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Sánchez.

Tiene la palabra el señor Ruiz del Grupo Parlamentario Popular.

El señor RUIZ ORTIZ

—Gracias, presidente, señor consejero, que comparece aquí para evaluar este plan de refuerzo educativo. En estos tres minutos de los que dispongo voy a trasladar tres ideas.

La primera, sobre la evaluación. Hombre las evaluaciones, normalmente, se hacen al final de los programas. Entonces, entiendo que usted, como ha dicho, pues nos trae ese balance provisional porque el programa está en curso. Lo suyo de las evaluaciones es hacerlas al final, pero los grupos Adelante Andalucía y Socialistas pues nos planteaban pues que tenía usted que evaluar el programa ya. Bien, pues yo creo que las evaluaciones hay que hacerlas al final para tener todos los datos.

Y, sobre todo, y sobre todo, con respecto a la evaluación, que las evaluaciones se hacen en función de los objetivos que tienen los programas. Hay que evaluar en función de los objetivos. Y este no tenía un objetivo

cuantitativo, sino tenía un objetivo de servir de experiencia piloto, de programa piloto, para tomar nota de todo aquello que hay que mejorar. Y yo creo que eso es lo que estamos haciendo también hoy aquí.

A partir de la evaluación del programa y de esta experiencia piloto y lo que se ha aprendido, pues hay cosas mejorar. Hay cosas que mejorar, como las cuestiones que nos ha planteado la oposición, y que yo creo que el consejero va a tomar buena nota. Y, además, sobre todo, lo que usted mismo ha reconocido, ¿no? Hay problemas de comunicación, baja participación. Pues esos problemas están ahí. Y yo creo que nos sirven para aprender.

Pero más que el hecho de que haya habido una baja participación, yo creo que nos tenemos que quedar con que lo importante es que para esos 2.000 niños, que algunos les parecen poco, pues hay 2.000 niños a los que les ha servido el programa. Pues si eso es así, yo creo que estamos contribuyendo a combatir este fracaso escolar.

Y eso enlaza con mi tercera idea. Evaluar, mejorar y la tercera idea de que esto es un programa —que lo decía yo en la anterior comparecencia—, que suma y no resta, que suma y no resta. Y que toda iniciativa en este sentido tiene que ser bienvenida. Todo lo que sea sumar... Si ahora hemos contribuido a que haya 2.000 niños más que hayan combatido el fracaso escolar, bueno... Pues, ¿podrían ser 200.000? Sí, pero 2.000 es más que cero. Yo creo que tenemos que quedarnos con eso, destacando la capacidad de organización en tan poco tiempo para poder ofertarlo a 100.000 estudiantes, aunque no lo hayan cogido, pero ha habido una capacidad para ofertarlo. Ha habido una implicación enorme del personal docente y se ha favorecido tanto este refuerzo educativo como también la conciliación de las familias.

Entonces, yo creo que no tenemos que dramatizar, sino que, bueno, pues quedarnos con lo positivo que tiene. Y, sobre todo, que he dicho, hay cosas que mejorar y sé que usted toma buena nota para futuros programas de todas esas cosas que hay que mejorar.

Yo creo que, entre todos, con las aportaciones que vamos haciendo unos y otros, podemos contribuir a mejorar estos programas. Pero, insisto, sin dramatizar.

Gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ruiz.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, gracias por sus aportaciones a todos.

A ver, a ver, la verdad es que para determinados grupos, ¿no?, lo he tenido que comunicar fatal, porque no me he tenido que explicar en ningún momento.

Es decir, yo no sé quién dijo... No sé, a lo mejor, lo dije yo y ustedes me corrigen. No sé quién dijo que este programa iba a resolver el problema del fracaso escolar.

A ver, un programa... Hasta aquí llego, sé que en 15 días nadie va a resolver un problema de fracaso escolar. No sé quién dijo esto, no sé quién habló de plan estrella, porque yo no lo hice.

Yo lo único que planteé fue, modestamente, poner al servicio de la comunidad educativa una herramienta más, que era pionera, que era experimental, para que aquellos niños que quisieran voluntariamente acercarse en esos 15 días pudieran tener ese refuerzo.

Señor García, usted y yo estamos totalmente de acuerdo. Es decir... Bueno, totalmente... Lo que pasa es que el envoltorio siempre tratamos de disfrazarlo, pero estamos de acuerdo.

A ver, claro, mire usted, si durante todo un curso, en eso estaremos todos de acuerdo, durante todo un curso hay niños pues que sus resultados académicos no han sido los adecuados y les han quedado muchas asignaturas, les han quedado muchas asignaturas, ¿cómo vamos a resolver ese problema en 15 días?

Centrémonos en los que le han quedado quizás algo menos, que en esos 15 días puedan tener más apoyo, más efectividad para que el programa sea más efectivo.

En cualquier caso, quiero que usted sepa que todos han sido acogidos, hayan tenido mucho o pocas asignaturas. Sí, usted me dirá: es que, hombre, es que no hay muchos niños. Cierto, es cierto.

Pero comprenda usted que en quince días, ¿usted va a recuperar a un niño que le han quedado seis asignaturas?

Es decir, eso para mí es... No, no, permitidme, permítanme, permítanme. Es decir, nuestros niños, nuestros niños, la puesta de esta consejería, la apuesta de esta consejería, por nuestros alumnos más vulnerables, ya sea de educación especial..., que, por supuesto, aquellos que hayan querido —alumnos de educación especial— intervenir en este programa o participar han tenido las puertas abiertas. Otra cosa es que no se hayan inscrito, no se hayan enterado, o lo que sea, por cualquier motivo, ¿verdad?

Y nuestros niños en zonas desfavorecidas, esto en 15 días no se arregla, ¿cómo se va a arreglar el fracaso escolar en 15 días en determinados ámbitos de nuestra educación, de nuestra comunidad educativa? Es imposible, es solamente plantear un programa, una herramienta más dentro de un plan integral que dure durante todo el curso.

Y este programa viene a ocupar un espacio que a nivel público no se tenía, solamente estaba en el ámbito privado, donde las familias tenían que pagar. Pues, sencillamente, poner a disposición de la comunidad educativa un programa de refuerzo más. Y que huye de los campamentos de verano y de las escuelas de verano. Huye de eso, se aleja de eso. Porque los campamentos de verano, las escuelas de verano que todos conocemos, tienen un carácter asistencial, no tienen un carácter pedagógico. Y este programa tiene un carácter pedagógico en lengua, en matemáticas, en idiomas y en la actividad física y deportiva.

Vuelvo a insistir, yo lamento y, desde luego, he reconocido aquí y he hecho mi parte de autocrítica —mi autocrítica— y aquí la vuelvo otra vez a hacer, para que la señora Ferriz me lo reconozca. Es decir, he hecho mi autocrítica de no haber comunicado bien, señora Ferriz. Es cierto, es cierto, no se ha comunicado bien este programa a la comunidad educativa, es cierto.

¿Es un programa de cantidad, como decía el señor García? No, es un programa aquí de calidad. Efectivamente, no es una cuestión de problema de diseño. No es una cuestión del diseño. Es decir, aquí han participado muchos expertos en educación, ¿entiende usted? Y usted lo sabe. Es decir, aquí interviene gente docente de mucho prestigio, y desarrollan y plantean. Y luego vamos a evaluar. Efectivamente, cómo vamos

a evaluar, pregunta. Cuando termine el programa, a través de los docentes, los docentes nos van a trasladar esa experiencia, nos van a trasladar lo que hayan podido detectar de necesidades y el grado de satisfacción de nuestros alumnos y de ellos mismos. Y también vamos a preguntarles a las familias cómo han visto este programa, cómo lo podemos... Pero, mire usted, miren ustedes, yo creo que hoy hay 2.144 buenas noticias. Sencillamente. Dentro —insisto— de la autocrítica que este consejero les ha expuesto aquí.

Entonces, calidad antes que cantidad. Plazas ofertadas a todos. Pues, señora Férriz, cuando usted decía 240..., daban una cifra, cierto, ¿no?, y yo alguna vez creo que en alguna comparecencia comentaba: ¿por qué no hemos ofertado 2.000 plazas? O, no sé, 1.000 o 5.000, ¿por qué? ¿Y por qué se ofertaron 100.000, que es una barbaridad? Porque, desafortunadamente, tenemos 240.000 niños en esas circunstancias. Es cierto. ¿Qué es lo que ocurre? Pues que, efectivamente, al no haber comunicado bien, al no haber hecho ese trabajo en los centros educativos y en las familias, pues ha tenido esta respuesta. Yo no tengo ninguna duda de que, teniendo en cuenta todo lo que ustedes nos dicen, vamos a mejorar este programa.

Y sí le quiero decir a la señora Férriz: miren ustedes, yo creo que, más de una vez y más de dos, ustedes me habrán escuchado reconocer el trabajo de los equipos anteriores. A ver, si usted me quiere decir que lo diga todos los días, no lo voy a hacer, ¿verdad? Pero, vamos, que es cierto que he reconocido el trabajo de equipos anteriores. A partir de ahí qué podemos hacer nosotros para mejorar, para impulsar... Si es posible junto a ustedes, si es posible. Y este consejero abre perfectamente las puertas a ese entendimiento para que ustedes puedan aportarnos también sus experiencias de lo que han vivido anteriormente.

Pero, insisto, este programa, creo, programa de refuerzo, es un programa más dentro de un plan integral, que da respuesta a una etapa determinada, donde a nivel público no se tenía. Que hay que mejorar la comunicación, que hay que mejorar la aportación que nosotros podamos hacer.

De fondos públicos, quiero decirle que ha costado cero. Es un programa que viene de unos fondos europeos, que, como ustedes sabrán, los fondos europeos tienen asignados una serie de..., digamos, de carácter finalista, este carácter finalista es luchar contra el fracaso escolar. Este es un programa, verdad, que tenemos ahí, que destinamos una parte, ¿verdad?, de esos recursos a afrontarlo.

Con lo cual, miren ustedes, yo insisto: creo que es mejorable, como estamos diciendo ahí, es algo que acaba de arrancar. Que asumo las consecuencias de no haberlo comunicado bien, eso lo asumo. Y decirles que, evidentemente, nos alejamos de campamentos, de escuelas, que esto tiene otro concepto y que, evidentemente, serán, señor García, metodologías que podremos extraer para tratar de aplicarlas durante todo el curso. Son metodologías que nos servirán también para poderles evaluar y que en esa evaluación, sin ninguna duda, estarán presentes esas experiencias. Y, oye, esa evaluación y conclusiones que las podamos aportar a la comunidad educativa, para que todos aquellos docentes que quieran sacar ideas de lo que ahí se ha hecho pues sean bienvenidos, ¿no?

Sigo esperando sus aportaciones.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

El señor García, tiene la palabra.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Y muchas gracias, señor consejero, y a los portavoces.

Evidentemente no hay que dramatizar, ¿vale?, como ha dicho el portavoz del Partido Popular, pero me hace reflexionar lo que nos cuesta en esto de la política institucional comunicativa —que yo también llevo poco tiempo—, lo que nos cuesta decir «nos hemos equivocado, vamos a hacer las cosas de otra forma». A todos, ¿eh? Yo también, que como portavoz también me equivoco todos los días, pero nos cuesta mucho.

Señor consejero, no es un problema de comunicación. Es un problema del planteamiento político y el diseño de este plan y cómo se ha llevado a cabo. Mire, a la portavoz de Ciudadanos: «No se puede luchar contra ocho suspensos en 15 días», estamos de acuerdo. Pero es que este programa, si hubiera habido más solicitudes los que tienen ocho suspensos no entran, no entran en este programa. Dice: «Hay que ver que no era polémica en anteriores gobiernos cuando había tasas de fracaso escolar, cuando había problemas de infraestructura, con las situaciones de las monitoras...». Claro que era polémica, y era polémica cuando ustedes les apoyaban todos y cada uno de los presupuestos a la señora Díaz sin mirarlos, y apoyando recortes de líneas, los problemas de infraestructuras, la situación de los monitores escolares... Eso pasaba. Pero eso es pasado, ahora gobiernan ustedes y los problemas son de ustedes.

Al Partido Popular: qué concepto tan antiguo de evaluación tenemos, señor Ruiz. Existe la evaluación continua, existe el sistema de evaluación participada, hay que evaluar cada cosa procesualmente.

Y lo que me gustaría, señor consejero, y se lo planteo, es que se publiquen los datos, esas herramientas de evaluaciones que ustedes van a poner en marcha, que serán objetivas y estarán estructuradas, que se publiquen esos datos. Yo creo que nos va a ayudar a todos a mejorar.

Y, después, en base a objetivos... Es que yo estoy evaluando este programa en base a los objetivos que pone en las instrucciones, que eran los del programa. Y en las instrucciones no pone que esto fuera un programa para la conciliación de las familias, cosa que es necesaria, pero no lo pone. No pone que esto sea una escuela de verano pública, que es necesaria pero que esto no es ese programa. No pone que sea un programa de apoyo a las familias. No pone que sea un programa para aprovechar esas infraestructuras, que es verdad que en verano están vacías y se podrían utilizar.

Es que todo eso está muy bien, pero es que esto es un programa contra el fracaso escolar. Es que la primera nota de prensa de la consejería hablando de este programa se sustentaba en la idea de que teníamos un 22% de fracaso escolar. Y nadie está diciendo que en 15 días se acabe el fracaso escolar, ni en un mes, pero ni con las medidas que nosotros estamos proponiendo durante un curso. O sea, el fracaso escolar es un problema estructural, sociocultural. Y la escuela es como una especie de elefante que se mueve muy lento, es como un transatlántico que se mueve muy lento. El problema es que ponemos el transatlántico en dirección contraria a donde hay que ir. Yo no estoy diciendo que en un mes se vaya a acabar con el fracaso escolar, nadie puede hacer eso. Eso el que lo diga es falso, y nadie lo está diciendo. Nadie está diciendo eso. Pero es que estamos poniendo el transatlántico en la dirección que no es. Es que este programa no está destinado a acabar con el fracaso escolar.

Y, por supuesto, hay cosas en las que estamos de acuerdo, señor consejero, pero en esto no estamos de acuerdo. Porque, en el fondo de la cuestión, el planteamiento es lo que usted ha dicho: «Este programa vamos a dedicarlo al alumnado pues que tiene alguna dificultad, que tiene algún problema...

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor García, por favor.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Voy terminando.

... que tiene algún problema, que tiene... Y para los otros habrá otras medidas». Ese es el problema, que no estamos destinando los recursos —que, como usted ha dicho, son finalistas y se dedican a atajar el problema del fracaso escolar—..., pero hay que destinarlos a los que tienen más dificultades. ¿Y por qué los centros seleccionados no están en los entornos socioculturales con más dificultades, con mayor probabilidad estadística de tener fracaso escolar?, ¿por qué no se destina al alumnado que tiene mayor probabilidad de tener fracaso escolar?

Señor consejero, al final, es la concepción de la educación. Y, en eso, evidentemente, tenemos una diferencia estratégica, una diferencia esencial. Para entender la educación como un pilar democrático tenemos que dedicar los recursos, muchos o pocos, que tengamos, dedicarlos a los que más lo necesitan para que la escuela sea una garante de la equidad.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García.

Tiene la palabra la señora Ferriz.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, señor presidente.

Yo, la verdad, señor Imbroda, es que lo oigo y todavía me quedo más preocupada todavía. Porque yo no sé si es peor que ustedes tiraran para delante después de que la comunidad educativa les dijo que pararan este plan porque no se iban a cumplir los objetivos que ustedes preveían. No sé si es más preocupante que ustedes, hasta que no hemos sabido los datos, hayan intentado ocultarlos. No sé si es más preocupante que usted diga que el balance es positivo. No sé si es más preocupante que usted se ciña y diga..., y toda la autocrítica que haga es que es un problema de comunicación. ¿De verdad usted piensa que es un problema de comunicación solamente? ¿De verdad, usted cree que es un problema de comunicación solamente? ¿Usted cree que este plan estaba pensado bien? No de comunicación, porque al final la comunicación... Yo creo

que se lo han dicho, no es una cuestión de que se apuntaran más o menos alumnos. Que, por cierto, da usted unas cifras... Es que dice: «Lo hemos hecho nada más y nada menos que para 100.000, y hay 240.000 alumnos que tienen este problema». Pero ya se está dando usted las propias respuestas, si es que no es un problema de comunicación, es un problema de que ustedes vendieron al mundo... Si es que yo me acuerdo perfectamente cómo se vendió este titular, por su partido: «Ciudadanos acaba de revolucionar la educación en Andalucía con el plan de refuerzo educativo». Eso sí que es un problema, la comunicación, la comunicación. Están ustedes presos de la comunicación.

Mire, el problema es que estos fondos podían haberse gastado mejor, que el objetivo podía haber generado consenso si ustedes hubieran escuchado a alguien; a alguien, no a nosotros, aquí en la oposición, a alguien de la comunidad educativa, hubiera generado consenso. Y lo cierto es que la ejecución no ha podido ser más desastrosa, no ha podido ser más desastrosa.

Y no, no se ha conseguido el objetivo. Más allá de todo lo que ya le han contado, que yo no le voy a repetir. Pero que, desde luego, hay un tema que sí voy a insistir: no se puede combatir el fracaso escolar relegando a los que más problemas tienen a un segundo plano, porque eso tiene muchas lecturas, con mucha ideología, señor consejero, con mucha ideología.

Yo entiendo que el portavoz del Partido Popular intente salvar esto, porque, en fin, es socio de su Gobierno y tal. Pero, mire, no hay peor defensa que la que le acaba de hacer el Partido Popular. O sea, ¿que la evaluación es finalista? ¿En educación, la evaluación es finalista? La evaluación en educación es continua, por eso la gente se examina en trimestres. Por favor, esto no son tomates. Es que hasta los tomates lo evalúan continuamente para ver si necesitan más agua o menos agua. Estamos hablando de alumnos, y usted no puede pretender que evaluemos esto al final, cuando al principio toda la comunidad educativa —padres, madres, directores, sindicatos— le había dicho que esto no iba a lograr los objetivos; lograría otros, pero no estos.

Y la señora portavoz de Ciudadanos, desde luego, está sembrada hoy con la frase: «Sé el cambio que quiero hacer en el mundo». Ustedes ya han elegido el cambio que quieren hacer en el mundo, por ahora Andalucía no la han cambiado, de viceconsejeros, delegados..., y de todo lo que es eso sí lo están cambiando ustedes todo, y lo único que han cambiado hasta ahora es de nombres.

De verdad, si no estamos planteando nada, si esto es una cuestión de sentido común, señor consejero. Si es que este plan tenía que haberse meditado, no es un problema de comunicación es un problema de concepto, en toda su amplitud, en el antes, en el durante y en el después.

Y yo le voy a hacer una última pregunta: ¿qué pasa con los fondos europeos, con los que no se han gastado? Porque ustedes tenían 10 millones para estos fondos, los otros dos millones los ponían las familias, ¿qué ha pasado con esos recursos, finalmente?

Desde luego, estará usted conmigo en que esos recursos podían haberse empleado mejor, y que, desde luego, podían haberse...

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Ferriz, vaya terminando, por favor.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—... podían haberse planeado con la comunidad educativa y con las aportaciones, que nosotros estamos deseosos de que usted nos pregunte, porque se lo vamos a hacer en positivo, para combatir verdaderamente el fracaso y el abandono escolar, y es una pena que esos recursos se hayan malgastado. Para nosotros, desde luego, nos alegramos por las 2.000 familias que han disfrutado de estos 15 días, nos alegramos, pero este no era el objetivo. Un consejero tiene que tener altura de miras, tiene que prever su estrategia, tiene que saber evaluar continuamente. Y, sobre todo, tiene que tener la capacidad de darse cuenta de que este programa, en 10 días, no iba a lograr ni el más mínimo de los objetivos que usted nos vendió al mundo como lo que iba a ser, la revolución de la educación en Andalucía. Usted no ha revolucionado absolutamente nada. Ahora, eso sí, le voy a reconocer...

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Ferriz, por favor, termine.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—... un mérito, señor Imbroda, ha puesto usted de acuerdo a toda la comunidad educativa en su contra.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ferriz.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

¿A quién le puede molestar que se plantee un programa de refuerzo escolar para nuestros niños que tienen ciertas dificultades? ¿A quién le puede molestar eso? ¿A quién le puede molestar que la intención de este programa, que es uno más —o debe ser uno más— dentro de un plan integral que debe provocar ese programa de refuerzo anual, a lo largo de todo el año, donde, efectivamente, todos aquellos niños que tienen dificultades, más de las habituales, desgraciadamente, tengan posibilidades de, digamos, beneficiarse de ese programa, y se complete con un periodo más a lo largo del mes de julio? ¿A quién le puede molestar eso?

Entonces, aquí, estamos hablando..., ustedes me hablan de..., no sé, de concepto, de concepción, de política, de ideología. Yo estoy pensando en los niños. Yo estoy pensando en los niños.

[Intervención no registrada.]

Sí, estoy pensando en los niños. Y, efectivamente, este programa viene —insisto— a dar respuesta para luchar contra ese fracaso escolar, uno más, como una herramienta de combate para ese fracaso escolar. Uno más.

Entonces, la verdad es que me llama la atención cómo puede producir tanta molestia. Es decir, hay —insisto— 2.144 buenas noticias, evaluaremos los resultados de este programa tanto por parte de los docentes, como me gustará saber los resultados de esos 2.144 alumnos que tienen nombres y apellidos, a lo largo del curso, me gustará saberlo. No tenga ninguna duda, señor García, que tendremos esos datos, y los podremos compartir, para evaluarlos entre todos, absolutamente. E, insisto, yo trato, o intento..., intento luchar contra una lacra que tiene nuestra comunidad, intento.

He comentado aquí que no es..., es un problema de comunicación. Yo estoy convencido de este programa, cómo no voy a estar convencido de este programa. ¿Que no hemos comunicado bien? Cierto, ya lo he comentado por tercera vez. Lo digo así.

Entonces, no es una cuestión..., el problema aquí era de la comunicación, que ha sido un problema. Aquí es algo de entender que, en 15 días, es un programa de apoyo. E, insisto, me cuesta comprender, como ustedes comprenderán, señorías, ¿a quién le puede molestar un programa de refuerzo escolar para nuestros niños?, ¿a quién le puede molestar eso? Que, además, no hay fondos públicos...; es decir, no hay coste de fondos públicos, además. Y que ha habido una respuesta de los docentes fantástica. Y esos fondos que quedan, señora Ferriz, de los fondos europeos, los vamos a emplear a lo largo del curso en programas de refuerzo, para eso están. Vamos a tratar de desarrollarlos a lo largo del curso, que confiemos poder darles explicaciones cuando los tengamos diseñados.

Así que yo les doy las gracias por sus aportaciones. Aquí he venido a hacer también mi autocrítica, pero este programa refuerzo, en este periodo concreto, pues vamos a tratar de mejorarlo y mantenerlo en marcha.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-19/APC-000993 y 11-19/APC-001054. Comparecencia del consejero de Educación y Deporte, a fin de informar sobre valoración del proceso de oposiciones 2019 llevado a cabo por parte de la consejería

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente debate agrupado, en este caso a solicitud del Grupo Adelante Andalucía y Grupo Socialista, donde solicita la comparecencia del excelentísimo señor consejero, a fin de hacer un balance sobre las oposiciones a los cuerpos de maestros y maestras de 2019. En los mismos términos se lo solicita el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, comparezco en esta comisión para hacer balance del proceso de oposiciones 2019 al cuerpo de maestros, tal y como me han solicitado.

Antes que nada, me gustaría..., permítanme que felicite a los aspirantes que han conseguido plaza, anime al resto de opositores a que lo sigan intentando. Y aprovecho esta tribuna para dar las gracias a los profesionales de la Dirección General de Profesorado y de Gestión de Recursos Humanos y de otros centros directivos de la consejería, por el enorme, gigantesco trabajo que han estado y que están desarrollando. A los trabajadores también mi agradecimiento, a los trabajos de las delegaciones territoriales y a los cientos de docentes que han participado en estos procesos selectivos y que se han volcado para que 3.800 maestros puedan convertirse en funcionarios de carrera.

Aunque el proceso terminará definitivamente cuando los opositores que han superado las pruebas realicen positivamente su fase de prácticas, estoy en disposición de hacer una valoración general y de facilitarles toda la información disponible en estos momentos.

Ya saben ustedes que cuando este consejero llegó a asumir esta responsabilidad, este procedimiento de oposiciones, por toda la convocatoria electoral, estaba paralizado. Recordarán ustedes que había una cierta alarma de que a lo mejor no se podían convocar estas oposiciones en tiempo, en el tiempo establecido. Recuerdo que la directora general de Recursos Humanos anterior solicitó una reunión conmigo, la tuvimos al día siguiente, para expresarme su enorme preocupación de que no llegáramos en tiempo, porque llevaban no sé cuánto tiempo esos procedimientos paralizados.

En fin, ya se pueden imaginar que desde el primer momento nos pusimos a trabajar, y trabajé codo a codo con parte del equipo anterior, para que pudiéramos volver otra vez a poner en marcha estos procedimientos para llegar en tiempo, y créanme que sufrimos mucho, porque entendíamos que había más de treinta mil opositores que llevaban tiempo preparando estas oposiciones y teníamos que darles una respuesta.

Teníamos claro que debíamos cumplir con los plazos, queríamos consolidar las plantillas, y nos pusimos a trabajar, como les digo, sin descanso. Yo mismo me comprometí desde el principio y traté de lanzar un men-

saje de tranquilidad a todos aquellos opositores a quienes empezó a invadirles cierta incertidumbre. En poco tiempo pudimos confirmar el número de plazas y su distribución por especialidades, sacamos el decreto de la oferta pública de empleo, y a principios de abril la orden de convocatoria.

Las oposiciones se han desarrollado con relativa normalidad. Ha habido incidencias, problemas puntuales, que evidentemente no vamos a negar, pero quiero insistir en que en un proceso de esta enorme envergadura, en el que se pone en marcha una maquinaria tan compleja y en el que hay implicadas muchas personas, el margen de error, por tanto, existe.

No hay nada más que valorar las magnitudes que se manejan para comprobar esta complejidad de la que les hablo. Se han convocado 3.800 plazas, de ocho especialidades distintas: Infantil, Inglés, Francés, Educación Física, Música, Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje y Primaria. Se han presentado 32.025 personas, casi dos mil más que en la anterior convocatoria del mismo cuerpo. Ha sido necesario constituir 397 tribunales, repartidos por toda la geografía andaluza, ocho comisiones de selección, una por especialidad, y 26 comisiones de baremación. Por eso insisto en que es justo y de justicia valorar el trabajo enorme de cientos de personas que realizan tanto los procesos de oposiciones y las adjudicaciones de plazas como la configuración previa de las ofertas públicas de empleo.

Me consta que hubo muchas voces críticas en este mismo Parlamento, que ya saben que alertaban de que probablemente no se celebrarían las oposiciones. Sin embargo, se han celebrado. Posteriormente, también se comentó que el número de plazas era insuficiente y, bueno, he tenido que escuchar muchas veces, como ustedes saben, el recorte de no sé cuántas plazas. Creo que es una buena cifra, aunque a todos nos gustaría que fuera aún mayor, pero cuando se ha ofrecido este número de plazas es fundamentalmente por las necesidades objetivas que tiene nuestro sistema educativo. La oferta inicial era de 3.430 plazas, pero en reuniones posteriores con representantes sindicales, y tras celebrar tres mesas sectoriales, se aumentó en casi cuatrocientas más.

Tengan en cuenta que el cálculo de la oferta pública de empleo no es algo caprichoso, ni que se atiene a un criterio ideológico, es fruto de un trabajo técnico y objetivo, que responde a las necesidades reales del propio sistema educativo. Esto no significa que los técnicos hayan decidido estas plazas, es una decisión, como podrán ustedes comprender, de este consejero. Pero quiero que entiendan que se analizan las situaciones con criterios y son conocedores los que las analizan de las necesidades del sistema por dentro. Ellos valoran, por ejemplo, datos tan determinantes a la hora de cuantificar y definir las pruebas..., perdón, la oferta, como pueden ser: la evolución de la plantilla de funcionamiento de los centros en los últimos cinco años; el número de personal funcionario con destino definitivo; la previsión de bajas por jubilación o excedencias que van producirse durante el curso, o el descenso demográfico de la población. Y todos los estudios basados en todos esos criterios nos indicaban que eran necesarias 3.800 plazas como mucho, un número que, por otra parte, no lo olvidemos, ha supuesto la mayor oferta de empleo docente de nuestro país, ninguna comunidad autónoma nos ha superado. Y, además, en lo que respecta al cuerpo de maestros, para el año 2021 volveremos a hacer una importante oferta pública de empleo, con un mínimo de 2.000 plazas, para el año 2021.

Pero sigamos analizando estas oposiciones de 2019.

He explicado al inicio de mi intervención que el proceso se ha llevado a cabo con relativa normalidad, y que me encuentro satisfecho por el trabajo realizado, dada la logística que se pone en funcionamiento y el

esfuerzo humano y tecnológico que requiere. Pero también ha habido..., y reconozco que ha habido algunos problemas.

Sabemos que ha sido necesario repetir una prueba de la especialidad Pedagogía Terapéutica por un error técnico en algunos de los enunciados de la parte práctica. Soy consciente de que esto ha podido causar molestias, evidentemente, asumo ese error y pido las disculpas pertinentes. Pero deben reconocer que la consejería ha actuado de la mejor manera posible, con responsabilidad y actuando con diligencia, y ha dado la respuesta adecuada, repitiendo la prueba con todas las garantías, y lo hemos hecho porque queremos procesos de calidad y porque somos escrupulosos en el cumplimiento de la norma y en el respeto de los derechos de todos.

Tanto es así que ya estamos trabajando en las próximas oposiciones para intentar minimizar los riesgos y..., perdón, para tratar de minimizar los riesgos vamos a nombrar a dos asesores que diseñen conjuntamente el examen. Hasta ahora, por seguridad —y esa era la normativa que se aplicaba— lo preparaba solo una persona. Pero como es la segunda vez que ocurre, y ya pasó el año pasado en las oposiciones de Dibujo de Secundaria, y no hay día que no escuchemos en cualquier otra comunidad problemas similares, entendemos que hay margen de mejora y que vamos a actuar.

Por otra parte, respecto a las quejas que se han publicado estos días por los medios de comunicación sobre la supuesta disparidad de criterios de corrección, quiero insistir en tres cuestiones que considero fundamentales.

Por un lado, desde la consejería se han establecido criterios generales de corrección claros y con la suficiente antelación, tanto en la orden de 25 de marzo como en la web el 17 de junio. No existe, por tanto, ambigüedad en la norma.

Por otra parte, no nos consta ninguna queja formal de ningún opositor..., formal, insisto, queja formal, de ningún opositor ni de ningún tribunal a este respecto.

Y, por último, en el caso de que algún tribunal no hubiese seguido las instrucciones dadas y se hubiera producido alguna irregularidad, evidentemente seríamos los primeros interesados en intervenir y en que se conozcan y se tomen las medidas pertinentes.

En definitiva, señorías, como pueden comprobar, estas oposiciones convocadas han tenido un resultado extraordinario, con estas incidencias puntuales que les he relatado en estos momentos.

Sobre todo, porque gracias a la convocatoria han entrado en el sistema educativo andaluz más funcionarios de carrera de los que han salido. Hemos convocado... Estamos convencidos, perdón, de que esta consolidación en plantilla de Infantil y Primaria va a conseguir un efecto positivo sobre los refuerzos, la calidad del trabajo docente, la mejora de la atención educativa y, en general, la atención que reciben nuestros niños y jóvenes en estas edades iniciales y claves.

No me cansaré de decir que saben ustedes que para mí el docente —espero que para todos nosotros— es el alma, es el pilar de nuestro sistema educativo, y siempre apoyaremos por ello..., y por su estabilidad, porque la estabilidad de nuestros docentes es la estabilidad de nuestros alumnos.

Voy terminando. Es evidente, señorías, la defensa que este Gobierno y que este consejero hacen de la educación pública y por un empleo público estable y de calidad.

También siento la necesidad, y decirlo, poderlo expresar, de contar con unos docentes motivados que conciben la innovación, la actualización y la formación continua como requisitos consustanciales a su labor pro-

fesional. Nosotros, como responsables en estos momentos de la Administración educativa, pondremos de nuestra parte todo lo que sea necesario para contribuir a que así sea. Mejoraremos entre todos la educación andaluza, que le demos un giro con determinación y rigor, y cada uno desde nuestra responsabilidad.

Escucho con atención sus aportaciones. Muchas gracias.

El señor CARRILLO GUERRERO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Tiene ahora la palabra el portavoz de Adelante Andalucía, el señor García, por espacio de siete minutos.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor vicepresidente.

Y muchas gracias, señor consejero.

Normalidad no, al menos normalidad no ha sido la tónica de estas oposiciones. Vamos a entrar a evaluar cuáles han sido los problemas. Le agradezco que por primera vez usted pida disculpas por el problema de la especialidad de PT, se lo agradezco y se lo valoro, pero normalidad y fallos puntuales no. Estas oposiciones han sido un cúmulo de errores en la gestión de la consejería, un cúmulo de errores y de malas decisiones.

Hago una introducción primero, porque creo que hay que decirlo, del modelo de oposiciones que tenemos, que va más allá de esta consejería. El modelo de oposiciones es un modelo antiguo, un modelo desfasado, un modelo caduco, un modelo en el que simplemente estamos seleccionando al profesorado, midiendo unas competencias que no tienen nada que ver con las competencias que tiene que desarrollar un docente, con lo cual en algún momento habrá que hacer un debate, que yo entiendo que es de ámbito estatal..., habrá que hacer un debate sobre cómo estamos seleccionando al profesorado en este país, que a mí me parece una auténtica barbaridad.

Bueno. Partiendo de ahí, las oposiciones de 2019. Yo también quiero felicitar y dar gracias a la gente que ha hecho posible estas oposiciones, a los funcionarios, a los miembros de los tribunales, de las comisiones de baremación, de las comisiones de selección, porque han sacado para adelante estas oposiciones a pesar de muchas de las decisiones de su equipo.

En primer lugar, ha habido un recorte de 700 plazas con respecto a las pactadas por el anterior Gobierno, que eran 4.500. Pero es que, además, los propios sindicatos decían que hacían falta, al menos, 5.000 plazas.

Se le ha olvidado a usted un dato que decía siempre que hablaba de estas oposiciones, usted siempre hablaba de que con estas oposiciones conseguíamos el 6% de tasa de interinidad, nos lo ha dicho usted. ¿Lo mantiene? ¿Quiere decir que el 1 de septiembre solo el 6% del personal docente del cuerpo de maestros y maestras será interino y el resto serán funcionarios? Me parece ambicioso. Ojalá, ojalá. Y le aseguro que si demuestra que el 1 de septiembre tenemos un 6% de tasa de interinidad en Magisterio, como usted sabe, le felicitaré públicamente. Pero se le ha olvidado ese dato.

Después, que se han convocado 3.800 plazas, más que en ninguna otra comunidad. Claro, es que ninguna otra comunidad tiene ocho millones y medio de habitantes, ni ocho provincias, ni esta extensión. O sea, que no se puede comparar.

Después, se ha seguido la línea continuista de anteriores gobiernos, y ya clásica en esto, de anunciar tarde. Yo, como opositor interino, nunca entenderé por qué hay que sacar la orden de convocatoria de oposiciones en abril y no se puede sacar antes, no se puede dar estabilidad, no se puede dar... Y no es una cosa de esta consejería, se ha hecho en los últimos años. ¿Por qué no se puede sacar antes y darles seguridad, certidumbre, a los opositores y las opositoras?

Después, el error de Pedagogía Terapéutica, el error de la especialidad de Pedagogía Terapéutica, que ha afectado a 4.000 opositores y opositoras. Yo me alegro de que vayan a poner medidas, porque es el segundo año consecutivo en que pasa algo de esto y es una auténtica barbaridad. Pero es que, además, las medidas que ustedes pusieron para solventar ese error, convocaron con cuatro días de antelación una oposición en un día laborable por la mañana, y dieron 48 horas para corregir a los tribunales. A mí eso no me parece una gestión lógica de lo que debe ser un proceso de oposición. Y no estoy diciendo ninguna barbaridad, es una cuestión de gestión, convocar de un martes para un viernes por la mañana en horario laborable y dar 48 horas para corregir.

Los criterios de evaluación siguen saliendo tarde y siguen siendo oscuros y siguen siendo opinables, son subjetivos, es una cosa que lleva pasando muchos años, pero que ha vuelto a pasar.

Y después, me detengo, el problema de la especialidad de Magisterio, es un problema de inseguridad jurídica. Ha salido que los que en el periodo de corrección salieron con antelación, se envió un correo electrónico el día 11 de julio, cuando el 12 acababa la segunda prueba. El día 11 de julio se envió un correo electrónico con aclaraciones a la corrección, cuando ya la mayoría de los aspirantes interinos había hecho su examen. Se ha aplicado en unos tribunales sí, en otros tribunales no, se ha aplicado para una serie de materias y para otras no, se ha aplicado para la materia de Cultura Digital y Ciudadanía, en quinto y sexto, y no se tienen en cuenta Valores Sociales y Cívicos. ¿Por qué, porque todo el mundo da Religión? No. Es una situación de inseguridad jurídica, que está rompiendo el principio de igualdad, y creo que hay que atajarlo, señor consejero.

¿Que no hay ninguna queja formal? Pues se han reunido con su director general de Recursos Humanos, yo entiendo que eso es una queja formal. Se han reunido con su director general.

En definitiva, esto no ha sido un proceso de calidad, no ha sido un proceso con pequeños fallos puntuales y no ha sido un proceso con normalidad. Esto ha sido un proceso que ha tenido enormes problemas y que si ha salido para adelante ha sido gracias a la gente y a los docentes de los tribunales, que lo han sacado para adelante con muchísimo esfuerzo, con muy poco tiempo y con unas condiciones de inseguridad jurídica, que es lo más grave. De verdad, venían ustedes con el halo de expertos, de grandes gestores, de... Pues no, sinceramente, no.

Creo que es obligación de la Consejería de Educación..., la primera obligación, cuidar al alumnado, la segunda obligación, cuidar a su personal, cuidar a sus profesores y profesoras, maestros y maestras. Y, por tanto, cuidar las oposiciones, como uno de los procesos más relevantes en la vida de muchos de esos interinos y de muchos de esos aspirantes.

Le hago una serie de preguntas. ¿Qué va a hacer para solventar la situación de inseguridad jurídica de algunas especialidades? ¿Qué solución va a dar? ¿Qué va a hacer para que no vuelva a ocurrir? ¿Qué cambio en la gestión y en la planificación de las oposiciones va a hacer para el año que viene, que hay oposiciones de Secundaria? Y después, ¿qué tiene que pasar? ¿Que haya una especialidad en inseguridad jurídica? ¿Que

haya una especialidad que tenga que repetir el examen? ¿Qué tiene que pasar para que usted asuma su responsabilidad política, suya y de su equipo, sobre estas oposiciones?

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Márquez.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor consejero.

Querría, en primer lugar, saludar a las decenas de personas que en estos momentos se encuentran en el Parlamento de Andalucía, en una sala próxima a la que se está produciendo este debate, a esta sala. Todos ellos y todas ellas son opositores, opositoras, y están siguiendo con muchísimo interés, señor consejero, esta comparecencia. Como le digo, decenas de personas preocupadas, también indignadas, que están siguiendo este debate, que se han desplazado desde todos los puntos de Andalucía, de las diferentes provincias, que han cogido su coche, que han cogido su dinero y han venido al Parlamento a ver si es capaz, son capaces, de tener una respuesta por parte de la Consejería de Educación sobre el proceso de oposiciones. Una respuesta ante la indignación, la frustración y el desamparo en el que se encuentran, y así nos lo han trasladado. Por eso, señor consejero, tome hoy mis palabras no solo como representante del Grupo Socialista, sino más bien como la voz de estos opositores y estas opositoras, que, como le digo, están, en estos momentos, en el Parlamento y que me piden que le haga una serie de preguntas y que le plantee una serie de cuestiones. Y estaría bien, señor consejero, hacer un histórico de todo lo que ha conllevado el proceso de oposiciones.

Dijo usted el 6 de marzo en el Parlamento de Andalucía que «las oposiciones se celebrarán con normalidad el 22 de junio en Andalucía». Está sobrevalorada la normalidad, ¿verdad, señor consejero? Hoy ha dicho que una normalidad relativa, con problemas puntuales. No han sido problemas puntuales, señor consejero. Para empezar unas oposiciones donde usted cogió las tijeras. Será por aquello del espíritu competitivo, ¿verdad?, que fue el primero en coger las tijeras del Gobierno de Andalucía. Ha dicho que había una alarma respecto a la oferta pública de empleo. No es verdad, señor consejero. Hubo una alarma cuando usted rompió el pacto acordado en Mesa Sectorial de Educación de 4.500 plazas a 3.800. Fue usted el que generó la alarma, señor consejero. En la Mesa Sectorial de Educación con los sindicatos, con la comunidad educativa, había acordadas 4.500 plazas.

Y, además, dice usted que ha sido la mayor oferta pública del país. Señor consejero, si quiere, los andaluces y andaluzas nos comparamos con los murcianos, con las murcianas, o con La Rioja, que ahora está de moda también. Somos la comunidad autónoma con más población de este país, evidentemente es normal que se haga una oferta pública de empleo de estas características.

Pero, señor consejero, me vuelvo a remitir a sus declaraciones del 6 de marzo. Dijo usted que estas oposiciones se habían recortado, de 4.500 a 3.800. Ustedes habían recortado porque estaba pensado y basado

en criterios objetivos, para que se cubrieran las necesidades de profesorado del sistema educativo, que nunca estábamos hablando de criterios ideológicos, de criterios caprichosos o de ninguna otra índole. Eso dijo usted el 6 de marzo en el Parlamento de Andalucía. Pues, efectivamente, el 23 de junio se produce el examen escrito. El domingo van los opositores a examinarse y, señor consejero, empieza el caos. No han sido problemas puntuales. Que, por cierto, yo le agradezco que usted pida disculpas, es verdad que lleva una mañana de pedir disculpas y rectificar de errores bastante complicada. Yo creo que tiene usted hoy una mañana complicada, señor consejero. Pero esto es como los creyentes: no solo hay que pedir disculpas, no solo hay que ir a confesarse, también hay que hacer propósito de enmienda, señor consejero, y aquí hay muchas cosas que enmendar y muchas cosas que arreglar.

Como le digo, en el examen escrito empieza el caos. Al día siguiente, señor consejero, no encuentra usted otro momento mejor, justo al día siguiente de celebrarse esa primera prueba, usted envía unas instrucciones a los centros educativos modificando el currículum de primaria. Usted, que el 6 de marzo decía que no había criterios ideológicos ni caprichosos y que recortaba las oposiciones por unas necesidades de profesorado, justo al día siguiente, en pleno proceso de oposiciones, usted envía unas instrucciones a los centros educativos modificando esas necesidades de profesorado. Y decía usted que venía a sacar la ideología de las aulas, señor consejero. Precisamente, en esas instrucciones, sacar la ideología para meter la suya. Para aumentar al doble las horas de Religión y para disminuir horas de Francés, horas de primaria, de refuerzo de Lengua y de Matemáticas y las horas de libre disposición, recortando la autonomía de los centros educativos. Unas instrucciones, por supuesto, que vinieron, como siempre, sin negociación, sin consenso. Primero, las envió usted a los medios de comunicación, y después se las envió a los centros educativos. Y unas instrucciones que, como bien sabe, han tenido el rechazo y la crítica de gran parte de la comunidad educativa.

Pero ahí no termina este proceso. Usted suspira, señor consejero, pues imagínese la gente que ha tenido que vivir la injusticia de todo esto que le estoy contando. Llega la última prueba, la guinda de todos los despropósitos, señor consejero, vuelve la desorganización. No ha habido casos puntuales, como el de Pedagogía Terapéutica. En esa sala hay una chica que no ha podido realizar su examen por un error del sistema y que ha ido a la consejería, que se ha reunido con todo el mundo, que ha presentado escritos y a la que nadie le ha dado ningún tipo de respuesta. No ha podido examinarse, no por su culpa, sino por un error del sistema. Y ustedes no han hecho ningún propósito de enmienda ni le han dado ninguna solución.

Pero además, señor consejero, ustedes han tenido un grave problema con los criterios de evaluación. Los criterios de evaluación ha sido ambiguos y la clave está en el resultado de todos los tribunales. Está aquí, señor consejero, ¿por qué en el tribunal de Huelva hay cero afectados?, ¿por qué en el tribunal de Jaén hay 1, en Málaga hay 22, en Córdoba 16, en Granada 20, en Almería 1, en Cádiz 54, en Sevilla 23? Esta disparidad de criterios de los tribunales se debe a que ustedes han cometido un grave error, han sido ambiguos en los criterios de evaluación, señor consejero.

Y hay algo que me preocupa, que me ofende y que creo que usted debería ahora mismo rectificar. Ahora mismo usted ha afirmado que no ha habido ninguna queja formal. Señor consejero, eso es totalmente falso. Que sepamos, nos trasladan en estos momentos hasta 50, hasta 50 quejas formales, en todas las delegaciones provinciales, señor consejero. ¿Quién le informa, quién le asesora, quién le cuenta lo que está pasando

en el territorio, quién le cuenta cómo se ha gestionado este proceso de oposiciones? Casi 50, aquí tenemos la prueba, señor consejero.

Y termino, señor presidente, reclamo generosidad, porque le voy a poner palabra, voz, a un escrito que me pasan los opositores, las opositoras, esa gente que está ahí fuera, que está realmente preocupada con lo que estamos debatiendo hoy aquí. Dicen que el día que recibieron la noticia, dicen: «Esta mañana ha tenido lugar una de las situaciones más duras y más injustas que hemos podido vivir como personas y como opositores. Todos nosotros nos hemos encontrado con un cero en la parte de la exposición oral de la programación por el hecho de no incluir en la misma el área de libre configuración autonómica de Educación para la Ciudadanía en quinto, o de Cultura y Práctica Digital en sexto. Según una versión dada a los tribunales, al tomar como referencia la normativa de la convocatoria y las instrucciones de la publicación de los criterios de corrección». Señor consejero, ellos tienen unas preguntas muy claras.

Termino, presidente, termino. Le preguntan, consejero: ¿por qué no se ha aplicado este mismo criterio en todos los tribunales de Andalucía? ¿Por qué? ¿Acaso aparece de forma explícita en las leyes anteriores la presencia de ambas áreas en las programaciones? Si se aplica dicho requisito, ¿por qué no tienen las programaciones de todos los cursos un cero, ya que no incluyen la asignatura de Valores Sociales y Cívicos ya que dicha asignatura es específica, según el Decreto 97/2015, y forma parte de la competencia de un maestro de educación primaria?

Señor consejero, ellos llevan muchos días esperando respuesta. Esperemos tener hoy una seria, a la altura, por su parte.

Gracias, presidente.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Piñero, del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra.

La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, se ha hablado aquí del tema de la ideología como criterio para cambiar el número de plazas de 4.500 a 3.800. Yo espero que usted haya tenido en cuenta más criterios, aparte del de la ideología, como dicen. ¿Por qué? Pues porque estamos acostumbrados a una política del PSOE de adoctrinamiento, no de ideología. Y, desde aquí, lo que nosotros impulsamos es que sean los padres los que tengan libertad de elección para elegir la educación que quieren para sus hijos. Es decir, ir en esta línea también a la hora de seleccionar las asignaturas en las que hacen falta más profesores o menos, según la demanda social en los colegios.

En cuanto a las oposiciones, pues sí, ha habido algunos errores, evidentemente, en Pedagogía Terapéutica, como se ha hablado aquí, de la parte A, que, bueno se subsana luego haciendo la prueba; pero también la que están hablando ustedes, la segunda prueba de las oposiciones, de una prueba didáctica que el tribunal tenía que calificar con estudio curricular, en las cuales en los quinto y sexto de primaria tenían ese problema por no entender muy bien si las asignaturas de libre configuración entraban o no entraban en este tema.

Bueno, desde aquí lo que le queremos transmitir es que tengan mayor revisión a la hora de publicar la convocatoria. Ya ha dicho que van, para el año que viene, a tener a dos personas en vez de una. Hombre, eso era fundamental. Es que yo lo que no entiendo cómo durante todos estos años se ha hecho solamente a merced de un solo criterio. Y por lo que yo me he estado informando no parece que haya habido especial trascendencia, puesto que el año pasado también —y ahí estaba el Partido Socialista—, en las oposiciones de secundaria, la asignatura de Dibujo pues tuvo también su problema, ¿no? O sea, que no es que sean especialmente importantes los fallos, pero sí que hay que incidir en que no se vuelvan a cometer, porque aunque los alumnos, los aspirantes, en el tema de Magisterio Terapéutico, pues han tenido que repetir la prueba, a algunos les habrá salido mejor, a otros peor, y eso crea siempre descontento. Y, sobre todo, porque no debemos permitirnos tener que repetir una prueba cuando hay personas que pueden revisarla antes de salir.

Venga. Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Piñero.

Tiene la palabra la señora Sánchez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señor consejero.

Ante todo, felicitar a aquellas personas que han obtenido una plaza en estos procedimientos, y a todas aquellas que no la han obtenido desearles mucha fuerza para seguir en posteriores años, ¿no?

También, desde aquí, darles la bienvenida a ese grupo de opositores que nos están viendo, porque el Parlamento es la casa de todos y las casa de todas, por tanto, bienvenidas también a esta casa.

Decirles que, bueno, se ha hablado en múltiples ocasiones aquí, en el Parlamento, en relación con el procedimiento selectivo, y es cierto, bueno, señor consejero, que ya entonces no se nos avisó de que el procedimiento estaba paralizado, que había que hacer un esfuerzo muy grande por parte de todo el equipo de consejerías para ponerlo de nuevo a tiempo de todos los plazos para que se pudiera celebrar, y se ha celebrado. Se ha hecho ese esfuerzo, y se ha celebrado este mes ese procedimiento selectivo.

En relación con el número de plazas, nosotros, desde este grupo parlamentario, celebramos que hoy tenemos 3.800 funcionarios más, que enriquecen nuestra plantilla de docentes aquí, en Andalucía. Y que, efectivamente, hubo una negociación, en mesa sectorial, y se aumentaron a esos 3.800..., una negociación con el nuevo equipo de consejería. Y que sabíamos que tenía como objetivo fundamentalmente dos cosas: aumentar la plantilla, pero también luchar contra ese elevado número de interinidad, que ya nos había dicho la Comunidad Europea, Europa, que había que reducirlo por debajo del 8%. Yo espero, señor García, que sea también en torno a lo previsto, ¿no? Por lo menos que sea menos del 8%.

Pero sí hay una realidad, a mí lo que me sorprende es que lo que durante años —y lo digo como opositora docente— han sido anécdotas, este año han..., unos problemas tremendos. O sea, durante años se ha

dicho que lo que sucedía puntualmente en los procesos que tienen lugar en esta comunidad desde hace muchísimos años han sido anécdotas, y teníamos problemas muy grandes también y les voy a decir un caso.

Les voy a decir que cuando la tasa de reposición, en los años 2002, 2004 y 2006, era el ciento por ciento, la Consejería de Educación, que estaba gobernaba por el POSE, convocaba cero plazas en muchas especialidades que estaban llenando sus bolsas de interinidades. Eso estaba sucediendo. Y se lo digo porque en 2002, 2004 y 2006 no me pude presentar a Biología y Geología, mientras que estaban llenándose las bolsas de interinidades. Es decir, creando una bolsa de interinos tremenda, a las que no se les dio solución para estabilizar las plantillas. Pero eso eran anécdotas, lo de este año son verdaderos problemas; lo de antes era nada más que anécdotas.

Para nosotros, desde luego, es importante estabilizar al profesorado, porque como ha dicho usted, señor consejero, son la esencia, también son un pilar fundamental en una educación de calidad, y además porque hay muchísimas personas que han puesto su ilusión y su trabajo, y por tanto hay que seguir fomentando esas convocatorias. Y valoramos muy positivamente que, para el próximo 2011, se convoquen otras 2.000 plazas más.

En cuanto a los problemas de los que hemos tenido conocimiento con la especialidad de PT, decirles que, bueno, pues que es verdad que también sucedió el año pasado, que también fue una anécdota. Lo de este año es gravísimo. Pero ha habido una diferencia, y es que este año se anunció la solución con esos dos asesores que usted ha anunciado hoy. Un problema, una solución. Con cual, bien, dentro de que nos parece muy doloroso lo que ha sucedido, valoramos también que se ponga la solución.

En cuanto al tema de los criterios de corrección, nosotros, desde nuestro grupo parlamentario, valoramos que todo el mundo que se vea afectado, aunque es cierto que se publicaron los criterios en la convocatoria de 4 de abril, en la página web, el 17 junio, y los asesores además lo recordaron a los tribunales el pasado 9 de julio, entendemos que cualquier opositor u opositora que vea conculcados sus derechos, y cualquier tribunal, tiene también derecho a reclamar.

Nada más. Termino diciendo que..., animarle a ir corrigiendo esos fallos que se llevan produciendo en los procesos de oposición desde hace decenas de años.

Muchísimas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Sánchez.

Tiene la palabra el señor Herrera, por el Grupo Parlamentario Popular.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señor consejero, por la comparecencia.

Y mis primeras palabras también, lógicamente, para felicitar todos aquellos que han obtenido esa plaza; los que somos funcionarios sabemos lo que se siente y el trabajo que lleva previo. También saludar a las per-

sonas que están aquí asistiendo por vídeo a esta comparecencia, con las que he tenido oportunidad de charlar brevemente.

Y sí mostrar, por un lado, bueno, la satisfacción de esas medidas que se van a tomar para corregir esos errores. Que se reconozcan esos errores, pues yo creo que es bueno, y que se tomen medidas, como ya ha anunciado el consejero, pues es absolutamente positivo. Y estoy convencido de que, desde la consejería, y desde nuestro grupo parlamentario, estamos convencidos de que todos los opositores deben de examinarse en pie de igualdad. Y, desde luego, esos criterios que se han establecido se hayan aplicado en todos los tribunales de la misma manera, ¿eh? Si no fuese así, creo que es lógico que si hubiese algún tribunal que no lo hubiese aplicado, o que lo hubiese aplicado de manera distinta, pues se corregirá, imagino, en el correspondiente recurso que existiese, ¿eh? Yo entiendo que los profesionales..., y estoy absolutamente convencido de que no habrá sido así, pero de ser así, pues simplemente el procedimiento de reclamación oportuno, pues así lo pueden hacer.

Lo que me llama mucho la atención es que, desde el Grupo Socialista, la señora Márquez, haga esa..., bueno, pues situación catastrófica, que no son esos pequeños problemas que han tenido, básicamente porque parece que es que el Partido Socialista nunca ha gestionado unas oposiciones. Claro, yo empiezo a leer aquí: «Anulado un examen de la oposición de Educación, que los opositores tendrán que repetir», con 48 horas también de antelación, se fijó no la corrección sino la convocatoria; «Irregularidades, fallos informáticos, retraso en cadena, errores en las oposiciones a secundaria»; «Un error en la inscripción *online* deja fuera a unos trescientos opositores». Incluso hubo un problema con las adjudicaciones, seguro que lo recuerdan todos ustedes, se les olvidaron incluir a aquellos que estaban en comisión de servicios. Eso, entonces, ¿qué fue? Si estos no son errores puntuales, ¿qué fue, una catástrofe? Porque, claro, parece ser que eso es así.

Y, además, el número de plazas es importante señalar que ha sufrido un importante aumento. No creo que la responsabilidad del número de interinos, del porcentaje de interinos, sea de este Gobierno, me costaría entenderlo, claro. Pues porque los interinos se han creado durante todos estos años, no han aparecido en el año 2019 con la llegada del Gobierno de Ciudadanos y del PP. Otra cosa es que nosotros vayamos a poner medidas, como ya ha anunciado el consejero, que me parecen perfectamente efectivas.

Y yo sí quería aprovechar para... Igual que el consejero ha pedido disculpas hoy en dos ocasiones, además, de manera..., por el fallo de comunicación, etcétera. Aprovechar a la portavoz del PSOE, a la señora Márquez, que aproveche y pida también disculpas por aquellas declaraciones que tuvo relativas a que había sido la Consejería de Madrid, ideológica, la que había retirado un libro para Selectividad, la de *Los girasoles ciegos*. Creo que este es un buen momento para decir: «Oye, me equivoqué, es un error, y eso simplemente lo modificaron los equipos técnicos que cada año determinan cuáles son las lecturas obligatorias para ese momento».

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Herrera.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

A ver, yo creo que debemos partir de lo que ustedes han dicho sobre el tema de hacer ese histórico, ¿no? Yo no sé si usted estaba al tanto, señora Márquez, de que cuando yo accedí a la consejería, a esta responsabilidad, había una enorme preocupación porque el procedimiento para convocar las oposiciones estaba paralizado. ¿Usted no se acuerda de eso? Pues yo se lo recuerdo.

Había una alarma, se había creado una alarma y una incertidumbre enorme en los más de treinta mil opositores porque temían que en esos procedimientos no se llegara a tiempo.

Mire usted, si usted no estaba allí, ¿qué vamos a hacer? Pero, bueno, si usted no estaba allí, pues no se habrá enterado, pero yo se lo digo.

La directora general de Recursos Humanos anterior, el equipo que salía, nada más tomar posesión quiso hablar conmigo, doña Antonia Cascales. La señora Cascales se sentó conmigo para decirme, consejero, temo que no se puedan convocar las elecciones..., perdón, exactamente, las oposiciones, por todo este proceso electoral. Imagínense, esta es mi llegada a la consejería. Más de treinta mil opositores esperando a si van a poder realizar sus oposiciones en tiempo y forma. ¿Usted no se acuerda de eso? Pues yo se lo recuerdo. Desde ese momento nos pusimos a trabajar con la señora Cascales, y en medio de una transición de un equipo a otro equipo. Y, por fin, pudimos sacar con el esfuerzo de todos, del equipo saliente como del equipo entrante, para que la convocatoria de oposiciones se hiciera en tiempo y forma.

Y, señor García, eran en abril porque esos eran los plazos. Usted dice, ¿no puede ser antes? Pues los plazos te dicen que debe ser ahí. Yo ya... Sabe usted, los plazos administrativos, a veces uno se pierde, y normalmente escucha a los que saben de verdad de todas estas cuestiones administrativas, ¿no? Y llegamos en tiempo, llegamos en tiempo.

Segunda opción, segundo punto. Cuando se habla con sindicatos, con agentes sociales, con varias mesas sectoriales, trabajando con ellos, con todos los técnicos, Planificación, Recursos Humanos, todos, todos, finalmente se decide que sean 3.800 plazas las que se convoquen.

Miren, yo he preguntado si esas 4.500 plazas..., lo tenía por aquí, en algún momento fueron reales. Y quiero decirles que en ningún momento, en ningún sitio, en Recursos Humanos..., que a ver si lo veo para decirse lo con mayor exactitud. No le consta a la Dirección General de Recursos Humanos, no le consta ese acuerdo, por más que han pedido información y documentación, ni tampoco han encontrado ningún documento o acta de mesa sectorial que lo refleje. Así que, por favor, den una explicación a la ciudadanía de por qué estuvieron previamente a un proceso electoral prometiendo algo que no era real. No existe ningún documento que avale esas... Búsquelo, señora Márquez, búsquelo, búsquelo.

Tercera cuestión. Y saludo a los interinos que nos están viendo, preocupados, lógicamente, por su situación. Señora Márquez, no se aproveche de las situaciones de dureza, de pesar que tienen estos interinos, no se aproveche usted. No trate de sacar rédito de esa situación que tanto preocupa a los interinos, que se han visto afectados por algún motivo, que no dude de que esta consejería les dará respuesta en su momento, no lo dude. Así que, por favor, no sobreactúe, no sobreactúe sobre situaciones que no son nada agradables, no son agradables para nadie. Usted no tiene ninguna exclusividad de representar ese pesar, no la tiene usted.

Así que este consejero y su equipo le dará respuesta debida a este colectivo, que lamentablemente haya podido sufrir esta situación, y se aclarará.

Miren, estas oposiciones... Usted me dice qué cúmulo de errores, señor García. Ocho especialidades, hemos tenido un problema, efectivamente, como he reconocido aquí, y esas disculpas que me imagino... Miren ustedes, yo no tengo ningún inconveniente, por eso siempre les digo que, por favor, no me digan..., mentir, no me lo digan, porque lo que hay que procurar es sacar la mentira de las instituciones, hay que sacarla, porque eso es lo que da credibilidad en la sociedad civil. Nos podemos equivocar, y yo pido disculpas si me he equivocado. Y yo asumo la responsabilidad de mi equipo, que en todos esos procedimientos, gigantescos procedimientos, haya podido concurrir. Yo la asumo, aquí está el consejero para dar ese paso, y no tengo ningún problema. De la misma manera que espero que con esta humildad de presentar estas disculpas tengan ustedes también el coraje de reconocer cuando las cosas han salido bien, ténganlo y no lo escondan, porque los primeros beneficiados son nuestra comunidad educativa.

Y usted ha tocado, señor García, un tema fundamental, con el que comparto al ciento por ciento. Un examen no habilita a nuestros docentes a tener las competencias necesarias para dar clases, para formar parte de un sistema educativo. Lo comparto con usted al ciento por ciento. Es un modelo antiguo, que hemos tenido que ir recogiendo, pero créame que estamos tratando de darle un revolcón a esas oposiciones, a ese, digamos, acceso a este oficio tan noble como es la docencia.

Y quiero adelantarle un punto, y esto fue ayer por la tarde. Ayer tuve una reunión en la Consejería de Economía y Universidades con todos los rectores de las universidades públicas de Andalucía, con todos. Y allí, en esa mesa, que me dijeron que era la primera vez que un consejero de Educación se sentaba con los rectores... No, hablo de consejero, eso me dijeron, ¿eh? A lo mejor es erróneo el dato que me dieron, pero a mí me lo dijeron allí. Lo que pusimos encima de la mesa era cómo podemos mejorar ese grado de educación, cómo pueden acceder a ese grado los mejores, cómo pueden salir de ese grado no para hacer un máster de secundaria, que ha sustituido a un CAP, que no tiene resultados, y sí empezar a estudiar un MIR educativo. Fíjese usted, esto fue ayer. Mientras, este consejero tiene que convivir con un sistema antiguo, como es este acceso de la oposición, pero tengo que convivir con él porque, efectivamente, como usted, no estoy nada convencido de él. Pero tengo que convivir con ello. Y lo que estamos proponiendo es para que a partir de septiembre se vayan creando mesas de trabajo entre las universidades y la consejería, entre las personas que los rectores decidan con parte del equipo de la consejería, a sentarse a hablar de una selección previa al acceso del grado, selección previa. Tres años de conocimientos, que habrá que incluir algunas materias más. Y un cuarto año en que haya prácticas reales en nuestros aspirantes a docentes, de verdad, prácticas reales. Y, una vez que terminen nuestro grado, empezar un MIR educativo, de dos o tres cursos, que ahí puedan especializarse: quién quiere trabajar en zonas desfavorecidas, porque no todo el mundo vale para eso; quién quiere trabajar con educación especial; quién quiere ser director; quién quiere formar parte de equipos directivos; quién quiere gestionar; quién quiere aprender instrumentos; quién quiere trabajar en un bachillerato internacional. Que decidan los docentes, para buscar ese acceso directo a trabajar.

Esta es la idea, así que comparto con usted al ciento por ciento ese modelo, porque creo que así prestigiamos la labor de nuestros docentes y la carrera de nuestros docentes. No solamente hay una ley de autoridad en marcha, como usted bien sabe, es una herramienta de protección y de respeto a la figura del

profesor, sino que también estamos valorando cómo podemos formar y prestigiar a nivel social, a nivel intelectual y a nivel económico.

Entonces, comparto y confío en que esas mesas de trabajo empiecen a darnos unos resultados que pueda compartir con ustedes, para que ustedes también puedan dar y aportar sus opiniones.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

El señor García tiene la palabra.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señor consejero y los portavoces.

¿Le parecen muchas ocho especialidades? Pues yo espero que el año que viene para las oposiciones de secundaria salgan más de ocho, porque hay más especialidades.

Así que esperemos que los problemas que ha habido, pues al menos, se ponga en las bases para que no vuelvan a ocurrir.

Las oposiciones han sido un desastre organizativo y han salido para adelante gracias a los maestros y maestras de los tribunales, de las comisiones de selección, de las comisiones de baremación.

Tenemos muchos problemas en las oposiciones. Usted ha hablado, ha terminado al final hablando sobre el modelo de oposiciones. Yo comparto que hay que cambiar de modelo radicalmente, de modelo de oposiciones. Es competencia estatal desgraciadamente, y digo desgraciadamente, la regulación del modelo de selección del profesorado. Yo ya hace siete años, en el movimiento estudiantil, ya protestábamos contra lo que iba a ser el máster de secundaria y lo que al final ha sido.

Teníamos razón, el problema no está en el grado de Magisterio, en el grado de Educación, el problema está más en el personal profesional docente de secundaria.

Pero más allá de eso, las oposiciones han tenido enormes problemas de gestión, enormes problemas, que muchos son heredados, lo sé; pero ustedes, son ustedes los que gobiernan y hay algunos que no son heredados.

Pero nosotros lo decíamos desde hace mucho tiempo, sí hablábamos, nosotros sí hablábamos de los problemas de recorte de plazas que ya hacían los anteriores gobiernos; ya hablábamos, ya criticamos el problema de las oposiciones de Dibujo que se tuvieron que repetir; ya hemos traído, y lo hemos traído también en esta legislatura, los problemas de las oposiciones de Magisterio de hace dos años, que por un fallo informático dejó a decenas de interinos fuera y lo hemos vuelto a traer. Y le pregunto si puede haber alguna solución para ese tema. Espero que lo conteste esto.

Nosotros sí estuvimos criticando, desde la oposición, a esos temas; los que no estuvieron fueron los miembros de su partido, porque ustedes en la anterior legislatura apoyasteis todos y cada uno de los problemas de la gestión de las oposiciones.

Si usted dice que las oposiciones, porque usted ha dicho que el anterior Gobierno mentía cuando dijo, cuando anunció 4.500 plazas. Usted ha dicho que no era verdad. Su partido era el que apoyaba al anterior gobierno, aprobaba todos y cada uno de los presupuestos. Su partido también tendrá que dar explicaciones sobre eso, porque la acusación es, cuanto menos, cuanto menos, grave.

Usted habla y garantiza, y otra vez nos ha vuelto a hablar del 6% de tasa de interinidad. Lo garantiza, 6% de tasa de interinidad. Evidentemente la tasa de interinidad no es un problema de este Gobierno, por supuesto que no. No es solo y exclusivamente un problema de este Gobierno, viene heredado de un modelo de muchísimos años.

Pero sí es responsabilidad suya atajarlo y sí es responsabilidad suya plantear un plan de estabilidad para los interinos e interinas, algo que lleva reclamando la comunidad educativa décadas.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor García, vaya terminando.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Y voy terminando.

Señor consejero, desde la consejería y desde este Parlamento, muchas veces los opositores se ven como números, se ven como hojas de Excel. Y no son así. Son historias, son gente que dedica años de sus vidas, esfuerzo, horas; gente que yo he visto que va con un embarazo de ocho meses a unas oposiciones, o gente que deja trabajos, gente que lo compagina con trabajos precarios. Son historias de muchísimo sufrimiento.

Y la gestión de estas oposiciones ha tenido problemas de gestión y de planificación, ha tenido nula capacidad de diálogo, le ha faltado sensibilidad y le ha faltado empatía.

Yo solo le pido una cosa: para las próximas oposiciones, cuando se pongan a planificarlo y a gestionar, pónganse en el lugar de los opositores y las opositoras.

Muchas gracias.

El señor CARRILLO GUERRERO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García.

Tiene la palabra la señora Márquez.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Muchas gracias, presidente.

Le cojo el guante al señor Herrera y le invito a toda la comunidad educativa, a todos los niños, a todas las niñas y aquellas personas que no lo hayan hecho, que lean *Los girasoles ciegos*, porque es un libro magnífico, maravilloso donde se cuenta la historia de vida amputada, de muchas familias que todavía lo seguimos

padeciendo en nuestras casas, en nuestras vidas, en nuestras familias y es un ejemplo magnífico para aprender, para abrir la mente y para aprender a respetar también a quien ha sufrido una situación así.

Señoría, me parece lamentable, señor consejero, que la estrategia que usted haya diseñado esta mañana aquí, con sus portavoces, sus altavoces parlamentarios y usted, como gobierno, me parece lamentable que la estrategia haya sido esa vieja estrategia del «y tú más».

Ustedes se han dedicado a atacar al Partido Socialista, lo ha hecho usted personalmente, atacar al Partido Socialista, atacar la gestión del Partido Socialista, faltar a la lealtad institucional en un traspaso de poderes, señor consejero. Creo que eso no fue lo que hizo el Partido Socialista con usted.

Y además, señor consejero, usted ha atacado personalmente, a esta diputada, ha dicho que sobreactuó, que estoy utilizando el dolor de la gente. La verdad que me acusa usted, señor consejero, de cosas muy feas, muy feas. Pero yo lo entiendo, ustedes están intentando tapar todo el despropósito y el disparate en la gestión de las oposiciones.

¿Que el Partido Socialista ha cometido errores? Pues, imagínese, 37 años gobernando. Claro que sí, claro que el Partido Socialista ha cometido errores, pero es que de eso no estamos hablando, y en eso se están excusando, escudando ustedes para no afrontar la realidad.

No me ha contestado, señor consejero, a ninguna de las preguntas que le he hecho, que me habían planteado los opositores y las opositoras que están en la sala.

Señor consejero, usted ha pretendido callarme, ha pretendido callar a esta diputada acusándome, como digo, de cosas muy feas. Pero aquí está, no me va a callar, le voy a seguir poniendo voz a la gente que venga al Partido Socialista, para que sigamos defendiéndolo de una causa que es justa. Sí, sí, sí, señor consejero, no me mire con ese tono condescendiente.

«Lluvia de quejas por un agravio comparativo en las oposiciones a maestros. Las oposiciones a maestro originan múltiples quejas: Me han puesto un cero en mi nota y tenía un 9,95».

Señor consejero, tiene usted, ha tenido usted a las puertas de su consejería esta mañana a las 11, una manifestación convocada por los opositores y por las opositoras. Y ha filosofado usted también, con el portavoz de Adelante Andalucía, sobre el sistema del futuro. Ya lo hablaremos, ya lo abordaremos, pero es que hay una realidad urgente de la que hay que hablar hoy, de la que le queremos escuchar respuestas hoy, señor consejero, que es por qué no se han aplicado los mismos criterios en todos los tribunales de Andalucía, señor consejero.

Es muy fácil, explíquenoslo, denos una respuesta, ¿por qué?, ¿por qué no se han aplicado los mismos criterios?

Y usted que tiene un problema con los papeles, con las cosas que se registran o no se registran, ya se lo hemos dicho: más de 50 escritos en la consejería y en las delegaciones provinciales...

El señor CARRILLO GUERRERO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Márquez, vaya terminando.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—... más de 50 escritos en la consejería y en las delegaciones provinciales pidiéndoles una respuesta.

Señor consejero, los opositores les piden que rectifique, que los escuche, que sea empático, que respeten su trabajo y que, por supuesto, estudie las vías oportunas para afrontar este problema, esta situación de injusticia en la que se encuentran con la mayor de las garantías legales.

Muchas gracias, presidente.

El señor CARRILLO GUERRERO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Márquez.

Cierra este debate agrupado el señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Vamos a ver, ¿quién dice que este consejero no tiene la sensibilidad para entender lo que estos profesores puedan estar pasando?, ¿quién lo dice? Enseguida, nos subrogamos, tenemos una facilidad para subrogarnos cierta exclusividad de ciertas cuestiones.

Si ha habido un error, si ha habido un error, la consejería tomará las medidas pertinentes y escuchará a estos opositores que, según ellos, han padecido o están padeciendo esta situación. Se les va a escuchar, se les va a escuchar. ¿Comprende usted?

Pero si usted me está preguntando esta mañana, pues no tenga ninguna duda, que cuando termine esta comparecencia, estaré hablando con la Dirección de General de Recursos Humanos para que pueda comentarme cuándo se les puede recibir, cuándo se les puede explicar. Porque, hasta ahora, quiero decirle una cosa, señoría, señora Márquez, hemos tenido dos quejas formales registradas, dos. No, no. Sí, sí, fíjese, fíjese, me lo acaban de comunicar y se ha producido hoy.

[Intervención no registrada.]

Señoría, se ha producido hoy.

Mire usted, sabe, lo que eso, anteriormente...

[Intervención no registrada.]

Pero no, verá, no, no vamos a entrar para mí en estas cuestiones que tienen la importancia, que tienen la importancia que tienen, que tiene la importancia...

[Intervención no registrada.]

Aquí lo que ha habido ha sido un correo, un correo hacia la Dirección General de Recursos Humanos y se le ha atendido a estas personas de una manera informal. Así ha sido, así ha sido.

Pero, bueno, digamos, señoría, de los 32.000 opositores, de los 32.000 opositores de ocho especialidades, usted me decía: «Hay más especialidades», las especialidades que por supuesto, tendrá que haber en función de las necesidades que el sistema educativo demande. No poner especialidades...

[Intervención no registrada.]

No vamos a restringir las especialidades si son necesarias, señoría, ¿vale?

Entonces, en estos 32.000 opositores, señorías, como le estaba comentando, si hay un colectivo que está afectado o que entiende que tiene cierta afección, no se preocupe y no se preocupe este colectivo, si me está siguiendo, que tendrá la atención debida y las explicaciones, y que se intercambiarán las impresiones debidas con estos opositores. Que no tengan duda de eso, que no tengan duda de eso.

Señoría, quiero decirle que..., a ver, antes de convocar estas oposiciones teníamos un 13% de interinos. La Unión Europea aconseja que haya un 8%. Todos los estudios que se han hecho dan como resultado que ese porcentaje baje al 6% tras esas oposiciones. Y, sin ninguna duda, cuando comience el curso, cuando tengamos todo el mundo asentado y se hayan hecho los ajustes pertinentes, veremos si efectivamente se produce esa previsión. Y si no sale esa previsión, se lo diré. Y si sale también se lo diré, ¿vale? Para que tengamos claro que, evidentemente, la cuestión de los interinos es algo que no nace ni surge en estos cinco meses, es algo que se viene produciendo de muchos años, ¿no?

Entonces, vamos a tratar de esperar a que en septiembre tengamos ya los ajustes necesarios, salgan todas las listas definitivas y podamos tener ya ese dato para poderlo compartir con todos ustedes.

Señorías, yo creo que no es fácil, no es fácil convocar este tipo de oposiciones. El curso que viene, como bien saben ustedes, volvemos a tener oposiciones en secundaria. Procuraremos minimizar al máximo todas estas cuestiones que van surgiendo, que, evidentemente, lamento. Y, como he dicho antes, he pedido disculpas para todos aquellos que se hayan podido ver afectados por este tipo de errores, que, evidentemente, no calman o no consuelan. Pero no podemos hacer otra cosa, sino que reconocerlo en ese aspecto y tratar de poner los medios adecuados para que no vuelva a repetirse.

Muchas gracias.

El señor CARRILLO GUERRERO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

11-19/POC-000989. Pregunta oral relativa a IES Capellanía e IES Gerald Brenan de Alhaurín de la Torre (Málaga)

El señor CARRILLO GUERRERO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Entramos en el turno de preguntas con ruego de respuesta oral.

Antes, a todos los portavoces quería hacer una petición, y es si la pregunta número 2, relativa al instituto de educación secundaria de La Rábida de Huelva, puede pasar al final del orden del día, al no estar todavía presente el compañero que la va a realizar y nos ha pedido que pase al final.

[Intervención no registrada.]

La número 2, la del IES La Rábida, en Huelva, ¿de acuerdo?, que forma parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Y la otra también, pero la señora secretaria me sustituirá en ese momento porque el servidor es el que la hace, la siguiente sobre el IES de Miralbaida, en Córdoba.

Vamos entonces con ellas, y la primera es la pregunta con ruego de respuesta oral relativa al IES Capellanía e IES Gerald de Alhaurín de la Torre.

Tiene la palabra el señor Miguel Ángel Ruiz.

El señor RUIZ ORTIZ

—Gracias, presidente.

Señor consejero, este diputado se interesa por las actuaciones que tiene previstas la Consejería de Educación y Deporte en el IES Capellanía y el IES Gerald Brenan, de Alhaurín de la Torre, en Málaga. Por si nos las puede detallar.

Gracias.

El señor CARRILLO GUERRERO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ruiz.

Tiene la palabra, el señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, todas las actuaciones planificadas para el IES de Alhaurín de la Torre, en el interior de Málaga, se encuentran enmarcadas en el PAE de 2019, en el programa de infraestructuras por necesidades de escolarización, y representan algunas de las obras más significativas de la provincia. De esta forma, en el IES Capellanía se va a realizar la licitación de las obras para la ampliación de un centro, que, actualmente, cuenta con cuatro líneas en secundaria, divididas en 16 unidades para un total de 480 puestos, a un centro con se-

cundaria y bachillerato. En concreto, se van a crear tres líneas de bachillerato, con una estimación en torno a cien puestos escolares, fíjense, abriendo una línea pública —qué desfachatez—.

En total la inversión programada para estas actuaciones tiene un importe total, para el conjunto de las obras, de dos millones de euros.

En relación con el segundo centro, el IES Gerald Brenan, también se va a comenzar la licitación para la adecuación del edificio existente para ciclos formativos en los que actualmente se imparten los grados medios de Gestión Administrativa y de Sistemas Microinformáticos y Redes. Las actuaciones programadas se han presupuestado en unos 500.000 euros y, al igual que en el IES Capellanía, se va a proceder a la licitación de este proyecto en este 2019.

Con esto, pues verán que es fruto, ¿no?, del compromiso con la educación pública: cuando hay opciones y hay necesidades, ahí acudimos, ¿no?

En definitiva, son claro ejemplo de esfuerzo por parte de esta consejería, para dar respuesta a las necesidades de las familias en Alhaurín, de tener una opción pública de bachillerato, y de nuestra voluntad en dar respuestas a esas demandas, como lo estamos haciendo.

Muchas gracias.

La señora NARANJO SÁNCHEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Tiene la palabra el grupo preguntante.

El señor RUIZ ORTIZ

—Gracias, presidenta.

Bien, señor consejero, la verdad es que nos alegra que se vayan a abrir líneas de la educación pública, cuando, bueno, desde la oposición se está repitiendo ese mantra de que estamos cerrando, que estamos cerrando líneas de la educación pública. No es así. O sea, nosotros entendemos que cuando se cierran es porque esas líneas están vacías, pero cuando hay demanda y cuando hay que ampliar pues esas líneas se abren, que es lo que dice el sentido común y es de lo que nos alegramos, pues, que se esté haciendo.

Y, además, nos alegra, como diputado por Málaga me alegra que se haga esta inversión en Alhaurín de la Torre con esta apertura de líneas de bachillerato en este instituto.

Muchas gracias.

La señora NARANJO SÁNCHEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ruiz.

11-19/POC-000999. Pregunta oral relativa a IES Miralbaida (Córdoba)

La señora NARANJO SÁNCHEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta de respuesta oral.

Tiene la palabra el señor Carrillo.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Muchas gracias, presidenta.

Señor consejero, Córdoba ha sido una de las provincias más damnificadas por la política de promesas y anuncios de Juntas anteriores. Y el dato que usted ha dado en comparecencias previas, no solo en comisión sino también en sede plenaria en el Parlamento, en la Cámara, hablaba de una cifra preocupante: más de 2.700 actuaciones en infraestructuras sin ejecutar desde el año 2006; 800 millones de euros paralizados por esa política parada y paralizada de Juntas anteriores, y Córdoba no ha sido una excepción.

En concreto, uno de esos centros damnificados por esa política anterior fue el instituto de educación secundaria Miralbaida de Córdoba. Voy a hacer un pequeño resumen de cuándo empieza demandarse esto.

Las obras, en concreto, su primera demanda para construirse en el distrito Poniente Norte, fueron en el año 1989 —tres décadas, 30 años—. En principio, se cedió una parcela para la zona de Arroyo del Moro, y que, finalmente, esas parcelas se destinaron a otro tipo de ubicaciones. Luego, hubo un proyecto de construcción que nunca se llevó a cabo.

En 2007, tras una fuerte petición vecinal, el ayuntamiento decidió ceder unos terrenos a la Junta de Andalucía, en el Plan Parcial de Huerta Santa Isabel.

Llega la crisis y el mismo parcial se paraliza y no es hasta el 23 de mayo de 2012 cuando se firma un acuerdo de cesión de terrenos. La Junta de Andalucía dice que no puede comenzar las obras hasta que no estén recepcionadas las obras de la Junta de Compensación; proyecto realizado, que tenía que haber hecho en 2013. Más demoras.

En 2014, la entonces delegada de Educación hace una comparecencia a petición de la Junta de Distrito donde se compromete a ponerlo en marcha. Nada.

En 2017, la delegada de Educación en Córdoba se compromete a su construcción y aparece una partida para la realización del proyecto. Nada.

En 2018, se termina un proyecto anunciado ya tres décadas antes y se presenta a la Junta Municipal.

Bien, después de todo esto que viene a consolidar un modelo fallido, en cuanto a la construcción de infraestructuras necesarias, en este caso para la ciudad de Córdoba, le hago la siguiente pregunta, señor consejero: ¿hay previstas obras de intervención para la mejora de infraestructuras en el IES Miralbaida de Córdoba?

Gracias.

La señora NARANJO SÁNCHEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Carrillo.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señoría, por su exposición y por recordarnos ese histórico, que, cuanto menos, es llamativo. Y desafortunadamente, bueno, nos hemos encontrado muchas situaciones de este tipo a lo largo de toda Andalucía, desafortunadamente. Pero en este caso concreto, en este caso concreto, quiero confirmarle que las obras de construcción del nuevo instituto de educación secundaria en la zona de Miralbaida de Córdoba capital están incluidas en el Plan de Inversiones e Infraestructuras Educativas de esta consejería, que el presupuesto estimado del conjunto de la obra es, aproximadamente, de unos seis millones y medio de euros, y que será capaz de albergar a 530 alumnos y alumnas, aproximadamente, en una zona tan demandada a lo largo de ya casi 30 años.

En relación con el estado de la obra, actualmente, el proyecto se encuentra supervisado y aprobado y se ha iniciado ya la licitación de la obra con fecha 11 de este mes.

En relación con la infraestructura y espacios con los que contará el nuevo edificio, dispondrá —y me gustaría compartirlo con ustedes— 12 unidades de ESO, 4 unidades de bachillerato, un ciclo formativo, biblioteca, aula gimnasio con vestuario, aulas de música, dibujo, tecnología, plástica, aula taller de secundaria y de ciclos formativos, tres laboratorios, 10 departamentos y cuatro aulas de desdoble y de refuerzo pedagógico. También existirá un aula para educación especial, con sus correspondientes aseos especialmente adaptados.

Para el personal del centro, contará además de espacios de secretaría y archivo, consejería, reprografía, la sala de profesorado, despacho de dirección, orientación, AMPA y demás.

Asimismo, me gustaría también comentarle que el centro contará con cafetería, almacén para recursos, cuarto de limpieza, aseos y vestuarios para personal no docente, cuarto de instalaciones, etcétera.

En el espacio exterior de la parcela se construirá una nueva pista polideportiva, zona de juegos, huerto escolar, porches cubiertos y zonas ajardinadas. También se prevé zona de estacionamiento de vehículos para el profesorado. En total, será un nuevo centro que superará los cinco mil metros cuadrados.

En resumen, vamos a ofrecer a Córdoba una demanda histórica y que va a desembocar en una infraestructura moderna y equipada al completo, que dé una respuesta integral a las necesidades, que desde hace ya décadas, como usted decía, lleva reclamando. La intención es que, si todos los plazos se cumplen, en el curso 2020-2021 o 2021-2022 esté en funcionamiento.

Muchas gracias.

La señora NARANJO SÁNCHEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Tiene la palabra el señor Carrillo.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Nada más.

Gracias, señor consejero, por su intervención. Y comprendemos desde este grupo parlamentario que es frustrante que durante 30 años no se haga nada y tenga que venir un nuevo consejero a ejecutar lo que otros no han querido hacer.

Gracias.

La señora NARANJO SÁNCHEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Carrillo.

11-19/POC-001036. Pregunta oral relativa a CEIP Ensanche Sur en Huelva

La señora NARANJO SÁNCHEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Continuamos con la siguiente pregunta, que le pertenece al Grupo Socialista, a la señora Márquez.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, a usted, que es un firme defensor de la libre elección de centro, ¿verdad?, lo ha dicho usted, lo ha cacareado usted en todos los medios de comunicación y todas las veces que ha tenido la oportunidad de hacerlo públicamente, le digo que los vecinos y las vecinas del centro de Huelva, o de la zona que se conoce en la ciudad de Huelva como el barrio de Pescadería, no tenemos derecho a la libre elección de centro público, no tenemos la oportunidad de elegir un centro público para los niños y para las niñas de la zona. No hay centros públicos donde las familias puedan matricular a sus hijos y a sus hijas. Esta es una reivindicación histórica, que las familias del centro llevábamos años haciéndole tanto al Ayuntamiento de Huelva como a la Junta de Andalucía, y conseguimos la predisposición por parte del Gobierno andaluz para hacer este centro educativo, este colegio público.

Los 20 años de Gobierno del Partido Popular en el Ayuntamiento de Huelva, sin duda, fueron un freno para que el Gobierno andaluz, que mostró, como le digo, en reiteradas ocasiones públicamente su voluntad para construir, el Gobierno..., el Ayuntamiento de Huelva supuso un freno porque durante todos estos años negó a la Junta de Andalucía la cesión de unos terrenos para poder construirlo. La llegada en 2015 al Ayuntamiento de Huelva de un alcalde socialista, de mi compañero Gabriel Cruz, supuso inmediatamente, señor consejero, poner a disposición de la Junta de Andalucía los terrenos para la construcción de este centro público, fíjese, e, inmediatamente, la Junta de Andalucía, gobernada por el Partido Socialista, el Ayuntamiento de Huelva, gobernado por el Partido Socialista, cogieron el guante y empezaron las negociaciones.

Una vez nos habíamos puesto de acuerdo, señor consejero, los onubenses y las onubenses con el Gobierno de Andalucía y con el Ayuntamiento de Huelva, ahora llegan ustedes, llega la derecha al Gobierno de Andalucía. Y le planteo..., entienda las dudas después de tantos años, después de tanto tiempo luchando por este centro educativo. Nos gustaría saber cuál es su posición, señor consejero. ¿Se compromete a construir el colegio? Si nos dice que sí, ¿cuál es el presupuesto que tiene contemplado? Sabemos que el proyecto estaba a punto de licitación. También sabemos que el presupuesto total del colegio está en torno a los cuatro millones y medio, cinco millones. También sabemos, señor consejero, que usted solo ha destinado 3,9 millones de euros para la provincia de Huelva en infraestructuras educativas, nos gustaría que dijera en qué se va a gastar ese dinero y cuánto dinero se va a gastar en el colegio de Pescadería.

Y nos gustaría, señor consejero, sobre todo, arrancarle un compromiso firme para la gente de mi tierra, para la gente de Huelva, y es que usted se comprometiera..., le falta solo un empujón, un último empujón, tie-

ne que hacer bien poco, que se comprometiera a que en los próximos años el colegio de Pescadería va a ser una realidad para los vecinos y para las vecinas del centro de Huelva y de Pescadería.

Muchas gracias.

El señor CARRILLO GUERRERO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Márquez.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidente.

Señoría, va a salir usted de esta comisión muy contenta, porque lo estamos haciendo muy bien en Huelva. Así que yo sé que usted va a salir encantada de esta comisión, cuando usted escuche lo que vamos a comentar, tanto de esta infraestructura como de la de La Rábida.

Ahora bien, me gustaría saber que en esa reivindicación histórica, señoría, dónde estaba usted. En esa reivindicación histórica que usted solamente achaca al Ayuntamiento de Huelva, gobernado por el Gobierno popular, ¿dónde estaba usted? Es decir, ¿usted estaba en Junta? ¿Estaba allí? ¿Estaba a la espera de la cesión de los terrenos, evidentemente, por parte del ayuntamiento? Pero es una reivindicación, como usted bien me dice, también histórica, una reivindicación histórica, me acaba de decir.

Pues, fíjese, sabe usted que esta actuación estaba contemplada en el Plan de Infraestructuras 2017, como usted me ha comentado. La actuación prevista era la construcción de un nuevo centro de educación infantil y primaria de tres líneas. Pues, mire usted, desde la consejería mantenemos esa actuación y hacemos el seguimiento de la misma con la máxima atención. Actualmente, dicha actuación se ha presupuestado un poquito más, en casi seis millones de euros, habiéndose realizado la entrega del proyecto de ejecución y encontrándose actualmente en espera de la contratación de obras.

Muchas gracias.

El señor CARRILLO GUERRERO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señora Márquez, si tiene algo... Muy breve.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Gracias, presidente.

Pues, efectivamente, señor consejero, me da usted una alegría, ya era hora, que solo me da disgustos en esta comisión. Ya era hora de que me diera alguna alegría.

Y, como le veo que está especialmente usted preocupado por mí personalmente, ha tenido en la anterior comparecencia algunos ataques personales que han estado fuera de tono, señor consejero, le digo dónde estaba, ya que tanto le interesa a usted. Allí, no estaba en ninguna institución, no estaba defendiéndolo de ninguna forma, estaba como vecina, como vecina de esa zona, como familia afectada, señor consejero, no sé si eso le vale. Yo creo que eso le da muchísima más credibilidad que todo lo que usted haya podido plantear.

Y, efectivamente, había un presupuesto en 2017 para el proyecto, que se ejecutó por parte de la consejería, y me alegra que usted tenga contemplados esos seis millones de euros, a la espera de contratación de obras. Solo dígame, señor consejero, de los 3,9 millones de euros que tiene para la provincia de Huelva, de los 3,9 millones de euros que tiene para la provincia en este ejercicio presupuestario, de dónde va a sacar esos seis millones, cuántas veces lo va a fasear, cómo piensa hacerlo, porque las cuentas no salen.

Y le agradezco la noticia, le digo que estoy contenta, y además le aviso, señor consejero, de que estaré muy atenta para que usted cumpla su palabra.

Gracias.

El señor CARRILLO GUERRERO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Márquez.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidente.

Yo estoy seguro de que me va a dejar con cierta calma seguir gestionando esto. No tengo ninguna duda de ello.

Decirle que ya sabe usted que a veces los debates pueden causar cierto apasionamiento, ¿no?, pero yo creo que nos une la preocupación de todos siempre por mejorar nuestro sistema educativo, yo creo que eso es lo que nos une. Quizás nos separe el cómo hacerlo. Bueno, es tratar, ¿no?, también de perfilar esto.

Yo sí le digo que, efectivamente, era una reivindicación, nos constaba, y esta es una realidad. Así que sepa usted que ya sé que estará usted muy vigilante, pero no se preocupe que yo también lo estaré.

Muchas gracias.

El señor CARRILLO GUERRERO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-19/POC-001046. Pregunta oral relativa a IES San Severiano (Cádiz)

El señor CARRILLO GUERRERO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta en comisión, relativa al IES San Severiano de Cádiz, propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra la señora Maese.

La señora MAESE VILLACAMPA

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿qué solución ofrece la Consejería de Educación y Deporte a las familias gaditanas del IES San Severiano que no han podido matricularse en tiempo y forma en el centro educativo que habían solicitado?

Muchas gracias.

El señor CARRILLO GUERRERO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Maese.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Señoría, tal y como indica el artículo 2.1 del Decreto 40/2011, todos los alumnos que cumplan los requisitos académicos establecidos en la legislación vigente para cursar bachillerato tienen plaza escolar gratuita garantizada. La tienen.

En el caso concreto por el que usted se interesa, de la ciudad de Cádiz, y concretamente para aquellas familias que provienen de centros concertados y que han solicitado estudiar en el IES San Severiano de la capital, le puedo decir que tienen una plaza, también ellos tienen una plaza de bachillerato garantizada; el delegado territorial de Cádiz se ha reunido con las familias y se lo ha garantizado.

Cosa distinta es que dicha plaza sea en el IES que han solicitado o en otro pueblo de Cádiz. Esto ocurre porque estos alumnos vienen de centros concertados, y sabe usted que al proceder de centros concertados no están adscritos a ninguno público, y no han obtenido plaza en el procedimiento ordinario.

La escolarización se hace, como usted sabe, con criterios técnicos para poder optimizar los recursos de forma racional y dedicar los esfuerzos donde más se necesiten. Lo que le puedo garantizar es que todos los alumnos en condiciones académicas de cursar bachillerato tendrán su plaza en el mes de septiembre, antes del comienzo del curso 2019-2020, que es cuando se termina el periodo de evaluación extraordinario que permitirá ajustar las unidades a las necesidades reales.

Muchas gracias.

El señor CARRILLO GUERRERO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Tiene la palabra, la señora Maese.

La señora MAESE VILLACAMPA

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, la situación que están viviendo las 11 familias que han solicitado plaza en el instituto San Severiano, en Cádiz, estará usted de acuerdo conmigo es que es absolutamente inaudita, absolutamente inaudita. Niños, esos 11 solicitantes, sin plaza para el próximo curso; se quedan sin plaza, y además su consejería ha decidido eliminar allí una línea de bachillerato. Cierran ustedes líneas en sitios donde hay más demanda que oferta.

La casuística es grande: niños que vienen del colegio Argantonio, colegio donde hay un bachillerato privado y que no pueden pagar el curso allí para sus hijos; niños admitidos en cuarta opción en colegios concertados, como, por ejemplo, el colegio Amor de Dios, lejos de donde viven, y obligándoles a asumir el coste de un transporte, de uniforme y de una cuota —entre comillas— voluntaria, pero que, como usted sabe, es obligado pagar.

Hay alumnos, señor Imbroda, suficientes como para no cerrar líneas. Hay solicitudes, y se están derivando a la concertada, y usted lo sabe.

Tuvieron que venir aquí, al Parlamento de Andalucía, representantes de la Coordinadora de la Escuela Pública de Cádiz, de la FLAMPA Gades, para que los recibiera el delegado territorial de Cádiz. Una reunión para nada, una reunión para decirles que la solución se les dará en septiembre. Tuvieron que venir aquí por una falta de diálogo grande y de empatía con ellos, porque en la provincia la falta de diálogo es total.

Lo que esconde realmente esta situación, señor consejero, no es otra que el desmantelamiento de la escuela pública en Cádiz. Se esconden ustedes detrás de la normativa, pero les recuerdo que con esa normativa vigente nunca se habían cerrado líneas con alumnos en Cádiz mientras se les dejaba en el limbo, el PSOE nunca cerró líneas con demanda de alumnos.

Señor consejero, no está haciendo usted más que aquello con lo que se comprometió con su acuerdo con Vox y con el Partido Popular: la libre elección de centro, que se vulnera en este caso, porque sabe que se está llamando en Cádiz a los padres para derivar a sus hijos a la concertada.

Lo que ustedes visten de derecho se acaba convirtiendo en una libertad de elección del alumnado, que se termina convirtiendo en una criba de a ver con qué alumno me quedo y con cuál no. Al final, desigualdad y, al final, desequilibrio.

La cantidad de concertadas que se concentra en Cádiz, señor consejero, en la zona de Extramuros, se está convirtiendo en una excelente zona de experimentación para el desmantelamiento de la escuela pública y favorecer los intereses privados.

Señor consejero, yo le pido que actúe, le pido que gobierne, que no deje en el limbo a esas familias y que no los obligue a ir a la concertada, porque están solicitando plazas públicas.

Usted, señor consejero, no está ahí sentado para trabajar por los intereses privados ni por la concertada, sino para velar por el bien de todos y todas, y para solucionar el problema de la gente...

El señor CARRILLO GUERRERO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Maese, vaya terminando, por favor.

La señora MAESE VILLACAMPA

—... de la gente, que ahora tiene cara en esas 11 familias en Cádiz.
Muchas gracias, señor consejero.

El señor CARRILLO GUERRERO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Maese.
Tiene la palabra el señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidente.

Señoría, coincido con usted en que no es una situación agradable, porque, efectivamente, la escolarización siempre trae, a veces, estos desajustes, ¿no? Pero usted comprenderá que aquí se ha producido un procedimiento ordinario, y en ese proceso ordinario esos 11 chicos, o esos alumnos y alumnas, se quedan a la espera de ubicación en plaza pública, no en colegio concertado, en plaza pública. Dicho esto, a partir de ahí, porque ya le digo que van a existir vacantes en el IES Columela, en el IES Cortadura y muy probablemente en el IES Drago, en el Rafael Alberti y en el Fernando Aguilar, va a haber vacantes en todos esos institutos públicos. O sea, que no van a tener ningún problema a la hora de acomodarse.

A partir de ahí, que usted derive de un ajuste de 11 alumnos que van a tener plaza pública en septiembre, cuando una vez se culminen ya todas las certificaciones..., de ahí que usted derive un desmantelamiento, a una entrada..., la verdad que dista una enorme distancia, créame. Yo entiendo que, a lo mejor, usted me puede creer parcialmente o no, no lo sé, la verdad. Pero créame que lo que estamos haciendo es, sencillamente, atender a las necesidades de todas las familias. Es decir, lamento que usted se haya perdido cuando me han preguntado por los colegios públicos en Alhaurín, y hemos estado abriendo líneas públicas allí, en Alhaurín de la Torre hemos estado abriendo líneas públicas porque había necesidades. Entonces, por favor, de verdad, si puede ser, no interpreten ustedes que con ese cierre de unidades públicas..., porque eso, desafortunadamente, está ocurriendo en los últimos años; durante los gobiernos socialistas han estado cerrando multitud de unidades públicas. Y yo estoy seguro de que no lo hacían para desmantelar el sistema público. ¿Lo entiende, señoría? Es decir, estoy convencido de que los cientos de unidades públicas que el Gobierno anterior cerró, verá usted, yo les digo que estoy seguro que no lo hicieron por una cuestión caprichosa, en absoluto.

Y estoy convencido de que lo harían o que las cerrarían con cierto pesar, y yo lo entiendo también. Pero son las necesidades las que mandan, no las ideologías.

Entonces, yo creo, de verdad, honestamente, que en septiembre estos 11 alumnos tendrán su acomodo en institutos públicos, y confío en que eso dé respuesta a la demanda de estas familias.

Muchas gracias.

El señor CARRILLO GUERRERO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Antes de continuar, dos cuestiones que someto a los presentes. Una, vamos a intentar ajustarnos a los tiempos que estaban ya pactados en lo que eran las preguntas, para no demorarnos y llegar a las proposiciones no de ley en tiempo y hora. Y la segunda cuestión es que la pregunta con ruego de respuesta en comisión, relativa a las escuelas infantiles de Andalucía, la vamos a pasar al final del orden del día también, si les parece bien, a petición del Grupo Socialista, para que pueda estar la compareciente aquí en la pregunta.

Entonces, vayamos también a la parte final, si les parece bien, y los portavoces están de acuerdo.

11-19/POC-001047. Pregunta oral relativa a CEIP San Bernardo (Estación Férrea, San Roque, Cádiz)

El señor CARRILLO GUERRERO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Continuamos entonces. Pregunta con respuesta oral en comisión relativa al CEIP San Bernardo, en la Estación Férrea de San Roque, en Cádiz.

Tiene la palabra, de nuevo, la señora Maese, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora MAESE VILLACAMPA

—De nuevo, muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, nos gustaría saber si su consejería contempla una ampliación del colegio público San Bernardo, en San Roque.

Muchas gracias.

El señor CARRILLO GUERRERO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Maese.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Señoría, a día de hoy, entre las actuaciones propuestas para el Plan de Infraestructuras 2019 no consta ninguna actuación prevista en el colegio de educación infantil y primaria de San Bernardo de la localidad Estación Férrea, en Cádiz.

La posibilidad de una ampliación en el complejo actual del CEIP San Bernardo de San Roque, dadas las instalaciones actuales, es muy compleja a nivel técnico y poco viable. No obstante, mediante esta circunstancia, el Ayuntamiento de San Roque ha ofrecido unas instalaciones aledañas al centro, que son las antiguas viviendas de maestros y que fueron reconvertidas a escuelas de infantil. Los técnicos de la Agencia, de APAE, han visitado estas instalaciones, y algunas de las zonas se encuentran en muy malas condiciones de mantenimiento, incluso se observan humedades y goteras en la cubierta del edificio. Teniendo en cuenta, además, los datos de solicitudes de grupos de primaria, que podrían descender en el futuro, se está valorando también la posibilidad de instalar módulos temporales. La previsión es realizar alguna actuación de ampliación, pero de momento no está contemplada en este plan de infraestructuras. Y aún está por decidir, a la espera de recibir permiso del ayuntamiento, para utilizar el suelo de la antigua escuela infantil.

Por último, me gustaría resaltar que este centro ya ha tenido algunas actuaciones en los últimos años, por valor, aproximadamente, de unos 150.000 euros.

Muchas gracias.

El señor CARRILLO GUERRERO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Tiene la palabra la señora Maese.

La señora MAESE VILLACAMPA

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, me gustaría recordarle que en la Comisión de Educación del pasado mayo dijo usted que había estado en centros educativos en los que parecía que se entraba en la España de los años cuarenta y otros en los que los niños estaban en barracones como un campamento militar en Afganistán. Ahora los llama usted, amablemente, módulos. Cuando los pone actualmente la consejería son módulos. Cuando usted llegó, los que ponían los socialistas eran barracones de Afganistán. Recuérdele. O antes o después usted no estaba en la realidad. Hizo usted un símil entre Andalucía y Afganistán para denunciar las aulas prefabricadas que existen en esta comunidad autónoma. Muy triste, señor Imbroda, recogió usted ese infausto testigo del Partido Popular, que se acostumbra demasiado a poner símiles en nuestra tierra y a insultarnos con demasiada frecuencia.

Nosotros pensamos que con lo mal que lo hicimos los socialistas, y con los presupuestos más sociales de la historia que acaban ustedes de aprobar, ustedes iban a terminar, tal y como prometieron, con los barracones —actualmente módulos—. Pero le recuerdo que eso fue un caballo de batalla del Partido Popular, fue un caballo de batalla de Ciudadanos en la anterior legislatura, pero parece ser que se está ustedes olvidando. Bolsillos generosos para la concertada, permítame que insista en este tema, y tijera para la pública, con un recorte brutal en infraestructuras, que usted me tiene que reconocer en los actuales presupuestos.

Nosotros sentimos decepción. Decepción porque, como usted bien dice, los técnicos de la Junta visitaron el Colegio de San Roque y, bueno, a pesar de que el Ayuntamiento de San Roque cedió un inmueble, como usted ha explicado, la delegación, como también usted ha dicho, ha dicho que no.

Entienda, señor consejero, que es que ustedes venían a cambiar el panorama desolador de la política de infraestructuras educativas de Andalucía, esto son palabras suyas. Y anunció como principal medida que se iba a cambiar el procedimiento para agilizar el inicio de obras en una semana, señor Imbroda. Y ahora que tienen ustedes la oportunidad, tienen un suelo cedido, tienen toda la mano tendida del Ayuntamiento de San Roque, de repente, nos encontramos que van a poner ustedes un barracón allí. Por lo tanto, por mucho que usted quiera desprestigiar al Gobierno anterior, señor consejero, la responsabilidad ahora es suya. Ahora es suya. Y a partir de ahora los barracones, como usted los llama, que pongan serán los suyos, no los del Partido Socialista. Porque, fíjese, la cantinela de la herencia recibida se le irá a ustedes acabando porque ya las decisiones las tiene que tomar usted, y, como le dije en la anterior pregunta, su trabajo es el de dar soluciones.

Creo que, como usted dijo, es necesario comenzar obras para sustituir barracones, pero mucho nos tememos que parece que Ciudadanos, una vez que toca el gobierno, ha enterrado definitivamente el plan de retirada de aulas prefabricadas.

Muchas gracias.

El señor CARRILLO GUERRERO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Maese.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, Andalucía no tiene un problema semántico, Andalucía tiene un problema de infraestructuras muy grave. Entienda usted que si usted tiene decepción, imagínese la decepción que tienen los andaluces con las infraestructuras que tenemos. Imagínese. Y este consejero ha tenido la oportunidad de visitar múltiples centros educativos, no solamente yo, sino técnicos de APAE y también todo el equipo. Y, desde luego, lo que vamos a hacer es procurar dar una respuesta y la vamos a dar. No dude usted de que la vamos a dar, y usted será testigo de ello.

Muchas gracias.

El señor CARRILLO GUERRERO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-19/POC-001050. Pregunta oral relativa a profesores superiores de música de Andalucía

El señor CARRILLO GUERRERO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a profesores superiores de música de Andalucía, propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra el señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, presidente.

Consejero, asistimos a un proceso de falta de interés, no aún todavía de desmantelamiento, pero sí de abandono de los estudios de régimen especial, los estudios de música, danza y artes escénicas. Un abandono que afecta al alumnado, que afecta al profesorado de estas especialidades, que son una parte esencial de este proceso educativo de excelencia, de este proceso educativo en la que se basa, precisamente, esa excelencia. Por ello es por lo que queremos preguntarle qué medidas contempla la Consejería de Educación y Deporte del Gobierno andaluz para defender la excelencia y la experiencia docente en los conservatorios superiores de música y danza y en las escuelas superiores de artes escénicas y si plantea alguna medida concreta relativa a la cobertura de vacantes para estos centros.

Muchas gracias.

El señor CARRILLO GUERRERO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Fernández. Tiene la palabra el señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, en primer lugar, con respecto a los conservatorios superiores de música y danza, así como a las escuelas superiores de arte dramático, la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa está trabajando en un proyecto de decreto para aprobar un reglamento orgánico de estos centros de enseñanzas artísticas superiores. Debo decirle que hasta la fecha estos centros carecían de un reglamento, como lo tienen los demás tipos de centros educativos. A tal efecto, ya se han mantenido reuniones con directores y con el colectivo para formar grupos de trabajo que desemboquen en un reglamento que posibilite el ejercicio de la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión.

Con respecto a la cobertura de vacantes, se han mantenido numerosas reuniones con la Mesa Sectorial, numerosas. También se han constituido mesas técnicas de trabajo específicas para solventar un problema que

se generó desde hace muchos años, 27 años sin convocar oposiciones a cátedra de conservatorio, hasta que convocaron una de acceso en 2017 y una de ingreso en 2018, que genera una bolsa específica de interinos.

Les puedo garantizar que, como fruto de todas estas conversaciones y reuniones, se ha llegado a un acuerdo para que, con todos los protagonistas de esta situación y de este colectivo, este año 2019-2020 esté garantizado el servicio educativo en condiciones de excelencia y cumpliendo la legalidad. Asimismo, en este curso 2019-2020 se van a convocar dos oposiciones amplias a cátedra, una de acceso reservado a los docentes funcionarios del cuerpo 594 y otras libres de ingreso. Quedará una solución estable o pretendemos dar una solución estable y definitiva a esta cuestión.

Muchas gracias.

El señor CARRILLO GUERRERO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Tiene la palabra el señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, presidente.

Señor consejero, lo primero que quisiera decirle es que la justificación de la política es por las cosas que se quieren hacer y no por las cosas que no han hecho los demás. Pero además le digo que usted ha abandonado estas enseñanzas en los últimos presupuestos, los presupuestos que se aprobaron la pasada semana, con una reducción del 55% del Instituto Andaluz de Enseñanzas Artísticas Superiores y una reducción de más de medio millón de euros, un 8,6% del presupuesto, de los gastos de funcionamiento para estas enseñanzas de régimen especial.

Usted también ha abandonado a los profesores, por una convocatoria de pruebas selectivas que no tienen el consenso, o por lo menos eso es lo que trasladan los representantes sindicales, que no tienen el consenso en todo lo que tiene que ser el desarrollo de esta convocatoria. Pero, además también, cuando no escucha a los profesores de conservatorios profesionales, no ya en el diseño de un posible reglamento, que será bienvenido, sino también en cómo se deberían haber establecido estas oposiciones. Y en un caso especial también a los profesores que quieren una vinculación..., o, mejor dicho, que quieren un estatus único o un estatus específico y no una vinculación a la enseñanza secundaria, como tienen hasta ahora.

Pero también tiene usted un abandono de los alumnos, un abandono de los alumnos cuando no cuida por esa excelencia, cuando no cuida por esa calidad en la impartición, que se mantiene hasta ahora y que debemos mantener como responsables públicos. Pero también cuando, por ejemplo, no se contempla en el presupuesto la conversión de los precios públicos para las enseñanzas superiores de artes escénicas, de teatro..., cuando no se contempla esa conversión de los precios públicos a tasas, lo que permitiría la bonificación, ya que el título es grado y es equivalente a grado universitario.

Por tanto, yo creo que aún estamos a tiempo de hacer que estos estudios tengan un carácter único, que tengan un carácter especial, que basen en la excelencia, porque los resultados son de excelencia y tienen

que mantenerse en esa excelencia. Y para eso siempre va a tener la mano tendida de este partido para seguir creciendo en ese sentido.

Muchas gracias.

El señor CARRILLO GUERRERO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Fernández.

Tiene la palabra para cerrar el señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

Señoría, comparto con usted todas esas inquietudes, las comparto. Lo que me sorprende es que..., ¿qué ha pasado anteriormente para que todas esas inquietudes no se hayan visto reflejadas de una manera progresiva? Porque, efectivamente, lo que tenemos hoy es un problema muy complejo, que lleva 27 años sin resolverse. Entonces, nos encontramos dentro de un colectivo distintos intereses que tenemos de alguna manera que armonizar, y no resulta fácil, con un problema que viene arrastrándose, ¿no?

Lo que estamos procurando, honestamente, es tratar de poner orden a esa normativa, a que eso sea considerado como un grado universitario, hablar con las universidades, que ya hemos iniciado nuestras conversaciones. Cómo podemos encajar esos estudios, ¿verdad?, ahí. Y, por supuesto, el colectivo, tratando de darles la oportunidad de que puedan presentarse a estas oposiciones amplias que vamos a plantear para el curso 2019-2020 y donde de alguna forma progresiva vayamos equilibrando una situación, como usted bien sabe, muy compleja. Pero confío en que todas estas medidas que estamos tomando den respuesta al colectivo y a su inquietud.

Muchas gracias.

El señor CARRILLO GUERRERO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Pasamos...

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Señor presidente, perdone.

Una cuestión de forma, porque hay un pacto, un acuerdo, en la Mesa de Educación y Deporte, al que llegamos todos los grupos políticos, sobre los tiempos de preguntas y de iniciativas parlamentarias, y tengo que decirle que no solo en esta pregunta sino en todas las anteriores no se está siendo justo por parte de la presidencia de esta comisión. Yo le pediría que tanto el consejero, que sobre todo es el que se está beneficiando, como con el resto de grupos políticos, usted fuera justo y se ajustara a los tiempos.

Gracias.

El señor CARRILLO GUERRERO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias por su intervención, señora Márquez.

He hecho alusión antes a que intentemos ajustarnos todos a los tiempos. Y he sido bastante generoso en la concesión del tiempo a los grupos que han planteado la pregunta, de hecho al de su grupo. Lo que usted no pretenderá es que el consejero hable menos que la persona que le ha precedido en la pregunta, sobre todo cuando tiene que responder a esa pregunta. Con lo cual, si se la he concedido a su grupo más tiempo del permitido en virtud de ese pacto, comprenderá que también el consejero tenga, al menos, el mismo tiempo para responder, y eso es lo que ha hecho esta presidencia coyuntural en el momento. Se le ha dado al consejero el mismo tiempo que se le ha dado al grupo proponente a la hora de plantear la pregunta, el mismo, y aquí estoy controlándolo.

Con lo cual, si su grupo se ajusta al tiempo, el consejero se ajustará también al suyo. Lo que no se puede pedir es la ley del embudo, como hacen siempre, señora Márquez. Lo estoy controlando siempre, su grupo tiene...

[Intervención no registrada.]

No, son cinco minutos en total. A su grupo le he dado en cada pregunta... Yo le explico, señora Márquez. A su grupo le he dado en cada pregunta tres minutos y medio, de dos minutos y medio que tenían. La señora Maese en sus dos intervenciones ha tenido en total, aquí está controlado, tres minutos y medio. Comprenderá que el consejero no tenga menos de ese tiempo para responder. Por lo tanto, quien...

[Intervención no registrada.]

Yo le estoy respondiendo, señora Márquez, si usted quiere me escucha y si no nada. Le he dado a su grupo tres minutos y medio.

[Intervención no registrada.]

A todo el mundo. Un minuto... Bueno, pero si le he dado un minuto más a su grupo no emita usted una queja de que se está pasando. El primero con el que he sido flexible en la concesión de tiempo ha sido con su grupo.

[Intervención no registrada.]

Vale, pues precisamente no eche en cara que haya sido flexible con su grupo. Bueno, pues ustedes seguramente tomarán buena medida de ajustarse a los tiempos a partir de ahora.

11-19/POC-001059. Pregunta oral relativa a transporte escolar en Almería

El señor CARRILLO GUERRERO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta en comisión, relativa a transporte escolar en Almería, propuesta por el Grupo Parlamentario Vox.

Tiene la palabra la señora Piñero.

La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—Gracias, señor vicepresidente.

La Agencia Pública de Andalucía de Educación, la APAE, ha anunciado en estos días —bueno, en abril— la licitación del servicio de transporte escolar por carretera a los colegios públicos para el próximo curso, y en todas las provincias, excepto en Almería, se han vuelto a prorrogar las licitaciones con las empresas que se ofertaban.

Sin embargo, en Almería lo han hecho de forma distinta, han reducido dos millones de euros, sin que exista en principio un informe técnico jurídico que justifique esa reducción. Claro, nos queda la preocupación de por qué en Almería se hace de esta manera y en el resto de las provincias pues se continúa con la prórroga.

Gracias.

El señor CARRILLO GUERRERO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Piñero.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidente.

Señoría, ¿usted cree verdaderamente que se toma una determinación o una decisión de este tipo sin tener un informe técnico-jurídico? ¿Usted cree que eso podría ser posible? Yo le contesto que no es así. Es decir, tiene una base jurídica y técnica la decisión que se ha tomado allí en concreto, en Almería.

¿Por qué? ¿Por qué? Mire usted, yo le quiero explicar el proceso que se ha llevado adelante por parte de la agencia pública para tomar esta decisión, con el fin de exponer de manera transparente que se debe a criterios técnicos objetivos y al buen, digamos, uso de los recursos públicos.

A la hora de establecer la nueva licitación, se ha realizado un estudio de la ejecución actual de cada una de las rutas y de los medios empleados por los actuales adjudicatarios. Tras este estudio, verificadas diferencias entre lo contratado en su momento con la implementación actual..., más aún si se tienen en cuenta las nuevas necesidades de transporte del alumnado, paradas y centros receptores. En términos legales, es la

modificación de los servicios prestados a partir de los cambios en las rutas la que establece el marco para la no prorrogación de los contratos, al haber variado los servicios objeto de contrato.

Estas diferencias, como verá usted, no son producto de una decisión caprichosa, sino que es producto de un estudio muy elaborado y muy riguroso. Estas diferencias surgen no solamente de la información extraída por el servicio de inspección del propio órgano de contratación, que es la APAE, sino también de la suministrada por las empresas adjudicatarias del servicio de acompañantes y de los propios transportistas, a través de los planes de ruta y sus respectivas modificaciones a lo largo de estos últimos tres cursos escolares. Fruto de este estudio, se ha concluido que es posible una utilización más eficiente de los fondos públicos empleados para la prestación de este servicio.

Entonces, quisiera decirle que en este caso, el caso concreto de Almería, lo que vemos es que ha habido una enorme modificación de las rutas, que estaban establecidas en 104 rutas y se han modificado 85 rutas. Entonces, como usted comprenderá, el uso eficiente de los recursos públicos hace que se haya tenido que licitar de nuevo, especialmente en Almería, la única provincia en que esto ha ocurrido.

Muchas gracias.

El señor CARRILLO GUERRERO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Tiene la palabra la señora Piñero.

La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—Mire, nosotros entendemos que el tipo de concurso que se haya hecho en esta ocasión tiene que ser homogéneo en todas las provincias.

¿Porque ahora qué pasa, que empezamos con una provincia sí y con el resto no? ¿Por qué en las otras no se han hecho los deberes también a la par y entre todos han sacado un tipo de concurso común para toda Andalucía? Que ya es bastante que tengamos comunidades autónomas cada uno con un criterio específico como para que ahora lo tengamos también provinciales.

Distinto es la adjudicación a esas licitaciones, que creemos que tienen que continuar siendo con las pymes de las provincias, precisamente por economía, por economía y riqueza que se crea entre ellos.

Ahora, el número de alumnos sigue siendo el mismo, el número de colegios sigue siendo el mismo. ¿Qué pasa, que hasta ahora solamente Almería era la única provincia que tenía mal realizadas las rutas? ¿Y este concurso es ahora extensible al resto de las provincias, en el sentido de que se van a mantener las mismas cláusulas para todos, o se va a prorrogar luego de otra manera? ¿Cómo va a continuar en el resto de las provincias también?

El señor CARRILLO GUERRERO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Piñero.

Cierra el señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Señoría, créame que se siguen todos los mismos criterios en todas las provincias. Normalmente, las licitaciones son dos años más dos años de prórroga, ¿de acuerdo? Entonces, en Almería faltaba un año más para prorrogar. ¿Por qué no se ha prorrogado ese año más? Sencillamente porque de las 189 rutas contratadas, ha bajado a 104, es decir, los centros educativos están en el mismo sitio pero varía la población, ¿verdad? Y de las cuales este curso se han modificado 88. Con lo cual, en las condiciones... Eso ha sido así, señoría, ha sido así, fíjese. Claro, a mí cuando me dicen este dato los técnicos, digo, ¿qué ha sucedido?, ¿se ha movido Almería entera? Pues, debe ser, debe ser que se haya movido, porque es en la única provincia que ha ocurrido esto. De las 104 rutas, recuerde usted, de las 104 rutas se han modificado 88. Una barbaridad, una auténtica barbaridad.

Por eso no se ha podido prorrogar ese año más y lo que hace es que se licita para que entremos en las mejores condiciones posibles.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa al CEIP El Torreón de Las Gabias, en Granada. Tiene la palabra el señor Ocaña, que no lo veo...

¿Hacemos otra pregunta?

[Intervención no registrada.]

11-19/POC-000998. Pregunta oral relativa a IES La Rábida (Huelva)

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, con ruego de respuesta a oral en comisión, relativa al IES La Rábida, en Huelva...

[Intervención no registrada.]

Bien tiene, la palabra el señor Díaz, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor consejero, señor Imbroda.

Quería empezar mi intervención, no he tenido oportunidad de dirigirme a usted en lo que se ha iniciado de legislatura, para felicitarle y agradecerle el cómo usted se ha acercado a una responsabilidad tan grande como es la educación y el deporte en Andalucía. Agradecerle su honestidad, su prudencia y su ilusión por gestionar muchísimo mejor y por hacer de la educación y el deporte en Andalucía un valor, después de 37 años ininterrumpidos de gobierno socialista que han tenido, qué duda cabe, muchos errores.

Quería decirle que hay una cosa en la que estoy plenamente de acuerdo con usted: lo que el Partido Socialista llama desprestigiar al Gobierno anterior, yo lo llamo hacer algo muy coherente que yo también haría si fuera consejero como usted, y es poner a la ciudadanía delante de lo que los anteriores gobiernos han hecho mal. Y por algo fundamentalmente, porque no tengo por qué asumir lo que otro gobierno ha hecho mal, no tengo por qué asumirlo. Esa herencia recibida tengo que tratar de mejorarla, tengo que tratar de solucionar los problemas que haya, que es lo que usted está haciendo, pero desde luego no tiene usted por qué asumirla.

Esas 2.700 obras pendientes, esos 800 millones de euros que se tenían que haber empleado para ejecutar esas..., perdón, 800 millones de euros, efectivamente, para ejecutar esas 2.700 obras, la tenían que haber hecho gobiernos anteriores. Esa es una herencia recibida que usted hace muy bien en poner encima de la mesa.

Y una de ellas, señor consejero, es la mejora de un instituto histórico de Huelva, que lleva 17 años con obras prometidas y teóricamente comprometidas. Yo he tenido oportunidad aquí de pedir que se hicieran estas obras a los gobiernos anteriores. Y también he tenido oportunidad de darle al botoncito verde en los cuatro presupuestos anteriores para hacer algo que el Partido Socialista hizo, mentir reiteradamente prometiendo obras que nunca llegaban.

Por lo tanto, en su consejería y en su haber está la responsabilidad de iniciar lo que sí se recoge en el Plan de Infraestructuras, y es el inicio de la licitación, por fin, de las obras de este instituto. Un instituto que está esperando toda Huelva, que es fuente de debate en reiteradas ocasiones, durante diferentes legislaturas, en el Ayuntamiento de Huelva. Por lo tanto, señor consejero, hoy quiero hacerle una pregunta que me enorgullezco de hacerle —y también a ustedes— después de años peleando aquí porque se iniciasen las obras en el instituto de La Rábida de Huelva.

¿Qué obras de intervención y de mejora de la infraestructura del instituto de La Rábida en Huelva tiene pensado ejecutar su consejería?

Gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Díaz.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señoría, y me alegro de tenerlo aquí compartiendo esta comisión.

Yo lamento que no esté la señora Márquez, porque le he comentado al principio que iba a salir muy contenta de que en Huelva, por fin, se iban a ir haciendo, recuperando centros y que de esta comisión... Bueno, cuando se incorpore se lo diré de nuevo.

Efectivamente, Huelva lleva esperando 17 años, 17 años, ese centro para ser reformado y modernizado. Se han ido dando pasos. Y, evidentemente, yo esto no lo voy a negar. Pero el tiempo dilatado, prórrogas sucesivas, fechas que no se cumplían: 17 años son muchos años, ¿no?

Miren ustedes, nosotros tenemos claro que queremos priorizar en función de las necesidades, con ese volumen que usted ha descrito aquí, en infraestructuras. Y, evidentemente, el IES La Rábida de Huelva está entre nuestras prioridades, y vamos a abordar su reforma con la mayor rapidez posible.

Le cuento. Hemos incorporado en el presupuesto de 2019 una partida destinada a la licitación de las obras, paso decisivo para llevarlas a cabo. De hecho, en estos momentos se está elaborando la memoria y el pliego de cláusulas administrativas particulares, lo que significa que previsiblemente la obra se licitará este verano. Una vez licitada, se organizarán los tiempos y los espacios de manera que pueda procederse a la ejecución de obras lo antes posible. Como ve, La Rábida, por fin, dispondrá de unas instalaciones adecuadas a su protección patrimonial y a su significación histórica.

Entre otras intervenciones, le cuento, y mejoras que puedo destacarle: se distribuirán los espacios existentes y se construirá un porche cubierto y un gimnasio con aseos y vestuario. El proyecto además contempla dotar al centro de un aula de educación especial específica, incluyendo un aseo adaptado al alumnado con esas necesidades; convertir el salón de actos actual para su uso como sala multifuncional, que permita albergar conferencias, espacios de estudio, biblioteca y proyecciones. Se sustituirán las cubiertas y las carpinterías exteriores, así como otras labores de rehabilitación del edificio. Y, junto a ello, está previsto que el archivo del instituto, dado el valor documental e histórico de sus fondos, sea de libre acceso para el estudio y para su consulta. Proyecto que ya confiamos en que se pueda licitar ya, para que comiencen las obras en cuanto esos plazos se determinen. Y esos plazos están, señoría, en marcha para que los onubenses y el resto de andaluces comprueben que esta intervención va a ser una realidad.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 109

XI LEGISLATURA

24 de julio de 2019

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-19/POC-001048. Pregunta oral relativa a escuelas infantiles de Andalucía

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a escuelas infantiles en Andalucía, propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra, la señora Cruz.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Gracias, presidente.

Desde luego, en primer lugar, quiero dejar claro que es un honor estar en una comisión donde el presidente respeta a los diputados. Es una lástima que no suceda igual en todas. Desde luego, desde la que vengo, de Agricultura, no sucede lo mismo.

Señor consejero, ¿qué solución plantea el consejero de Educación y Deporte a la incertidumbre que viven los docentes y familiares de las escuelas infantiles Rocío Jurado, Mediterráneo, La Atunara, La Andaluza y El Faro?

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Cruz. Bueno, gracias doblemente, señora Cruz.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidente.

Entonces, esto me ayuda a saber que tengo aquí un presidente de comisión estupendo.

Señoría, créame, créame que eso es una situación que a mí personalmente me tiene profundamente preocupado, créame. La semana pasada me reuní personalmente con las directoras de esas cinco escuelas infantiles y las estuve informando de la situación. Tuve la oportunidad de escuchar sus inquietudes, les trasladé nuestra preocupación y les dije lo mismo que le digo a usted aquí en esta tribuna: estamos trabajando para intentar que los 73 profesionales afectados, en su mayoría mujeres, puedan continuar el próximo curso 2019-2020 en sus puestos. Estamos trabajando en esto.

Si finalmente esta opción es viable y pueden continuar, ganamos esa moratoria de este curso, de tal manera que luego podamos estudiar la fórmula legal más conveniente para la gestión de estas escuelas.

Pero la primera preocupación de este consejero es que estas 73 mujeres, que tienen rostro y tienen nombre y apellidos, puedan seguir trabajando en sus puestos de trabajo. Y es una situación, créame, difícilísima en cuanto a la cobertura legal, administrativamente hablando.

Y me he encontrado este problema y créame, insisto en que usted lo crea, que estoy moviendo Roma con Santiago en la Administración para dar una respuesta que considero justa para este colectivo.

Así que una vez que intentamos... No tengo la garantía final de esa respuesta, ¿no? Pero, desde luego, estamos tratando esto con la máxima sensibilidad, como no puede ser menos, de un colectivo de profesionales, en este caso mayoritariamente de mujeres, desde la máxima sensibilidad, pero también con el escrupuloso respeto a la legalidad.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señora Cruz, tiene la palabra.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Muchas gracias, presidente.

Estos centros son centros que son de titularidad de la Junta y que han ido subrogándose, desde comienzos de su gestión, por empresas privadas y también el personal se ha ido subrogando por las empresas que las han gestionado a través de concurso público y han ido asumiendo la gestión de las mismas, cumpliendo con lo que la ley establece y los contratos y el Estatuto de los Trabajadores. Por lo que ellas tenían tranquilidad, tanto las trabajadoras como las familias, en que, fuera la empresa que fuera, la continuidad en el proyecto educativo y la continuidad y la estabilidad laboral de las trabajadoras se mantenían.

Desde los sindicatos se enteraron —no por la consejería, y ahí empieza el primer error— de que han decidido que a 1 de septiembre del 2019 las cinco escuelas sean gestionadas por la Consejería de Educación. Algo que es una noticia positiva si se gestiona de forma correcta y adecuada.

El 17 de julio salieron de la reunión con usted, señor consejero, llorando la mayoría de ellas, porque usted fue muy claro, les confirmó la no subrogación del personal: 73 trabajadoras de estas plantillas que estaban trabajando, pues, 20, 15, 25 años, y se ven en la calle.

Les dio la mínima posibilidad de que iban a trabajar, la que usted me comenta, de que en lugar de ser el día 1 de septiembre de 2019 fuera el día 1 de septiembre de 2020. Pero, claro, podría parecer que más que darles a ellas la moratoria de un año, se la diera usted mismo, porque no le da tiempo a asumir el servicio a día 1 de septiembre, teniendo en cuenta que faltan seis días para que acaben el mes y el contrato, y no hay nada avanzado en ese sentido.

Ellas siguen sin tener, a día de hoy, ningún documento oficial. El contrato con la empresa, estamos a 24 de julio, acaba el 31 de julio. Siguen sin tener ningún documento oficial de la Junta, ninguna comunicación escrita. Nadie de la consejería les dice nada, la Delegación en Almería no hace nada al respecto. Usted ya les

dijo claramente que se quedaban en el camino. Y los trabajadores tienen incertidumbre, pero también las familias. Hay mucha gente que ha matriculado allí a sus hijos y están esperando el día 1 de septiembre cuando abran las puertas a ver qué se va a encontrar. Están pidiendo algunos, incluso, el traslado a otros centros, porque nadie les da certeza.

Y yo le quiero pedir desde aquí que sean sensibles, primero con las familias, que el día 1 de septiembre tienen que irse a trabajar y tienen que dejar a sus hijos en un sitio sabiendo con quién lo dejan, con qué proyecto y con qué garantía, obviamente. Y, después, que sean también sensibles con las trabajadoras; trabajadoras que, como le decía, llevan 12, 20, 25 años trabajando al servicio de estos centros. Y que busquen ustedes... Por supuesto, está claro que de acuerdo y acorde a la legalidad. Eso lo tenemos todos claro. Pero que busquen ustedes la forma de no dejar tiradas a estas trabajadoras después de tantísimos años, porque estas trabajadoras lo único que pretenden es mantener su trabajo, poderlo seguir desarrollando. No pretenden ser funcionarias ni entrar por la puerta de atrás a la Administración, pretenden seguir trabajando, algo tan digno como eso.

Y lo que dice la ley, pero con sensibilidad, porque ahora mismo nadie la está teniendo con ellas. La empresa les dice que no son suyas, que son como una mesa o una silla que se encontraron allí cuando llegaron a gestionar aquello. Y la Junta de Andalucía también les está diciendo lo mismo. Señor consejero, usted les dijo lo mismo, que no son suyas.

Estas familias están dependiendo de su voluntad política, de su sensibilidad, le ruego que haga gala de ella y que les busquen una solución porque no podemos dejarlas en la cuneta.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Cruz.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, ¿por qué ustedes privatizaron esas escuelas infantiles? ¿Por qué las privatizaron? ¿Por qué privatizaron ese servicio? ¿Por qué lo hicieron? ¿Por qué pusieron en riesgo a 73 mujeres por la posible pérdida de su trabajo? ¿Por qué? Señoría, ¿por qué privatizaron estas cinco escuelas infantiles, ese servicio?

Señoría, yo quiero decirle que como usted bien sabe, y esto es algo que nos enteramos, señorías, nos enteramos cuando llegamos, cuando yo tomé posesión de esta responsabilidad, la Intervención el año pasado dijo que APAE no podía contratar, ¿de acuerdo?

Entonces, nos encontramos con una situación de un servicio que ustedes privatizaron, que todavía no sé por qué, y ahora nos encontramos con un problema de un colectivo en que la propia Administración dice que la Agencia no está autorizada para contratar.

Y nos encontramos con este problema de 73 mujeres que el 1 de septiembre pueden estar en la calle. Y resulta, ¿qué hace este consejero? Dice oye, la Intervención lo ha dicho, Función Pública lo ha dicho, no sé... Mire usted, ¿qué vamos a hacer?

Pues, ¿sabe usted qué ha hecho este consejero? Hablar con Función Pública para intentar ganar una moratoria de un año y darnos tiempo para buscar la solución legal conveniente para este colectivo. Y eso estoy haciendo. Y estoy reuniéndome, no le voy a decir mañana, tarde y noche, pero casi. Y todo el equipo está trabajando para esto.

Ahora, dígame usted, señoría, yo sé que en esa reunión que tuve con las cinco directoras, ya sé que alguna se fue llorando, ¿sabe usted? Pero yo, cuando las veía, cuando las veía, me hablaba una de ellas y decía: «Mire usted, consejero, yo tengo 57 años, ¿qué va a ser de mí?».

¿Por qué privatizaron ustedes este servicio?

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-19/POC-001060. Pregunta oral relativa CEIP El Torreón de Las Gabias en Granada

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa al CEIP El Torreón, de Las Gabias en Granada.

Tiene la palabra el señor Ocaña, del Grupo Parlamentario Vox.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señor presidente.

Muy buenas, señor consejero.

Bueno, el problema del colegio El Torreón de Las Gabias, al final, es un grupo de alumnos que se han quedado..., realmente no se han quedado fuera, simplemente que hay dos colegios y parece ser que hay una..., los padres realmente quieren meter a sus hijos en un colegio que es más moderno que otro, sin valorar otras cuestiones, y al final, bueno...

Sí tengo que decirle que estuve reunido con su delegado el lunes pasado, lo cual también agradezco porque sí nos atendió muy bien y muy rápido; y allí estuvimos hablando un poco, y él fue quizás el que nos dio más luz sobre este asunto.

Pero ya que le tengo a usted aquí, pues me gustaría también escuchar su versión sobre esto.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ocaña.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, tenía constancia de que el delegado territorial les había recibido a usted y a representantes del AMPA para explicarles la situación, y con mucho gusto le responderé a su pregunta.

Mire, en Las Gabias hay dos CEIP, como usted conoce, que coinciden con las dos zonas de escolarización definidas por la Comisión de Escolarización Municipal. Uno de ellos es El Torreón, centro de nueva construcción, bilingüe, estructura en un único edificio. Y el otro es el Virgen de las Nieves, un CEIP histórico, mucho más antiguo y además dividido en dos espacios, uno para infantil y otro para primaria.

Es cierto que nos hemos encontrado con muchas solicitudes de familias que, aunque les corresponde prioritariamente el Virgen de las Nieves, han pedido como primera opción El Torreón por razones obvias.

Y no se les ha concedido, y no se les ha concedido, pero entiendo que este es el motivo por el que usted me hace esta pregunta.

No se ha abierto la tercera unidad infantil en Las Gabias porque los niños que hay son los que hay en estos momentos, y no podemos ir poniendo unidades en un centro y cerrando en el otro. Y, entre otras cuestiones, porque cada colegio, entenderá usted que tiene ya su plantilla orgánica de maestros y está ubicado en una zona de escolarización concreta que debemos respetar. No obstante, quisiera dejarle claras algunas cuestiones.

Esta planificación se basa en un decreto de escolarización que nosotros consideramos mejorable, por eso hemos abierto un debate público, ¿verdad?, en esta nueva normativa, para que todos los agentes sociales puedan participar del mismo y puedan aportar cada uno sus sugerencias. Pero le digo que hay otra cuestión más, y es que también debe tenerse en cuenta que el ciento por ciento de los niños de Las Gabias se han escolarizado en su centro prioritario —ciento por ciento, adscrito a su zona de escolarización—.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor Ocaña.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Sí, bueno, en realidad, también los padres hablaban sobre el asunto de que se había abierto una tercera línea en primaria y, sin embargo, en infantil no se había abierto.

Y luego también aducían un poco a que hay una diferencia muy grande, en el mismo pueblo, entre los colegios: uno, bilingüe, con todos los servicios y tal; y el otro, muy, muy antiguo. Entonces, decían: «Bueno, es que, claro, yo por vivir aquí resulta que mi vecino de enfrente...». Porque además usted sabe que las delimitaciones son como son. Pues está en un colegio que ellos interpretan como muchísimo mejor. Aunque, desde mi punto de vista, yo que vengo del mundo de la educación por mis padres, entiendo que es más valorable un equipo formado que un colegio nuevo por muchas instalaciones que tenga.

La cuestión al final es que estos padres, bueno, de alguna manera, sí que les gustaría que usted..., no comprometerse, pero sí cómo podemos, si tienen algún proyecto de mejora del colegio este antiguo para, por lo menos, equiparar, de alguna manera, esa categoría de colegio, y que los padres reciban..., o sea, que esos niños reciban el mismo servicio en instalaciones, no en equipo humano, ¿vale? Estamos hablando de instalaciones. Y no haya estos problemas. A ver si por ahí podemos dar un poquito de luz a este asunto.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ocaña.

Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, apunto lo que usted me sugiere para ver cómo podemos equilibrar, efectivamente, el equipamiento. Porque, efectivamente, en el contenido pedagógico, los profesores, están siempre a una magnífica altura, pero a ver cómo podemos equilibrar. No dude usted que lo vamos a estudiar, y espero, más pronto que tarde, poderle dar una respuesta a su planteamiento.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Hacemos un pequeño receso. Despedimos al señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Yo quería, para despedirme de este curso parlamentario, ¿no? Hemos terminado el curso parlamentario, y yo quería comentarles.

[Intervención no registrada.]

O sea, que en septiembre tengo que volver a recuperar las notas.

Yo solamente quería un poco despedir este curso parlamentario agradeciendo a sus señorías su labor, su trabajo, su crítica, y trataré... No sé por qué la miro a usted, señora Márquez.

[Intervención no registrada.]

Es que de pronto me ha venido así la visión y... Mire usted, se ha perdido lo de La Rábida, ya le había dicho que va hacia delante también. Eso es.

Así que yo solamente quiero agradecerles, de verdad, con sinceridad, sus aportaciones, sus críticas, insisto —y ya miro para el otro lado también—, y la verdad que confío en que..., confío y deseo... Miren ustedes, hoy hemos tenido 10 preguntas, dos comparencias, hemos hablado mucho de infraestructuras, hemos hablado de transporte, hemos hablado de oposiciones... A mí me gustaría que también pudiéramos hablar de educación; es decir, entiéndanme ustedes, no de los servicios exclusivamente con... Entiéndanme ustedes, de los servicios complementarios, sino, por ejemplo, qué modelo de formación queremos para nuestros docentes. Me gustaría hablar de esto, que también además de lo otro, por supuesto, también de esto. Me gustaría también que pudiéramos compartir qué podemos hacer para que nuestros niños mejoren su formación, cuestiones ya más profundas, ¿no?, compartiéndolas, por supuesto, con todo lo que sus señorías quieran.

Muchas gracias, y que pasen un buen verano y que disfruten, y nos veremos aquí en septiembre, si la salud lo permite.

Muchas gracias.

[Receso.]

11-19/PNLC-000121 y 11-19/PNLC-000161. Proposición no de ley relativa a fomento de la oratoria y el debate, y proposición no de ley relativa a competencias de comunicación en nuestro sistema educativo

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien. Reanudamos la comisión, con la proposición no de ley de fomento de la oratoria y el debate en nuestro sistema educativo, propuesta por el Grupo Parlamentario Popular, y la proposición no de ley de fomento de la competencia de comunicación en la educación, propuesta por Ciudadanos. Estas dos proposiciones no de ley se van a debatir de forma conjunta.

Tiene la palabra, en primer lugar, el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Ruiz.

El señor RUIZ ORTIZ

—Gracias, presidente.

Bueno, presentamos hoy esta proposición no de ley por parte del Grupo Parlamentario Popular, para fomentar la oratoria y el debate en nuestro sistema educativo. Y ante la pregunta de si debemos fomentar la oratoria y el debate en nuestro sistema educativo, este grupo parlamentario responde que sí, que sí, porque se trata sin duda de una de las asignaturas pendientes de nuestro sistema educativo.

Y nuestra propuesta gira en torno a dos ejes. Por un lado, fomentar la participación del alumnado y, por otro, promover la formación del profesorado.

Por ponernos en situación, las competencias de oratoria y debate se han ido introduciendo poco a poco en nuestro sistema educativo en los últimos años, gracias sobre todo a entidades, clubes, escuelas de debate universitario, y también en el ámbito escolar gracias a organizaciones diferentes y también a profesores que a título individual las han puesto en práctica en sus propias aulas. Por un lado, se han empezado a poner de moda los torneos de debate y otras actividades, como simulaciones de instituciones entre los alumnos, y por otro se han empezado a poner en marcha experiencias por parte, como digo, de docentes a título individual, que aprovechan la motivación que esto genera en el alumnado.

Y estas dos cuestiones generan una serie de dificultades, porque, por un lado, en cuanto a la participación del alumnado, pues hay una participación desigual del alumnado, según el centro al que pertenezcan. Y, por otro lado, en cuanto al profesorado, pues es verdad que cada vez son más numerosas las experiencias que se plantean en las aulas andaluzas, pero también, aunque sean cada vez más numerosas, es cierto que estas experiencias no dejan de ser iniciativas aisladas y que tienen poco apoyo por parte de la Administración. Por eso nosotros queremos pedir que la Consejería de Educación impulse estas dos cuestiones, tanto la participación del alumnado en estos torneos como la formación del profesorado en esta metodología para poder implantarla en el aula.

Con respecto a lo primero, la anterior consejería —y se lo vamos a reconocer— ya puso en marcha un torneo de debate a nivel autonómico, un torneo de debate que creemos que hay que mantener y que, bueno, también hay que repensar y ver cómo mejorar en su organización, eso sí. Pero nosotros en esta iniciativa pedimos

ir más allá, porque queremos que la Consejería de Educación fomente la participación del alumnado en todas las actividades y torneos de debate que se planteen, tanto en nuestra comunidad autónoma como fuera de ella.

Y, con respecto a lo segundo, esta consejería actual es verdad que ya ha puesto en marcha un plan para que en septiembre se implante de manera obligatoria media hora a la semana de oratoria y debate en la asignatura de Lengua dentro de los seis cursos de primaria. Esto ya se ha puesto en marcha y nosotros lo celebramos, porque supone el paso de la oratoria y el debate desde el ámbito extracurricular al ámbito curricular, y creemos que eso es muy importante.

Pero, a su vez, esta medida de la consejería hace imprescindible el punto 2 de nuestra iniciativa, porque hay que dotar a este profesorado de una formación adecuada en las metodologías del debate y la oratoria, y eso es lo que proponemos en el segundo punto.

Bien, señorías, desde mi experiencia docente en estos años, les puedo asegurar que la práctica de la oratoria y el debate contribuye a que los alumnos aprendan no solo a hablar en público sino también, sobre todo, a trabajar en equipo, que es mucho más que trabajar en grupo, que aprendan a investigar sobre un tema concreto, que aprendan a ponerse en el lugar del otro, que aprendan a escuchar y respetar al que piensa diferente y, además, supone una oportunidad para convivir..., estos alumnos que puedan convivir con jóvenes que tienen las mismas inquietudes, que también puedan sacar lo mejor de sí mismos, que puedan superarse y que les ayude esto a crecer como personas.

Y, además de todo esto, la práctica de la oratoria y el debate contribuye en gran medida a fomentar todas y cada una de las competencias básicas que la legislación educativa contempla, tal y como tienen ustedes reflejado en el texto de la exposición de motivos de esta proposición no de ley.

Bien, en definitiva se trata de darles a los alumnos la oportunidad de aprender de forma diferente, de aprender de una forma más divertida. Si me lo permiten, de aprender jugando, que es una de las mejores formas de aprender. Y por eso le quiero pedir al resto de grupos su apoyo a esta iniciativa, porque, como les he dicho al principio, se trata de una de las asignaturas pendientes de nuestro sistema educativo.

Gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ruiz.

El señor Carrillo...

[*Intervención no registrada.*]

Disculpe, lo he dicho al inicio pero lo repito por si... Se debate de forma conjunta. Por lo tanto, los proponentes intervendrán primero y cerrarán ellos, y después intervendrá el resto de grupos.

Bien. Muchas gracias, señora Piñero.

Señor Carrillo, tiene la palabra.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Pues ante la pregunta de si la oratoria y el debate deben ser incluidos en las aulas andaluzas como una competencia básica o las competencias en comunicación, este diputado que les habla y su grupo parlamentario también responden que sí. Pero no por una cuestión de mera estrategia política, ni siquiera de deseo personal, sino por responder a una coyuntura de demanda internacional que ahora mismo está sobre la mesa.

La comunicación siempre ha sido la garante de las relaciones sociales en todos los contextos, en todas las épocas, en toda la historia. Ha sido quien ha tejido todas las comunidades creativas, productivas, desde esa época de cazadores y recolectores, hasta hoy en día. Ha sido la comunicación lo que ha permitido los avances sociales, el entendimiento entre las personas, lo que ha hecho que se hayan creado guerras pero también lo que ha favorecido la paz. Es lo que ha permitido que muchas generaciones se hayan educado en torno al cuidado y el valor de la palabra; lo que hoy hace, por ejemplo, que estemos aquí de forma democrática defendiendo diferentes posiciones.

Y eso es un recurso que, hoy en día, no debe tener color ni debe tener ideología, porque el contexto mundial demanda que todos los alumnos deben tener asumida una competencia básica como es la oratoria, como es la comunicación, aplicado a un ámbito como es el debate.

Porque hay muchísimas habilidades que uno puede aprender cuando acaba entrando en este tipo de terreno. Citaré algunas. Ya no solo la capacidad de pensamiento, de análisis, de síntesis, sino la capacidad de trabajar en equipo, de criticar, de dudar del propio posicionamiento, de debatir razonada y argumentadamente, de incluso exponer con la razón contraria las propias ideas. Te da tolerancia. Te da, al mismo tiempo, discrepancia sana. Se construye democracia cuando se cuida, se educa, pero también se mima el valor de la palabra.

Decía Cicerón que no hay nada tan increíble que la oratoria no pueda volverlo aceptable. Y aquí no queremos volver aceptable el mero concepto en sí, sino lo que va a traer consigo de beneficio al conjunto de los alumnos. Estamos hablando de que ya en el Fuero Juzgo de los visigodos se decía que «los que hacen leyes deben prestar más atención en el *fazer* que en el buen habla, porque del buen *fazer* —es decir, de los hechos— se desprenden las palabras». Y creo que, señorías, hoy estamos en la oportunidad de hacer que eso sea una realidad.

Miren, cuando uno va a diferentes contextos en Europa, en Estados Unidos o en Latinoamérica —como este que les habla, que ha trabajado muchos años por esas latitudes—, uno se da cuenta de que la herramienta transversal que hace funcionar todo el sistema educativo en todos estos países se llama comunicación; que luego lo aplican a su terreno profesional, muchos de ellos a su terreno público. Es más, hay asignaturas transversales, troncales, desde una tierna edad, desde una cierta infancia, en algunos sitios hasta desde los cinco años que empiezan, que se llama *Public speaking*, hablar en público. Y nadie cuestiona eso. Porque uno no solo tiene que saber conocimientos que el propio sistema y la propia comunidad educativa, así como el entorno en el que se educa —en la tribu, que decía Marina—, le enseñan, sino que también tiene que saber comunicar aquello que sabe.

Y Pericles lo decía muy fácilmente en una frase: «Aquel que sabe pensar pero no sabe expresar lo que piensa vale tanto como aquel que no sabe pensar». Y esto es una cuestión muy importante hoy porque el ejemplo que les estamos dando hoy a las futuras generaciones es que se puede construir una sociedad más justa, más libre y más democrática a través del cuidado de la palabra.

Por eso este grupo, al igual que el Grupo Popular, trae una proposición de ley para que se someta a debate, nunca mejor dicho, porque desde la discrepancia nacen también las buenas ideas. Hay un principio en

esta proposición no de ley: la mejora de la calidad educativa, simple y llanamente. Hay un propósito: dotar de competencias y habilidades a los alumnos andaluces en un contexto, como digo, que lo demanda. Y hay una finalidad: que todos los que estamos aquí seamos ejemplo creíble de preocupación y ocupación por la educación de los andaluces.

Estamos además en una tierra, en un país, en una nación, de grandísimos referentes retóricos y oratorios. Ya Quintiliano, en su *Institutio oratoria* hablaba de que había una necesidad moral e intelectual en la educación de establecer ciertas competencias, y hablaba precisamente de la oratoria como una de ellas. Estamos hablando de que en Siracusa —en lo que hoy es Sicilia— se estableció la primera escuela de retórica en el mundo. Aunque hoy todo se lo lleve el mundo anglosajón, la retórica nace en el sur de Europa, nace en Italia, nace en España.

Y eso es lo que tenemos que cultivar, para que se enseñe a los alumnos que se puede discrepar sin acudir a alusiones personales, que se puede avanzar desde la distancia. Y que la democracia, al final, es la pervivencia en esa discrepancia, es la supervivencia en el desacuerdo. Y ese principio es lo que nos hace instar al Consejo de Gobierno para que apruebe todo esto.

Miren, el crecimiento personal y el trabajo en equipo que proporciona un alumno, dotarse de estas competencias es algo absolutamente abrumador. Yo les he visto, yo he visto a niños de 10 años desarrollar una competencia comunicativa absolutamente envidiable en latitudes muy lejanas a España. Yo recuerdo, me permitirán que en 30 segundos comparta una anécdota con sus señorías, cuando en una escuela de primaria en Salt Lake City nos hicieron, a un grupo de personas —entre las cuales estaba yo, que venimos también del mundo de la empresa privada, veníamos del mundo de la empresa privada, del mundo de la docencia—, nos hicieron una visita guiada. La persona que nos hizo la visita guiada —y puedo decir aquí que ha sido de las mejores visitas guiadas que yo he recibido—, no nos la hizo una persona ya titulada, avezada, con mucha experiencia, nos la hizo un niño de 10 años. Y puedo decir que es la mejor visita guiada. Y cuando le pregunté a su maestra cómo un niño de 10 años tenía esa capacidad de poder hacer esa visita con tal elocuencia, con tal capacidad de clarividencia, dijo: «Bueno, es que llevan cinco años apuntados a una asignatura que se llama Hablar en Público». Bueno, pues esas personas están muy preparadas para luego enfocarse en un contexto y en un mercado cada vez más exigente.

Ese es el planteamiento de la PNL, ese es el planteamiento que los dos grupos que aquí han hablado plantean a sus señorías y eso es lo que podríamos debatir en los próximos minutos.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Carrillo.

Tiene la palabra la señora Piñero.

La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—Gracias, señor presidente.

Pues sí, en efecto el uso de la oratoria es cada vez más necesario para saber hablar en público con elocuencia. Hoy en día es fundamental el buen uso de las palabras para lograr el éxito en el mercado laboral y en todos los ámbitos de la vida. En el mundo anglosajón es una práctica frecuente en los colegios. Desde pequeños están inmersos en técnicas de oratoria, adquiriendo la capacidad de ser creativos, adaptándose a los cambios y pensando con rapidez.

En la escuela, los niños, sabiendo expresarse, se encuentran más seguros y así se reafirma su autoestima. Se han estudiado los beneficios de la oratoria sobre el carácter del alumnado, y les proporciona mayor confianza al perder el miedo a hablar ante los demás. Les ayuda a gestionar emociones, mejora el pensamiento crítico, desarrolla habilidades de liderazgo y, por consiguiente, mejora los resultados académicos.

En España su implantación en las aulas aún es mínima, aunque cada vez se ven más colegios que la tienen en consideración como una actividad formativa añadida al plan de estudios. Se informa ya que Aragón ha introducido, para el nuevo curso de primero y segundo de bachillerato, la oratoria como asignatura optativa, una hora a la semana.

Consideramos, ante los nuevos retos de la sociedad actual, que esta disciplina se acomode dentro del resto de las asignaturas —colegios más avanzados la están metiendo también en otra lengua—. La oratoria, a manera de debate de expresión oral en público, se debería introducir de forma transversal en las asignaturas desde cursos tempranos. La competencia de comunicación lingüística se debe desarrollar dentro de las asignaturas troncales, facilitando debates y/o intervenciones a partir de casos prácticos, siempre que previamente hayan adquirido los conocimientos suficientes donde poder apoyarse, si no convertiríamos la oratoria en pura demagogia enseñando a los alumnos solo retórica vacía de contenido. Si durante las etapas de primaria y secundaria se ha seguido este método práctico, los estudiantes tendrán mucho ganado en oratoria y se interesarán por conocer más a fondo las asignaturas, para poder usar su contenido frente a los compañeros.

Consideramos que ya en los ciclos superiores de ESO y bachillerato sería productivo meter esta asignatura con carácter específico complementario, no como una asignatura troncal, por lo menos de entrada, aunque, como digo, deben ser los expertos los que decidan su implantación en los cursos, cuándo lo consideran más favorable, en qué curso es más favorable y en qué tipo de asignaturas. El profesorado debe estar en continuo aprendizaje de su materia, incorporando nuevas técnicas en general, pero con la sensatez de no hacer un profesorado expertos en demagogia, como he dicho antes, sino buenos como comunicadores de su disciplina.

Y existen clubs de debate, ya se ha dicho, existen clubs de debate en las universidades, en las cuales los alumnos saben exponer y argumentar sus trabajos, y organizan torneos para premiar a los mejores. Y aquí hay ejemplos como la Universidad de Nebrija, la Loyola, la Juan Carlos I.

La participación en torneos y en competiciones internas también se está haciendo dentro de los colegios, pues es una motivación también para ser excelentes. Pero la oratoria debe respetar el buen uso de la lengua, y, hoy día, se cometen perversiones del lenguaje. Y una de las más frecuentes, y dentro de nuestros políticos, es lo que la RAE ha avisado al respecto: el desdoblamiento del lenguaje, advirtiendo que son artificiosos e innecesarios desde el punto de vista lingüístico, va en contra de la economía del lenguaje. Se debe usar el genérico masculino para designar a los individuos de una especie, sin distinción de lo..., innecesaria de sexo. Sin embargo, esta perversión del lenguaje, como digo, es bastante frecuente.

Miren, saber hablar con propiedad es fundamental hoy día en la comunicación, y por tanto debe ser incorporada esta asignatura a la educación de los niños. Como le digo, votaremos a favor de esta proposición no de ley. Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Piñero.

Tiene la palabra la señora Dorado, del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

La señora DORADO BALMÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Nos congratulan estas iniciativas de PP y Ciudadanos, y lo digo sin pizca de ironía. Aunque, por otro lado, también nos parece curioso —no se lo vamos a negar tampoco—. ¿Y por qué digo esto? Digo esto porque el Partido Popular ha sido el verdugo de una de las asignaturas claves donde la oratoria podría tener lugar no solamente en la forma sino también en los contenidos, y que Ciudadanos se alinee en este sentido es peculiar pero tampoco extraño.

Me refiero a la famosa LOMCE, en lo que compete al PP, y el destrozo abismal que hizo en materia de filosofía, tanto dentro como fuera de la educación obligatoria a nivel estatal.

La filosofía sería materia que aprender desde pequeñas y pequeños, y ya saben que las personas en desarrollo son todas científicas naturales y amantes del ensayo y error, y la filosofía sirve para desarrollar el sentido crítico y aprender a pensar por una misma. Y está infravalorada, menospreciada, apaleada y abandonada en un rincón. Sería el marco perfecto para aprender oratoria, al igual que en esa asignatura se aprendía acerca de historia, de estética, metafísica, lógica o ética. Tal vez una PNL así sirva para que tengan, en un futuro, donde escoger a grandes oradores y personas capaces de elaborar discursos vacuos, aunque mantenidos en el tiempo, como los que les escucho a menudo al consejero de Salud o al vicepresidente del Gobierno, por poner ejemplos recientes. Por no hablar del ruido por el ruido que hizo, por ejemplo, Ciudadanos, con el tema del LGTBI. O del que hace uso Vox como estrategia de márketing, día sí y día también, y que al juez Serrano le han valido unas vacaciones por pasarse de la raya. Espero que no por mencionar la raya nadie del partido naranja se me emocione.

Dicho lo cual, debatir siempre es sano y bonito, pero realmente sería mejor dar a conocer...

El señor CARRILLO GUERRERO

—Señor presidente...

La señora DORADO BALMÓN

—... en las clases de filosofía...

El señor CARRILLO GUERRERO

—El decoro, las formas y el respeto.

El decoro, las formas y el respeto. Es intolerable, y exijo que...

[Intervenciones no registradas.]

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Carrillo, la señora Piñero ya me ha pedido intervenir. Yo tomaré en consideración su propuesta.

¿Bien?

Así que guarden silencio.

Señora Dorado, continúe.

La señora DORADO BALMÓN

—Como decía, rebatir siempre es sano y bonito. Pero realmente sería mejor dar a conocer, en las clases de filosofía, aquellos autores con quienes las generaciones de ahora pasamos parte de nuestra adolescencia, como Heráclito, Ortega y Gasset, Carl Marx, y también a las filósofas olvidadas, que han olvidado su lugar, ¿no?, desde las cónicas como Hiparquía de Maronea, considerada la primera feminista de la historia, además de filósofa, hasta otras más recientes, como la francesa Virginie Despentès.

Las palabras bonitas, bonitas son, pero el sentido común, en estos tiempos de posverdad y eufemismos, debería prevalecer siempre. Primero va el contenido y después va el continente.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Dorado.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista... Ah, perdón...

[Intervención no registrada.]

Sí, en virtud del artículo 77, imagino, ¿por qué solicita la palabra?

La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—Sí.

Mire, quiero que la señora Dorado pida disculpas públicamente, porque no se puede permitir que haya descréditos personales hacia lo que ellos consideran que pueden, con libertad, insultar a personas o formar ideas que no vienen al respecto, ni además son motivos de esta PNL. O sea, es que estamos debatiendo un tema que es la oratoria.

Esta señora debe pedir disculpas.

La señora DORADO BALMÓN

—Pídanles ustedes disculpas a las...

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Dorado, no tiene la palabra. Espere un...
Señor Carrillo, tiene la palabra.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Sí. Gracias, señor presidente.

Mire, la oratoria, entre otras cosas, sirve para enseñar a los alumnos que se puede discrepar y argumentar sin necesidad de acudir a alusiones personales, al insulto, al menosprecio, a la falta de decoro, pero sobre todo al intento de utilizar el sarcasmo y el sentido del humor de forma desafortunada.

Yo pido a la diputada que ahora mismo se retracte de esas palabras, que, en modo alguno, aportan nada ni a su intervención ni al conjunto de la PNL. Y que si ha sido un intento de ser graciosa, no le ha salido bien, porque eso pertenece a algo que ni le compete a usted ni le compete a esta Cámara. Y si tan valiente se considera para hacer una gracia, en ese sentido, diga a qué se está refiriendo. Y, si no, por favor, retráctese de sus palabras.

La oratoria precisamente no es para eso, es para educarnos en el buen uso de la palabra.
Gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien.

[Intervención no registrada.]

Continuamos con el debate.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra, la señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Bueno, un poco de calma en esta *master class* que nos acaba de dar el señor Carrillo. Sinceramente, un mal embajador para un tema, sin duda, amable.

No es que el Grupo Socialista no agradezca este tipo de iniciativas, pero sí nos llama la atención que no es la primera vez que vienen al Parlamento. Ya el Grupo Ciudadanos nos trajo una iniciativa donde pretendía pues incorporar la disparatada idea de que personas del ámbito de fuera de la educación fueran al ámbi-

to de la educación a enseñarles oratoria y pudieran dar este tipo de asignaturas. Afortunadamente, el señor Carrillo se ha caído ya del caballo del mercado, y ya ha visto que el sistema educativo es mucho más serio que ese tipo de iniciativas.

Bueno, desde luego, es curioso, es curioso el llamamiento que se ha hecho a lo que significa la oratoria, lo que significa la persuasión y lo que significa también la opinión de los clásicos. Yo también voy a traer aquí un clásico, Aristóteles, donde decía fundamentalmente que lo necesario para persuadir al auditorio era fundamentalmente el carácter moral o la credibilidad del orador ante el público. Desde luego, la verdad antes que la persuasión es algo que no acompaña a algunas de las intervenciones, donde el propio discurso del presunto virtuoso... Digo presunto, porque, bueno, va en gustos. Mi gusto, desde luego no va por ahí. Y la presunta maestría del virtuoso va unida al orgullo de iniciativas como esta. Pudiera entenderse que entienden que esto no es un arte sino un fin en sí mismo.

«Hoy en día, si no sabes venderte, estás vendido», dicho así, es una frase del señor Carrillo, no es mía. A mí no me preocupan tanto las compras y las ventas, ni el mercado, en estos temas. Me preocupa mucho más la educación, la educación de nuestros niños y niñas.

Y yendo a la orden que regula, precisamente, la comunicación lingüística, creo que es donde hay basar este tema, para que, efectivamente, nos vayamos con rigor, no solamente dialéctico sino jurídico, técnico.

La competencia en comunicación lingüística, dice la orden, se inscribe en el marco de actitudes y valores que el individuo pone en funcionamiento: el respeto a las normas de convivencia; el ejercicio activo de la ciudadanía; el desarrollo de un espíritu crítico; el respeto a los derechos humanos; el pluralismo; la concepción del diálogo como herramienta primordial de convivencia; la resolución de conflictos y el desarrollo de capacidades afectivas; la actitud de curiosidad, interés y creatividad; las fuentes del placer; la promoción y práctica de tareas esenciales... Bueno, pues si todo esto es lo que dice nuestra orden, a esto nos sumamos el Grupo Socialista, a esto sí. Pero no a lo que hemos escuchado, no a ese ataque al lenguaje de género, que tampoco venía a cuento. Y a mí también me ha molestado, y no he pedido la palabra y no he escandalizado tanto. Y tampoco a muchas intervenciones que sus señorías realizan.

Así que permítanme que nos resulte curiosa la idoneidad del planteamiento, nos resulte más acertado — sin que sirva de precedente, y por primera vez— el planteamiento que hace el Grupo Popular. Nos parezca bastante extraña la presentación que hace el Grupo Ciudadanos, especialmente en su punto segundo de la introducción en el currículum de esta enseñanza. No por nada, sino porque ya tenemos una mala experiencia y unos malos antecedentes. Y, por lo tanto, ya no sabemos si esta *master class* es no empezar con los niños sino empezar con el profesorado. Porque también se ha dicho aquí que este profesorado, al que queremos defender, no son buenos comunicadores de sus disciplinas. Cosa que, sinceramente, al Grupo Socialista le ofende.

Muchísimas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Señor Carrillo, tiene la palabra.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Gracias, señor presidente.

En primer lugar, agradecemos al Grupo Parlamentario Vox su apoyo a esta proposición no de ley. Es de agradecer las palabras y, por tanto, la sintonía que ha mostrado en la necesidad de incorporar estas mejoras a la calidad educativa. Y, por tanto, vamos a seguir defendiendo este principio, este propósito y esta finalidad.

Quiero dirigirme a la portavoz de Adelante Andalucía, que estoy bastante de acuerdo con ella, bastante de acuerdo con ella en que la filosofía debería ser una herramienta absolutamente troncal y transversal.

Si usted me está diciendo si yo estoy de acuerdo con ese punto de la LOMCE... No, no estoy de acuerdo, yo no estoy de acuerdo con lo que la LOMCE hacía con esa materia. Ahí usted y yo estamos en el mismo camino.

La filosofía, las humanidades deben ser protegidas siempre, porque es una escuela de pensamiento, de crítica y por supuesto, que obedece también a una competencia de oratoria, de retórica y de debate. Claro que sí.

Entonces, ahí estamos absolutamente de acuerdo. Permítame que discrepe luego en el sentido de su intervención, como no podía ser de otra manera; pero, en el fondo, creo que estamos alineados.

De igual forma que también creo que estamos alineados con el Partido Socialista, porque en lo que están de acuerdo, que dice que recoge el espíritu de esta proposición no de ley, básicamente es algo que es de sentido común, que además es demostrable, empíricamente es comprobable: es que son competencias que los alumnos adquieren.

Y de igual forma que una persona que tiene que hacer presupuestos en un Estado o en una institución económica, pues, al menos, se le presuponen conocimientos de economía o es economista, entenderá que aquí lo traiga alguien que haya vivido la experiencia de impulsar cosas en este ámbito, que las ha vivido, que ha aprendido a través de ellas y que lo ha visto en otras latitudes, y ha cogido lo mejor que ha visto en otros países y lo ha querido incorporar aquí.

Yo tengo ciertas discrepancias con usted. Cuando aquí se trajo la iniciativa, era una iniciativa que reconocimos que era incompleta. Ahora usted alaba al Partido Popular y critica a este grupo parlamentario, cuando estamos trayendo absolutamente lo mismo. Es más, cuando desde el Grupo Popular se argumenta bien argumentado que esto favorece también no solo al alumno sino también al profesorado, nosotros estamos defendiendo eso.

Es más, yo no me he caído de ningún caballo del mercado, donde esto se está aplicando resulta que son en aquellos centros y en aquellas universidades que están las primeras en los ránquines mundiales. Casualmente, casualmente.

Con lo cual, hombre, lo que no se puede es citar aquí de forma descontextualizada una evidencia como Aristóteles, está bien traída, pero para luego no argumentar absolutamente nada más. O yo le puedo citar aquí unos cuantos.

Entonces, explique por qué no le conviene o por qué sí, pero de una forma argumentada, no simplemente con ataques personales, que es que a lo que vamos. Lo que se intenta evitar con esto es no enseñar a los niños a que para defender una idea, para defender un argumento o una posición, haya que acudir al ataque personal, porque te desacredita a ti mismo como comunicador y como político o como persona. Y esto es lo que precisamente tratamos de evitar con esa PNL, pero entiendo que no lo hemos conseguido.

Mire, decía Sócrates, tanto que le gustan los griegos —yo situó a una persona que precedía a Aristóteles—, decía: «El conocimiento empieza en el asombro». Es que ustedes me asombran cada día. Yo aprendo con ustedes mucho, porque me asombra cada día la capacidad que tienen de jugar con las palabras de una forma que se entienda lo contrario de lo que se quiere entender, pero que parezca que no tienen ningún tipo de responsabilidad en aquello que dicen. Eso empezó con los sofistas, y ustedes han sido maestros absolutos de esta retórica.

No hay ningún tipo de mala voluntad ni de doblez ni de discurso entremedias de esta proposición no de ley, que hemos traído dos grupos parlamentarios con la única intención de mejorar la calidad educativa. ¿Se pueden complementar? Por supuesto. ¿Se puede mejorar? Claro que sí. ¿Se puede ampliar? Faltaría más. Pero no vemos las grietas que usted acaba de mencionar, sobre todo porque estamos alineados los dos grupos.

Así que vuelvo a reiterar la forma en lo que dije en la anterior intervención: vayamos adelante en algo que mejora el futuro de nuestros alumnos, el futuro de la educación en Andalucía. Si hay que mejorarlo con competencias..., no con competencias, protegiendo la filosofía, adelante, vamos con ello. Si hay que mejorarlo de forma que se ajuste no a las necesidades del mercado sino de los propios alumnos, adelante. Con los profesores también hay, porque también ellos se benefician.

Si nos ponen en un contexto internacional en el que puedan competir dentro de 15 años con el resto de alumnos europeos y mundiales, para eso se hace. Pero no entremos en disputas personales porque no era el propósito de eso.

Y decía un gran referente del *management* como Peter Drucker que lo más importante de la comunicación es lo que no se dice. Lo que no se dice. Hay veces que, callando, otorgamos; y hay veces que, no diciendo, decimos muchas cosas. Aquí se ha dicho ya todo, ahora lo que pido a sus señorías es altura de miras para mejorar, si realmente se pretende, la educación pública en Andalucía.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Carrillo.

Tiene la palabra el señor Ruiz, por el Grupo Parlamentario Popular.

El señor RUIZ ORTIZ

—Gracias, presidente.

Bien. Bueno, a mí me apena un poco el sentido que ha ido tomando este debate. Lo que planteamos es una iniciativa para mejorar el sistema educativo.

Yo quiero agradecer el apoyo a los grupos que así lo han manifestado. Y, bueno, anunciar también que nos sumamos a la iniciativa de Ciudadanos, como no podía ser menos, porque es complementaria a la nuestra. Ellos piden fomentar la competencia de comunicación en la educación, y nosotros estamos planteando el fomento de la oratoria y debate dentro de nuestro sistema educativo. Porque, además, a los dos grupos nos preocupa lo mismo y vamos de la mano en esto, y estamos alineados en esta cuestión.

Nosotros estamos pidiendo fomentar la participación del alumnado de todos los centros en igualdad de condiciones, en los torneos y actividades de debate. Y luego formar al profesorado en los centros de formación de la Junta.

Entonces, claro, yo les quiero recordar que, bueno, por la experiencia, por la experiencia docente, yo he visto grandes ventajas para el alumnado en la práctica de la oratoria y del debate, de estas dos competencias: de desarrollo personal y superación, como les he dicho antes, pero también, como apuntaba la portavoz de Vox, de mejora del rendimiento académico.

Ahora que hemos estado hablando toda la mañana de fracaso escolar, ¿no?, la mejora del rendimiento académico es algo que se ve en los alumnos que trabajan estas competencias de oratoria y debate. Y, por otro lado, aparte de las ventajas para el alumnado, las ventajas para el propio profesorado, porque amplía su variedad metodológica y mejora su capacidad de comunicación. Eso se lo digo también a la portavoz del Grupo Socialista. No se trata de que estos profesores no sepan comunicar, sino vamos a darles herramientas para que puedan comunicar mejor y avanzar en este campo.

Y, por terminar, con la portavoz de Adelante Andalucía. Señora Dorado, tiene usted en este diputado un firme defensor de la asignatura de Filosofía —y lo digo con todas las consecuencias—. O sea, tiene usted en este diputado, de verdad, un firme defensor de la asignatura de Filosofía. Pero ambas cosas son complementarias, podemos mantener y potenciar la asignatura de Filosofía y se puede fomentar el debate y la oratoria en nuestro sistema educativo. Son dos cosas complementarias.

Usted hablaba de que una se refiere al fondo y la otra a la forma. Si tenemos que debatir entre el fondo y la forma, yo le garantizo que este diputado que les habla se va a quedar siempre con el fondo si tiene que elegir. Pero que también es muy importante saber utilizar la forma para poder llegar a las personas.

Así que, al margen de este debate que se ha planteado, yo sí quiero reiterar esa petición de apoyo a todos los grupos a esta iniciativa, porque —como les decía al principio— se trata, sin duda, de una de las asignaturas pendientes de nuestro sistema educativo.

Gracias, presidente.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ruiz.

11-19/PNLC-000159. Proposición no de ley relativa a fomento de la convivencia en el ámbito educativo y deportivo

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente proposición no de ley, relativa a fomento de la convivencia en el ámbito educativo y deportivo.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Caracuel.

El señor CARACUEL CÁLIZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes, señorías.

El Grupo Popular trae a esta Comisión de Educación y Deporte esta proposición no de ley con el objetivo de impulsar, de fomentar la convivencia tanto en el ámbito educativo como en el deportivo. Convencidos de que ambos aspectos, ambas áreas, tanto la educación como el deporte, llevan inherentes en sus aspectos el fomento y la potenciación de valores, sobre todo, de valores positivos, pero que por desgracia en muchas circunstancias, como hemos podido ver en algunos puntos, pues se convierte en aspectos que no lo son tanto.

Es por ello que nos marcamos, y así lo indica la Ley de educación andaluza, como meta y como condición necesaria la convivencia tanto en el ámbito educativo como deportivo. En el ámbito educativo involucrando en la misma a todo el sistema. Hablamos de alumnado, de profesorado y, por supuesto, de las familias.

Es por ello que a través de la misma queremos potenciar las relaciones interpersonales y generar una materia de convivencia a través de la elaboración de un Plan integral de la convivencia escolar.

Por supuesto, relanzar, volver a darle un impulso a ese Observatorio Andaluz de la Convivencia Escolar, que se creó en el año 2007, pero a partir del año 2012 tan solo ha tenido dos reuniones. Sabemos de la necesidad. Hablábamos en el mes de mayo de que se conmemoraba el día internacional sobre los casos de abuso o de acoso escolar que se producen en las aulas, principalmente entre los mismos alumnos. Por lo tanto, queda más que testificada la necesidad de que se incorporen observatorios, de que trabajen, de que realicen sus funciones y también de ese Plan integral de la convivencia escolar que citábamos anteriormente.

Y, por último, y no por ello menos importante, también en el deporte, donde se hace necesaria la constitución de la Comisión andaluza contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte, que lleva ya más de dos años de retraso. El Partido Socialista al frente del Gobierno de la Junta de Andalucía debió constituirla y no lo hizo, porque así se lo indicaba el artículo 110 de la Ley 5/2016, que regulaba el deporte en Andalucía.

Por lo tanto, cuando hablamos de valores tan importantes y que tanto posibilitan el ámbito educativo como el deportivo, como son el respeto, la igualdad, la tolerancia, la superación, el esfuerzo, pues vienen también recogidos en las legislaciones que se pusieron en marcha por anteriores gobiernos, pero que por desgracia no se han abordado. Y, como les decía, no podíamos dejar de olvidar, pero serían cientos de casos los que podría-

mos relatar de lo que se conoce como *bullying* en las aulas, o problemas que vemos diariamente en el deporte: faltas de respeto entre iguales, faltas de respeto contra los jueces o los árbitros o, incluso —lo que nos parece también de gran gravedad—, la participación de las familias en esta pérdida de los valores entre las mismas, junto con..., hacia los jueces y por supuesto también entre los participantes en las modalidades deportivas.

Es por ello que queremos que con esta proposición no de ley se inste al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a presentar un Plan integral de convivencia escolar, a relanzar ese Observatorio Andaluz de Convivencia Escolar, y también como tercer punto, a constituir la Comisión andaluza contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Caracuel.

Por el Grupo Parlamentario Vox tiene la palabra la señora Piñero.

La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—Gracias, señor presidente.

Las normas de convivencia son fundamentales en una sociedad, en cualquier estamento o centro. El Plan integral de convivencia escolar debería ser una consecuencia de las normas cívicas entre las personas que lo conforman, de los valores de una sociedad sana y educada, cultivar el respeto entre las personas, alumnos, profesores, personal no docente y padres, dándole a cada uno su sitio y su valor.

El problema radica cuando se fomentan conductas antisociales de crispación, de falta de autoridad o de violencia, como digo, consecuencia de la pérdida de valores de la propia sociedad. Presentar un Plan integral de la convivencia escolar que contemple, por tanto, la autoridad del profesor. Ley que debe implementarse por el número creciente de agresiones verbales y físicas en los últimos años. Fomentar las escuelas de padres y formar a los profesores. Y formar a los profesores, muchos de ellos para que no..., bueno, más bien algunos de ellos, y esperemos que cada vez menos, para que no sean adoctrinadores y sesgados en sus posturas, como ocurrió en un instituto de Málaga, cuando una profesora increpó y echó de clase a una alumna por llevar una pulsera de Vox, mientras que permitía que el resto de los alumnos llevaran lemas y muestras de otros partidos, o a la niña que también se le recriminó por pintar la bandera de España.

En cuanto a relanzar el Observatorio Andaluz de la Convivencia Escolar, lo valoramos en positivo si es operativo, y siempre que no suponga una carga económica. Este organismo, en efecto, se ha reunido dos veces desde 2012, la última en 2016.

Informes que estén en sus tiempos y que sean objetivos, que tomen el pulso a la situación real de conflictividad o respeto en toda la red de colegios de Andalucía para sacar conclusiones, nunca sesgadas en una línea ideológica de confrontación.

Hay que reactivar el decreto de 2007, que regula la convivencia en los centros educativos, actualizando la tipificación de faltas, la agilización de la burocracia y la autoridad del profesor, medidas preventivas más que correctivas.

Suprimimos el punto 3 de esta PNL, que no ha sido aceptada, me parece, que es la de constituir una Comisión contra la violencia, racismo, xenofobia e intolerancia en el deporte. Miren, no hace falta hacer una PNL para crearla, ustedes la tienen ya en la Ley 5/2016, de 19 de junio, del Deporte de Andalucía, en su artículo 110. Ustedes..., si lo que quieren es que nos posicionemos, les diremos que nosotros abogamos por una sana relación de convivencia y no educar en la discriminación positiva. Los mismos valores que consigo lleva el deporte..., y ya hablamos del deporte en general, porque esto viene en la Ley del Deporte, no solamente en las escuelas. Como digo, estos valores que lleva consigo el deporte ya evitan el racismo, la xenofobia, la violencia y la intolerancia, porque el deporte conforma al deportista en el esfuerzo, la superación, el compañerismo en equipo, la solidaridad, el saber ganar y perder, y en la ilusión, además de beneficiar física y psicológicamente a su persona, haciéndolo partícipe de una mayor integración social.

Lo que hoy día genera conflictos de racismo, xenofobia, violencia e intolerancia son las políticas sociales de confrontación. El problema no está en el deporte sino en la sociedad, y esto no se arregla formando una comisión sino cambiando las políticas sociales.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Piñero.

Por el Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía, tiene la palabra..., ¿el señor García?

[Intervención no registrada.]

Ah, perdón la señora Naranjo. Tiene la palabra la señora Naranjo.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidente.

Bueno, desde Adelante Andalucía entendemos los objetivos de este grupo proponente en torno a la PNL, del Partido Popular en este caso. De hecho, hay una orden que está en vigor de 2011 que regula y adopta medidas para la promoción de la convivencia y entendemos necesario, evidentemente, potenciar estos valores en la escuela. La promoción de la cultura de la paz, que tenemos que decir que no en todos los centros educativos se respeta, la prevención de la violencia, la mejora de la convivencia, son objetivos que actualmente están recogidos en ese marco legal y que entendemos que es necesario irlos desarrollando en el sentido que nos propone, en este caso, el Partido Popular.

Para nosotros es importantísimo el respeto a la diversidad y también al fomento de la igualdad entre los hombres y las mujeres. Tenemos que recordar también que la coeducación para nosotros forma parte de un principio básico educativo, coeducación que se pone en marcha, tenemos también que recordar, durante la II República en nuestro país, y que en la actualidad esa coeducación tenemos que decir que se ve también amenazada por la implantación de la LOMCE, que permite segregar al alumnado en función de su sexo dentro del sistema educativo y, además, financiarlo con dinero público.

También entendemos como uno de los objetivos de este plan de convivencia que debemos facilitar la prevención y la eliminación de las manifestaciones de violencia, especialmente del acoso escolar, al que se hacía referencia con anterioridad, de la violencia machista y de las actitudes y comportamientos xenófobos y racistas para erradicar esos valores dentro de las generaciones más jóvenes.

Y es que también tenemos que decir que la escuela educa en valores. La escuela, repito, educa en valores, frente a algunas manifestaciones que hemos escuchado en esta comisión con anterioridad. No solo los docentes enseñamos a sumar o dónde se sitúan los ríos de España en la geografía, sino que educamos a nuestro alumnado y forma parte de nuestras tareas como docentes y forma parte también de nuestras responsabilidades como sociedad.

Tenemos también que facilitar, decía esta proposición, la mediación para la resolución pacífica de conflictos, y ahí es importantísimo contar con la comunidad educativa y contar también con la implicación del alumnado para mediar en torno a la resolución de estas tareas. Es importante darle la voz, que no siempre ocurre tampoco, a la comunidad educativa para poder desarrollar así todas las tareas de enseñanza y aprendizaje en el aula.

Tenemos también que implicar, en una manera más importante, a las AMPA dentro de este proceso de enseñanza y aprendizaje, y unas AMPA con las que no siempre contamos y tampoco desde las instituciones públicas como ha pasado con recientes propuestas educativas que han venido de este nuevo Gobierno.

Y es importante favorecer también la cooperación con otras comunidades educadoras.

Por lo tanto, nosotros pues vamos a apoyar esta PNL que nos plantean hoy aquí, pero tenemos también que decir, que hacer matizaciones, porque es una PNL muy ambigua —como estamos también acostumbrados a debatir en esta comisión— y no todo vale también cuando estamos hablando de este marco educativo. Y no todo vale, y me refiero a que no podemos decir que vamos a facilitar la convivencia escolar a la vez que estamos denunciando en institutos como, por ejemplo, El Andévalo, de la Puebla de Guzmán, donde entraron diputados de un partido de ultraderecha y se personaron allí, sin autorización ninguna, para fotografiar una de las prácticas educativas que se estaban allí poniendo en marcha, acosando además a la directora de este centro educativo. Tanto la Inspección Educativa como la Fiscalía de Menores, además, abrieron expedientes, que archivaron rápidamente, por esas manifestaciones, por estas provocaciones, que tenemos que escuchar por parte de este partido de extrema derecha en esta sede parlamentaria.

Se nos ha llegado a acusar a los docentes de fomentar la homosexualidad en esta Comisión de Educación. No todo vale cuando hablamos de convivencia escolar, no todo vale cuando hablamos de estos valores de libertad y de tolerancia. Y se nos acusa también —y se nos acaba de acusar también a los profesores— de adoctrinamiento, por parte de este grupo de extrema derecha, cuando educamos en valores de respeto y de igualdad. Así que no todo vale en esta comisión.

Y también al Partido Popular, que ya le digo, le adelanto que le vamos a votar a favor esta proposición no de ley, porque el articulado la verdad es que lo que dice es algo que nosotros, pues, también compartimos. Pero también recordarle y preguntarle al Partido Popular si entienden que la mejora de la convivencia escolar se alcanza segregando, como decía con anterioridad, a este alumnado en los centros educativos. Tenemos también que recordarles que la convivencia se entiende también como una apuesta por la diversidad a estas formaciones políticas de derechas. Porque a veces nos encontramos los docentes que, cuando educamos en valores, la diversidad entre otros, se pone por parte de estas formaciones políticas el grito en el cielo.

¿Quiénes están en contra por lo tanto? ¿Quiénes pueden estar en contra de educar en estos valores, en educar contra la violencia, contra el racismo o la xenofobia o contra la intolerancia? Pues los violentos, los racistas, los xenófobos, los intolerantes, efectivamente. Y lo acabamos de comprobar con las intervenciones que me han antecedido. Por eso hay una enmienda de Vox que pide suprimir este último punto de la proposición no de ley.

Por lo tanto, yo creo que, aclarados ya los principios y los planteamientos de mi formación política, de Adelante Andalucía, vamos a votar a favor por el articulado, por el texto de esa ley. Pero evidentemente entendemos que la tolerancia, que la convivencia, se basa en esos principios, en esos valores, y tenemos que ser coherentes las formaciones políticas a la hora de fomentarlos en la escuela pública.

Muchísimas gracias, presidente.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Naranjo.

[Intervención no registrada.]

Señora Piñero, mire usted...

[Intervención no registrada.]

No, guarde..., no, señora...

[Intervención no registrada.]

Mire usted, yo es que, si cada vez que...

[Intervención no registrada.]

Señor García, guarde silencio. No, guarden...

[Intervención no registrada.]

No, no. No se habla, ¿eh?

Bien. Señora Piñero, yo entiendo que a veces hay debates duros y a veces se dicen cosas que podrían...

[Intervención no registrada.]

Guarde silencio, por favor, guarde silencio.

Pero yo no puedo estar dando la palabra a uno u otro diputado en virtud a eso porque tendríamos un debate eterno. Porque usted ahora hace una exposición, el señor García me pide la palabra, después me la pide el señor Caracuel, después me la pide la señora Dorado. Usted entienda...

[Intervención no registrada.]

Y lo voy a decir nada más que una vez. Usted entienda...

[Intervención no registrada.]

Bien, sí. Pero es que, mire usted, hemos visto un debate normal de los que, nos guste más o menos, estamos viendo en este Parlamento. Por lo tanto, yo lo que le ruego es que cuando tenga su turno de intervención...

[Intervención no registrada.]

Bien. En el momento que tenga..., o con las iniciativas a las que usted tiene derecho, actúe en esos términos. Pero, por favor, cada vez que usted se sienta dolida por algo que pueda decir cualquier diputado...

[Intervención no registrada.]

Bien. Pero es que no podemos debatir de esa manera.

Yo lo estoy diciendo y lo voy a decir solamente esta vez: no le voy a dar la palabra ni a usted ni a ningún diputado en esos términos. Y sí lo haré, evidentemente, cuando se haga una alusión directa o se haga un insulto o se haga algo donde se requiera, bueno, pues una defensa por parte del diputado. Pero en este caso creo que está dentro del debate de la normalidad.

Vale, habrá quien pueda ver la normalidad desde una perspectiva u otra, pero yo lo veo dentro de la normalidad en que transcurren los debates en este Parlamento, por lo tanto, no le voy a dar la palabra.

Y lo que acabo de decir es para dejárselo claro a todo el mundo, ¿eh? Por lo tanto, continuamos con la proposición no de ley. Y tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Samper.

El señor SAMPER RUEDA

—Gracias, señor presidente.

Hay que tener en cuenta que tanto la legislación española como la andaluza, en materia de educación, establecen que hay que fomentar la convivencia.

Se trata de un marco que no solo es español sino que se configura dentro de la Unión Europea, que en diferentes resoluciones y normativas ha señalado que las políticas de educación y formación deberían permitir que todos los ciudadanos, independientemente de sus circunstancias personales, sociales y económicas, adquieran, actualicen y desarrollen durante toda su vida tanto unas aptitudes profesionales específicas como las competencias clave necesarias para su empleabilidad, así como respaldar el aprendizaje continuo, la ciudadanía activa y el diálogo intercultural.

Las desventajas educativas deben abordarse ofreciendo una educación preescolar de alta calidad y un apoyo específico, así como fomentar una educación incluyente. Los sistemas de educación y formación deberían tener el objetivo de garantizar que todos los educandos, incluidos los procedentes de medios desfavorecidos, aquellos con necesidades especiales y los migrantes, completen su educación, recurriendo cuando proceda a la educación compensatoria y facilitando un aprendizaje más personalizado.

La educación debería promover las actitudes interculturales, los valores democráticos y el respeto de los derechos fundamentales y del medioambiente, así como la lucha contra toda forma de discriminación, dotando a todos los jóvenes de las herramientas necesarias para interactuar positivamente.

Por lo tanto, hay una apuesta a nivel europeo en cuanto a este fomento de la convivencia.

Nuestro país, evidentemente, como Estado miembro de la Unión Europea, se ha comprometido firmemente a participar en este proceso de mejora de la educación y de las políticas educativas. La propia Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa, aprobada en 2013, lo establece, donde se destaca el abandono escolar como una de las debilidades de nuestro sistema educativo y donde se incide en la importancia de favorecer la convivencia pacífica como un factor clave para elevar los niveles actuales de educación. De hecho, considerando que uno de los principios que inspira el sistema educativo español es la transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto, la justicia y la superación de cualquier tipo de discriminación, la legislación andaluza y española contempla la incorporación de la educación cívica y constitucional de forma transversal en la educación básica, debiendo estar presente en todas las asignaturas.

Además, tiene en cuenta como principios, en su artículo 1, la equidad, la inclusión educativa, igualdad de derechos y oportunidades y la superación de cualquier discriminación, así como la educación para la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos; la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social; y especialmente la prevención del acoso escolar. Aspectos a los que se suma el desarrollo en la escuela de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, y la prevención de la violencia de género.

Falta por desarrollar, tal y como establece la proposición no de ley, un Plan integral de convivencia escolar que sirva de base para que los centros puedan elaborar de una manera uniforme un plan adaptado a sus necesidades y realidades. Se trata de que dentro de la autonomía de los centros se puedan tener herramientas para elaborar un plan de convivencia.

Desde Ciudadanos, entendemos que este plan se debe realizar desde la participación de todas las partes implicadas. Para evaluar las actuaciones y servir de soporte a esto, se debe dar utilidad y mayor protagonismo al Observatorio Andaluz de la Convivencia Escolar. El problema es que solo se han celebrado dos reuniones desde 2012, cuando en realidad deberían haberse realizado dos en cada año de vida de este órgano de participación.

Igualmente, en el ámbito deportivo debe constituirse la comisión que señala la proposición no de ley, que ha sido otro de los temas no abordados por el anterior gobierno.

Indudablemente, nos vamos a mostrar favorables a favor de esta proposición no de ley sin enmiendas de ningún tipo.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Samper.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Viedma.

El señor VIEDMA QUESADA

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Señor Caracuel y señorías, tengo que decir que la convivencia en los centros docentes de Andalucía no es un problema generalizado, actualmente, del sistema educativo. Y lo digo porque así lo dice el profesorado, porque así lo dicen los directores de los centros y directoras, y el propio Consejo Escolar de Andalucía. Además, avalados por datos estadísticos en estos centros educativos. Las conductas contrarias a la convivencia son, solamente, un 4,20% del total de la población escolar. Y el 98% del alumnado no realiza ninguna conducta gravemente perjudicial para la convivencia, solamente el 2% ha realizado alguna conducta de este tipo. No obstante, sí es cierto que, siendo la buena convivencia la norma habitual en los centros docentes andaluces, también es cierto que existen casos aislados y ocasionales de problemas de convivencia, pero son, cuantitativamente, muy poco significativos en referencia a la población total del alumnado. Por ello, antes de anunciar

la creación de un Plan integral de convivencia escolar convendría conocer la estructura y actuaciones existentes sobre la situación de la convivencia en la educación andaluza. Tras este conocimiento, quizás se llegue a la conclusión de que lo que pretende esta PNL con dicho plan integral no es necesario puesto que, *de facto*, ya se está realizando y la normativa, la estructura del sistema educativo y las actuaciones de los centros docentes atienden muy adecuadamente el mantenimiento de la buena convivencia y la prevención y corrección educativa de situaciones que puedan alterarla.

El marco general, por empezar por algún sitio, para la convivencia, como bien ha dicho el señor Caracuel, lo establece la Ley de Educación de Andalucía, que destaca, como uno de sus principios, la convivencia como meta y condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado y del respeto a la diversidad. Con esta base, los equipos anteriores de la Consejería de Educación desarrollaron normativa específica relativa a la convivencia escolar en Andalucía. Destaco, entre ellas, dos que me merecen especial relevancia, el Decreto 19/2007, que establece un conjunto de medidas dirigidas a la promoción de la cultura de la paz y a la mejora de la violencia, y la Orden de 20 de julio de 2011, que establece unos protocolos acerca de qué actuaciones deben realizarse ante distintas situaciones, y me refiero a protocolos en casos de acoso escolar, de maltrato infantil, de violencia de género, de agresión hacia el profesorado o el personal no docente, sobre la identidad de género y ante situaciones de ciberacoso. Teniendo en cuenta estos marcos normativos, se crearon estructuras y actuaciones relacionadas con la convivencia escolar, tales como, por enumerar algunas, como las comisiones provinciales de seguimiento de la convivencia escolar, el teléfono de atención inmediata para los miembros de la comunidad educativa, el buzón de correo electrónico de convivencia escolar, teléfono de asistencia jurídica para el profesorado, se creó el portal, y sigue existiendo, de convivencia de la Consejería de Educación, la Red Andaluza Escuela Espacio de Paz, los premios anuales a la promoción de la cultura de paz y convivencia escolar, convocatoria también de subvenciones a las asociaciones de padres y madres, que nombraba a la señora Naranjo también, para la realización de proyectos de coeducación, y el Observatorio para la Convivencia Escolar en Andalucía, entre otros muchos. Este conocimiento de la normativa, de las estructuras y las actuaciones que he descrito es necesario como punto de partida y como herramienta que nos permitirá conocer a qué centros y a qué alumnado se deberá dirigir la mayor atención para prevenir, evitar y resolver los problemas de convivencia detectados.

Esta debe ser la prioridad, en lugar de inventar un Plan integral sobre convivencia escolar, que, en el mejor de los casos, solamente valdría para poner una etiqueta a todo lo que el anterior equipo de la consejería, el profesorado, los centros y las familias ya vienen haciendo para mantener y mejorar la convivencia en nuestros centros educativos.

En cuanto al Observatorio Andaluz de la Convivencia Escolar, es justo reconocer, señor Caracuel, que este observatorio no se ha reunido en los últimos cursos con la frecuencia deseable, pero tampoco han surgido situaciones graves en la convivencia general en nuestros centros educativos. En todo caso, hay que destacar que es una herramienta puesta a disposición de la actual Consejería de Educación y Deporte por parte de anteriores gobiernos socialistas. Y con todos mis respetos, no creo que sea su relanzamiento objeto de una PNL. Lo único que deben hacer es, simplemente, convocar este órgano y cumplir sus funciones de conocimiento y elaboración de informes sobre la convivencia.

Para terminar y en relación con la Comisión andaluza contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte, es cierto que es consecuencia de una ley que se aprobó en la anterior legislatura por este Parlamento, la Ley 5/2016, del Deporte en Andalucía. Concretamente, recoge su creación, su composición y sus funciones el artículo 110. Quiero destacar aquí la labor realizada por mi compañero, Javier Fernández, que fue el consejero de Turismo y Deporte, porque anunció su creación, y no solamente la creación de esta comisión, sino la puesta en marcha del Tribunal Administrativo del Deporte, que asumió las competencias que antes tenía el Comité Andaluz de Disciplina Deportiva. Por tanto, y como se hace necesaria su constitución, pues constitúyanla cuanto antes para que cumpla sus funciones y prevenir estas situaciones no deseadas que estamos viendo cada vez más a menudo.

Muchísimas gracias, señorías. Gracias, señor presidente.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Viedma.

Señor Caracuel, tiene la palabra.

El señor CARACUEL CÁLIZ

—Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, agradecer las aportaciones y el posicionamiento favorable de los grupos que así lo han estimado, lo han emitido.

Continúo como empecé. Esta proposición no de ley no tenía otro objetivo más que el fomento de la convivencia en el ámbito educativo y deportivo, ambos esenciales para el trabajo de los valores positivos en los niños y niñas de Andalucía. Pero, por desgracia, una vez más, una iniciativa en un tono constructivo y en un tono de mejora en nuestra tierra ha sido utilizada como un choque de diferencias ideológicas. Busquemos lo que nos une y no nos centremos tanto en lo que nos separa, ya que para muchos también somos un espejo y un reflejo en el cual los simples comportamientos que tengamos en esta Cámara o en cualquier aspecto de la vida pueden ser transmitidos de los mayores a aquellos en los que ponen su punto de mira en nosotros, y, sobre todo, como decíamos en los aspectos educativos y en el ámbito deportivo.

Allí han nombrado una amalgama legislativa de la cual también nosotros teníamos constancia, incluso se le ha olvidado citar al portavoz del Partido Socialista la última Orden del 28 de abril del 2015, donde también se produjo una modificación, pero gracias a Dios que los casos no son en un volumen que ustedes consideran alarmante. Para nosotros, mientras exista un caso de violencia escolar o de violencia en el deporte nos anima y nos impulsa y nos obliga a trabajar en evitarlo. Por eso la finalidad de esta proposición no de ley, con los puntos que nosotros reflejamos aquí. Y también pues nos parece muy positivo que el anterior equipo de Gobierno anunciara, efectivamente, hace en torno a dos años, constituir esa Comisión contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte. Pero no se trata de anuncios, lo hemos dicho en numerosas ocasiones, se trata de hechos, y esta proposición no de ley lo que quiere llevar es a ello.

Y en cuanto a las referencias al Observatorio, pues vemos necesidad traer aquí este punto para que se relance, ya que, como se ha dicho, se debería haber convocado dos veces al año e inexplicablemente no se ha hecho. Nos gustaría, pues, bueno, que en algún momento pudiéramos recibir alguna explicación. Quizás es porque les parezcan pocos los casos de falta de convivencia, de abuso escolar, de acoso escolar, casos de violencia en el deporte, entre menores, entre mayores. Les parecerían pocos como para que hubiese necesidad de convocarlo. Yo sí dejo claro que todo aquel que lo ha padecido, la familia y los menores que lo sufren, para cada uno, aunque sea un solo caso, se convierte en un verdadero drama.

El Gobierno del cambio está trabajando en poner al profesorado en el lugar que le corresponde, está trabajando, y está teniendo intención clara, con esta proposición no de ley, de colocar la convivencia, el respeto y la transferencia de valores positivos a través de la educación en el lugar que corresponde a través de este necesario Plan integral de convivencia escolar, teniendo en cuenta a toda la comunidad educativa. Y por supuesto, como les decíamos, no por ello menos importante, porque nos parecen dos ámbitos de la vida que transfieren valores positivos directamente, tanto la educación como el deporte, pues constituir esa comisión tan necesaria, tan prometida y no constituida por el anterior Gobierno del Partido Socialista.

Por eso, tal y como empezamos, agradeciendo los votos favorables que han indicado aquí, centrándonos en lo que nos une, y no utilizando, cuando hablamos de dramas, de conflictos personales, de problemas en la vida de los escolares, en la vida de los deportistas, pues lo hagamos en un trabajo en conjunto, en común, y tratando de buscar lo positivo, como es el objetivo que traíamos en esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Caracuel.

Entiendo que no acepta la enmienda propuesta por el Grupo Socialista...

[Intervención no registrada.]

Perdón, entiendo que no acepta la enmienda propuesta por el Grupo Parlamentario Vox.

El señor CARACUEL CÁLIZ

—No la aceptamos porque va intrínseco en el objetivo de la proposición no de ley.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien. Muchas gracias.

11-19/PNLC-000168. Proposición no de ley relativa a mantenimiento de las horas de Pedagogía Terapéutica en el CEIP Luis Rosales de Granada

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente proposición no de ley en comisión, relativa a mantenimiento de las horas de Pedagogía Terapéutica en el CEIP Luis Rosales de Granada.

Tiene la palabra.

El señor MARTÍN ARCOS

—Sí. Gracias, señor presidente. Y perdone por la confusión, indicándole que como no soy de esta comisión, que llevaba esta proposición no de ley. Una proposición no de ley que el Grupo Parlamentario Socialista, como digo, trae a esta Comisión de Educación y Deporte con la intención de ponerle voz a un ruego que las familias de 13 niños y niñas del colegio Luis Rosales de Granada llevan planteando en los últimos meses, y que no han obtenido todavía por parte de la Consejería de Educación una respuesta que dé solución a su demanda.

Y la intención de esta proposición no de ley no es otra que conseguir el consenso mayoritario de todos los grupos, y pedirle de una manera constructiva y positiva al Consejo de Gobierno; mejor dicho, pedirle a la propia Consejería de Educación que mantenga para el próximo curso académico 2019-2020, al menos, las 35 horas semanales de Pedagogía Terapéutica de Apoyo para la integración de los niños y niñas con necesidades educativas especiales.

Precisamente, en el curso que acaba de finalizar, 2018-2019, este centro ha contado con dos docentes especialistas en Pedagogía Terapéutica de Apoyo, los cuales han desarrollado funciones específicas relacionadas con sus competencias, sumando entre ambos docentes más de 35 horas semanales para la atención, como digo, de los 13 alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales.

Todo ello ha repercutido, señorías, muy positivamente en el avance académico de estos niños y niñas, que sumado al esfuerzo del propio alumnado, pero también, por supuesto, de las familias, sirve de ejemplo de que la educación inclusiva es posible, pero que, a su vez, esta necesita recursos.

Y este recurso fue lo que en el pasado curso académico, que, como digo, terminó —acaba de terminar—, tuvo el centro, tuvieron las familias. Un recurso que fue una respuesta educativa, una respuesta que se dio por parte del anterior delegado de Educación, mostrando una sensibilidad que, a nuestro juicio, a día de hoy todavía no ha recibido por parte del actual Gobierno.

Como bien saben, señorías, corresponde a las administraciones educativas asegurar los recursos necesarios para que los alumnos y las alumnas que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.

Y no hace mucho estuvimos debatiendo, tanto en Pleno como en la Comisión de Discapacidad, sobre educación inclusiva, educación especial, educación con necesidades especiales. Todos coincidíamos, y desde

mi Grupo Socialista siempre lo hemos dejado claro, que el modelo es el modelo de escuela inclusiva, y es un modelo que es un objetivo fundamental para nosotros, irrenunciable. Y para ello se necesitan, como digo, recursos suficientes para que los centros ordinarios puedan atender en las mejores condiciones. Y todo ello con un único objetivo, con el objetivo de la plena inclusión.

Por eso, desde el Grupo Socialista, y siempre lo digo, creemos en una educación centrada en el derecho a ser, en su individualidad y en sus necesidades específicas. Un camino que puede y debe seguir generando horizontes a estos 13 niños y niñas del colegio Luis Rosales de Granada. Y que, por tanto, la voluntad de mi grupo, del Partido Socialista, es que si creemos en la educación inclusiva y que si se ha demostrado que los niños mejoran su rendimiento con los recursos necesarios en el centro, tenemos que exigir que se atienda a las demandas de las familias, velar por el bienestar de los niños y niñas con discapacidad, y, por último, garantizar, por tanto, que reciban la respuesta más adecuada a sus necesidades específicas.

El derecho a no ser discriminado no supone tratar a todos igual, sino tratar a cada uno como necesita. Y si hablamos de necesidad, las necesidades del centro para el próximo curso son las mismas. Por tanto, no hay motivo para que se disminuyan los recursos en este ámbito en el centro.

En definitiva, y pidiendo el apoyo de todos los grupos, y considerando que tanto las necesidades del alumnado y las del centro no han cambiado, pedimos que se mantengan como mínimo las 35 horas semanales de Pedagogía Terapéutica de Apoyo a la Integración en el colegio Luis Rosales de Granada.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vox tiene la palabra, el señor Ocaña.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señor presidente.

Me gustaría, ya que a mi compañero se le ha dado la palabra, contestarle a la señora Naranjo, porque creo que ha vertido unas acusaciones muy graves sobre nuestro grupo parlamentario.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Ocaña...

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Seré muy breve.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Ya, pero es que no es el objeto del debate. Y, de verdad, yo...

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Tampoco era objeto del debate lo que esta señora ha comentado sobre nosotros, y, sin embargo...

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Ocaña, mire, le llamo al orden. Guarde silencio.

Mire usted, no estamos debatiendo ahora eso, ¿vale? Yo lo he explicado antes ampliamente, y de verdad que no voy a profundizar más. Aquí se ha dado un debate como se suelen dar de forma habitual. Por favor, no vamos a estar dando la palabra cada vez que haya algo que pensemos o creamos que es falso o que... Mire usted, por favor, no vuelva... Le ruego, no vuelva a eso.

Vamos a debatir esta proposición no de ley, ¿vale?, y le doy la palabra para debatir esta proposición no de ley.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Solamente decirle que los insultos no forman parte de un debate, o no deberían de formar parte de un debate, y quiero dejar mi queja formal sobre este asunto, y me gustaría que la señora Naranjo rectificara sobre las acusaciones, sobre los insultos que ha vertido sobre nosotros. Simplemente eso, y lo dejamos ahí.

Sobre el asunto de la PNL que estamos debatiendo, según se refleja extensamente en la exposición de motivos, hay una normativa muy clara al respecto sobre el tema de..., a ver si se lo digo, especialidades sobre educación especial. Se expone perfectamente toda la legislación que hay sobre esta cuestión.

Y sobre este asunto pensamos que al estar la normativa tan clara no entendemos muy bien la cabida de esta PNL puesto que no va a mejorar la normativa existente, ¿no?

En cualquier caso, creo que todos podemos estar de acuerdo en que, realmente, esta normativa es bastante extensa y cubre las necesidades sobre este asunto. Lo que sí podemos valorar es si la Consejería de Educación está cumpliendo o no sus propias normas.

Y seamos claros, estamos hablando de un asunto particular, que, vuelvo a repetir, cuestiono si este tipo de problema es algo que se deba debatir en una PNL, y no en un despacho del delegado territorial, como creo que correspondería, ya que estamos hablando de una gestión administrativa y no de algo colectivo.

Visto el asunto, pensamos que la normativa actual, como he dicho antes, cubre las necesidades educativas especiales, por lo que parece que estamos aduciendo circunstancias basándonos en hechos pasados en el año 2018..., en el curso 2018-2019. Y se refleja que las circunstancias son exactamente las mismas para el próximo año 2019-2020, puesto que habría el mismo número de alumnos con esas necesidades. Y yo realmente no lo dudo. Pero lo que sí me crea gran duda es lo siguiente: quizás lo que fue bien en el curso 2018-2019 no es válido en el curso 2019-2020.

Creo que es más creíble confiar en los profesionales de este colegio, que imagino que habrán valorado la experiencia obtenida del curso anterior y habrán emitido un informe a la consejería, a través de la dirección, sobre la situación real del colegio.

A partir de aquí lo que ha habido es una decisión administrativa motivada, una reestructuración de la que no tenemos detalles. Por eso, yo, señorías, lo que quiero transmitirles aquí realmente es que debemos confiar en los profesionales y que sean ellos quienes decidan sobre este asunto.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ocaña.

Por el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, tiene la palabra la señora Dorado.

La señora DORADO BALMÓN

—Gracias, señor presidente.

Desde Adelante Andalucía, entendemos la necesidad de mantener los recursos en Pedagogía de este año en el CEIP Luis Rosales, dados los motivos expuestos por el grupo proponente.

En un momento de retroceso de derechos fundamentales en Andalucía, por un lado, por culpa en parte por el grupo proponente por los más de 30 años de nefasta gestión por parte del PSOE en materia de educación pública... Recordemos que el PSOE ha ido en la línea de recortes de líneas públicas, recortes de AL, PT, una vez más como algunos de los compañeros que comparten conmigo, de mi grupo, esta comisión: bienvenidas y bienvenidos a la defensa de la educación pública.

Por otro lado, en ese retroceso también están implicados los presupuestos aprobados por el tripartito, que ahora gobierna, que han ayudado a darle la estocada final a la educación pública. Todo esto, al calor y al fuego lento de una crisis estafa fraguada y consolidada en la última década.

Entendemos que lo mínimo para cualquiera que quisiera hacer una política decente y humana sería mantener aquellas medidas que funcionan en este aspecto. No por ello se debería descartar cualquier tipo de mejora, pero, desde luego, seguir metiendo la tijera en materia de derechos fundamentales, en este caso de las niñas y niños de un centro público de Andalucía, sería un craso error.

Está claro que en los centros públicos andaluces hacen falta muchos recursos: hace falta profesorado, mejora de las infraestructuras, mejora en la calidad de enseñanza, climatización adecuada, profesionales especializadas en material de psicología, pedagogía, enfermería, y que las creencias religiosas particulares de cada cual se queden fuera de las escuelas públicas. Un sinfín de cosas, qué les voy a contar yo que los y las profesionales de los centros, así como quienes tutelan a las personas menores que acuden a esos centros, no les hayan dicho ya.

Por lo tanto, y como decía en un principio, qué menos que mantener aquellas medidas que ha hecho bien el grupo del PSOE en anteriores legislaturas. A veces, las derechas también les hace falta tener un poco de mano izquierda, *manque* les pese, aunque de izquierda sea poco culpable el PSOE andaluz.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Dorado.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, la señora González.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señor presidente. Y, buenas tardes, señorías.

Esta PNL que hoy trae a esta Comisión de Educación y Deporte el Grupo Socialista, me lleva, señorías, a aseverar que una vez más el Partido Socialista hace política con algo tan sensible como es la educación y, en este caso, con el alumnado más sensible.

Utilizar una PNL para algo que tiene que ver con la gestión y no con la acción de gobierno sorprende, sorprende, señorías. Ustedes que tienen experiencia en el gobierno después de 37 años. Como digo, sorprende.

Como ustedes saben, esto es más una pregunta al consejero que una PNL. Esto es más una pregunta que una PNL.

Decirle, en primer lugar, que las horas, las horas están cubiertas y que ya nos hubiera gustado a nosotros que hubieran tenido el mismo celo cuando gobernaban.

Sabemos que, desde luego, no tienen costumbre para estar en la oposición, pero, de verdad, de verdad, y una vez más se lo digo, que esto es de traca. Y es más, cuando el equipo directivo del centro no ha pedido ni ha solicitado el cambio expuesto hacia la especialidad de Pedagogía Terapéutica.

Pero lo que es más sorprendente es su interés por un centro, el Luis Rosales de Granada, que ustedes nunca le han dedicado ni un minuto de su tiempo.

En 2018, las familias del centro Luis Rosales se movilizaron para pedir la reforma de centro. Un centro que ha tenido hasta goteras y que la propia consejería, por mediación de la Agencia Pública de Educación dirigida en aquel momento por el anterior gobierno del Partido Socialista, admitió que tenía necesidades, pero nunca actuó.

Jamás se preocuparon de la calidad del centro y además recortaron el presupuesto destinado a las necesidades educativas especiales, y les voy a poner como ejemplo que entre el 2009 y 2012, un 8% en Andalucía.

Y estas familias tuvieron que vigilar los recursos de sus hijos, los recursos que recibían sus hijos, teniendo que compensarlos con terapias externas. Y además, y digo más, con el Gobierno anterior del Partido Socialista muchos profesionales eran compartidos en otros centros, que no tienen una ratio definida, por no entrar en los retrasos y en las coberturas de bajas que este Gobierno del cambio es quien está agilizando estos procesos. Insisto, este Gobierno, el del cambio.

Parece una broma. O no lo es, esto parece una estrategia más de su partido para intentar agitar a la comunidad educativa y traer aquí cosas que no tienen nada que ver, y para esconder su incapacidad manifiesta que tienen para la gestión.

Por tanto, el posicionamiento de mi grupo parlamentario es el de la abstención por todo lo anteriormente expuesto. Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Caracuel.

El señor CARACUEL CÁLIZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría portavoz del Partido Socialista, la proposición no de ley que nos traen aquí en esta tarde viene a tratar posiblemente de dar solución a un tema que ellos por sus propios medios han entendido que deberían de cambiar.

Ustedes mismos gestionaban la Administración en materia educativa, que podía haber concedido dos plazas de Pedagogía Terapéutica al centro granadino al que aquí se está haciendo referencia. ¿Por qué no cayeron en la cuenta en el curso anterior, en el curso 2016-2017 y en los anteriores? ¿Ha variado el número de alumnos? Porque a nosotros nos dicen que no, que eran los mismos alumnos que tenían estas necesidades.

Lo que aquí apuntan, y cualquier persona vinculada más o menos al sector de la educación entiende, es que lo que se produjo en el pasado curso es un cambio horizontal solicitado por una persona concreta que ejercía las funciones de jefa de estudios, y que la Dirección General de Planificación aceptó, como viene funcionando la Administración educativa normalmente.

En el presente curso no se ha solicitado, ¿por qué un trámite que puede arreglarse de forma administrativa lo traéis aquí, a una Comisión de Educación? ¿Para utilizarlo políticamente? ¿Para culpar al Gobierno del cambio de si hace una cosa u otra? Cuando esto es una cosa que el propio centro no ha solicitado, si lo hubiera solicitado entendemos que la Delegación General, la Dirección General de Planificación lo hubiera resuelto técnicamente, analizando las circunstancias de la forma más positiva posible.

Pero también, como hacía referencia la portavoz del Grupo de Ciudadanos, nos alegra que ahora se preocupen por Granada, nos alegra que ahora se preocupen por el centro educativo en concreto al que hacen referencia en la proposición no de ley, porque a nosotros también nos alegra y nos tendrán para trabajar de la mano en lo positivo, sin utilizar particularidades, que no ha solicitado ni el propio centro, para hacer uso político.

Sé que el portavoz del Partido Socialista es una persona constructiva y en un tono positivo. Y así, en esa misma línea, nosotros queremos trasladarles el posicionamiento de nuestro voto, aunque seguro que la señora Márquez ahora le habrá dado alguna que otra instrucción para dar en la réplica.

Nosotros, desde el Grupo Popular, en aras de ese positivismo, en aras..., como lo hemos hecho públicamente ante los colectivos y con numerosas iniciativas, de la defensa de la educación que atienda a las necesidades educativas especiales de los alumnos de una forma u otra.

Simplemente, que atienda sus necesidades y con los mejores profesionales, que también los tenemos en materia de Pedagogía Terapéutica, de Audición y Lenguaje o en otras áreas que se vinculan a las necesidades educativas especiales o de apoyo educativo en los centros de Andalucía. Vaya por delante nuestro apoyo a este colectivo tanto del profesorado como de las familias.

Pero al Partido Socialista le transmitimos nuestra abstención, porque estamos convencidos de que, si esta necesidad es tal, el centro educativo, en esa organización interna que se le concede a los centros educativos

y que tienen esa autonomía, lo solicitará a la Delegación Territorial de Educación competente y se les dará la mejor solución por parte de los técnicos y de los directores generales del área concreta.

Muchas gracias, y también sumarnos a la felicitación que le hacía la portavoz del Partido Socialista al presidente, deseándoles a todos los compañeros en esta última intervención que tengan un descanso en el verano y que sigamos con las mismas aras constructivas con las que ha trasladado el Partido Socialista en el mes de septiembre.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señor Caracuel, doblemente también.

Y el señor Martín tiene la palabra.

El señor MARTÍN ARCOS

—Gracias, presidente.

Señor Caracuel, no me tiene que dar mi compañera, mi portavoz, ninguna instrucción al respecto. En todo caso, este diputado, al que le gusta oír, escuchar, lo que puede hacer de ella es, precisamente, aprender todos los días con sus intervenciones, denunciando todo aquello que desde nuestro punto de vista no nos parece acertado. Pero, por eso digo, no me ha tenido que dar ninguna instrucción para yo poder ahora contestarle.

Y, entrando en cuestión, por aclarar algunos asuntos, y agradeciendo las aportaciones o el tono de algunos partidos, de algunos grupos políticos, lo que sí tengo que dejar muy claro es que esta proposición no de ley —lo he dicho al principio— es una propuesta que se trae aquí para pedirle a la Consejería para que la Delegación de Educación actúe. Y no es una proposición no de ley que el Partido Socialista se ha sacado de la manga, sino que es una proposición no de ley que la podríamos haber traído incluso conjuntamente Adelante Andalucía o el Partido Socialista, porque en esta ocasión ambos grupos se han reunido con estas familias, y estas familias son las que al final nos han pedido que traslademos esta petición para que para el próximo curso si no va a haber dos personas dedicadas al personal terapéutico de apoyo, que como mínimo se mantengan esas 35 horas. Y esto no es una reclamación particular, porque si fuese particular, o si no fuese particular, como grupo parlamentario habrá que traer las cuestiones que entendamos que afectan a los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía y de esta provincia al Parlamento Andaluz, por supuesto que sí. Pero para empezar también habría que decirles a los delegados de Granada que den citas, que se reúnan con la gente, no solamente con sus alcaldes de su partido o incluso con los candidatos a las elecciones municipales, que es lo que pasó hace unos meses en la provincia de Granada.

Pero el debate no va por ahí, el debate va en la necesidad de pedir el apoyo para, como digo, mantener estas 35 horas, que son necesarias, en esa reclamación que hacían los padres de estos 13 niños, porque al

final se sigue manteniendo no solamente el mismo número de niños y niñas del anterior curso, sino que siguen siendo las mismas necesidades del curso anterior.

Yo puedo decir que en este curso el equipo directivo, por supuesto, sí envió una carta solicitándolo, sí la envió, lo que pasa es que no ha obtenido respuesta. Sí la envió, y no ha obtenido respuesta. Por eso viene esta proposición no de ley a esta comisión, para ver si de alguna manera conseguimos en ese acuerdo político entre todos poder darle respuesta a esa demanda, porque al final la responsabilidad es de la propia consejería, la planificación es de la propia consejería.

Por lo tanto, señorías, esa es la proposición no de ley que defiende el Partido Socialista e, independientemente de que sea particular o sea grupal o sea como sea, todo lo que atañe a cuestiones de los ciudadanos y ciudadanas andaluzas y andaluces, por supuesto, todo lo que sea la mejora o corregir aquellas cosas que en su día no se hicieron bien, por supuesto lo vamos a traer. Y, es más, lo he dicho también en mi exposición, he estado hablando y he dicho que en el curso anterior fue una decisión política la que hizo que este centro tuviera dos profesionales, y eso es lo que esperamos, que la Delegación de Educación de Granada tenga también respuesta y decisión política para darle cabida a esta petición que hace el Grupo Socialista.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien. Muchas gracias, señor Martín.

Vamos a proceder a la votación de las distintas proposiciones no de ley.

Primero, la proposición no de ley relativa a fomento de la oratoria y el debate en nuestro sistema educativo, propuesta por el Grupo Parlamentario Popular Andaluz.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

La siguiente proposición no de ley, relativa a fomento de la competencia de comunicación en la educación, propuesta por el grupo...

[Intervención no registrada.]

¿Perdón?

[Intervención no registrada.]

No, estamos todavía en la segunda, sí. No se preocupe, ahora...

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Pero del debate agrupado, la segunda, nosotros sí pedimos votación separada también.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Ah, bien. Vale, bien.

Pues entonces, estamos en la proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, referente a la comunicación en la educación. Vamos a proceder a votar los dos puntos de forma separada.

¿Votos a favor del punto 1?

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

¿Votos a favor del punto 2? ¿Votos en contra? ¿Abstención?

Muy bien. Proposición no de ley relativa a fomento de la convivencia en el ámbito educativo y deportivo. Vamos a proceder a votar de forma...

[Intervención no registrada.]

Bien. Por lo tanto, ¿a favor de los puntos 1 y 2? ¿A favor del punto tercero? ¿En contra? Bien.

Bien. Proposición no de ley relativa a mantenimiento de las horas de Pedagogía Terapéutica en el CEIP Luis Rosales de Granada.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstención?

Bien. Pues desearles que descansen durante estos días. Y levantamos la sesión.

